
*COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS
MILITARES*

*DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
NIT 830.039.670-5*



*MAYO 2020
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y
CONTABLES.*



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR

TABLA DE CONTENIDO

NOTA 1. NATURALEZA JURIDICA Y FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL	4
1.1. FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES.....	4
1.2. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO Y LIMITACIONES	6
1.3. LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS GENERALES DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE ..	6
1.4. BASE NORMATIVA Y PERIODO CUBIERTO	7
1.5. FORMA DE ORGANIZACIÓN Y/O COBERTURA	8
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	8
2.1. BASES DE MEDICIÓN	8
2.2. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN, REDONDEO Y MATERIALIDAD	8
2.3. TRATAMIENTO DE LA MONEDA EXTRANJERA	8
2.4. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO CONTABLE	8
2.5. OTROS ASPECTOS.....	8
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.....	8
3.1. JUICIOS	8
3.2. ESTIMACIONES Y SUPUESTOS	9
3.3. CORRECCIONES CONTABLES	9
3.4. RIESGOS ASOCIADOS A LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	9
3.4.1 DE ORDEN ADMINISTRATIVO.....	9
3.4.2 DE ORDEN CONTABLE	10
3.4.3 RECURSOS TECNOLÓGICOS EN EL ÁREA DE CONTABILIDAD CONSOLIDADORA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR	10
3.4.4 RELACIÓN DE PERSONAL ASIGNADO AL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DIRECCIONES DE SANIDAD Y SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES:	11
NOTA 4. RESUMEN DE POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES.....	12
4.1 LAS BASES DE MEDICIÓN UTILIZADAS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	13
4.2 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS	13
4.3 LOS SUPUESTOS REALIZADOS ACERCA EL FUTURO Y OTRAS CAUSAS DE INCERTIDUMBRE EN LAS ESTIMACIONES AL FINAL DEL MES, QUE TENGAN UN RIESGO SIGNIFICATIVO DE OCASIONAR AJUSTES IMPORTANTES EN EL VALOR EN LIBROS DE LOS ACTIVOS O PASIVOS DENTRO DEL PERIODO CORRIENTE.	14
NOTA 5. ASPECTOS ESPECIFICOS.....	15
COMPOSICIÓN DEL ACTIVO	15
NOTA 6. GRUPO 11 “EFECTIVO”	16
6.2. DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	16
6.3. EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	17
6.4. EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....	17
6.5. SALDOS EN LA MONEDA EXTRANJERA.....	17
NOTA 7. GRUPO 13 “CUENTAS POR COBRAR”	17
7.1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	17
7.2. IMPUESTOS RETENCIÓN EN LA FUENTE Y ANTICIPOS DE IMPUESTOS	19

7.3. CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	19
7.4. CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	19
NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR	20
NOTA 9. GRUPO 15 “INVENTARIOS”	20
9.1. BIENES Y SERVICIOS.....	21
NOTA 10. GRUPO 16 “PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO”	24
10.1. DETALLE SALDOS Y MOVIMIENTOS PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO - INMUEBLES.....	25
10.2. CONSTRUCCIONES EN CURSO	25
10.3. DETALLE SALDOS Y MOVIMIENTOS PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO - MUEBLES.	25
NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	27
NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES	28
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN	28
NOTA 14. OTROS ACTIVOS.....	28
14.1. DETALLE SALDOS Y MOVIMIENTOS	28
NOTA 15. PROPIEDADES DE INVERSIÓN	30
NOTA 16. ACTIVOS INTANGIBLES.....	30
16.1. DETALLE SALDOS Y MOVIMIENTOS	30
NOTA 17. ACTIVOS BIOLÓGICOS	31
NOTA 18. PASIVOS	31
COMPOSICIÓN DEL PASIVO	31
NOTA 19. GRUPO 24 “CUENTAS POR PAGAR”	32
19.1. REVELACIONES GENERALES	32
19.1.1. ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	32
LA CUENTA DE “SERVICIOS PÚBLICOS” REPRESENTA UN 0.00% DE LA COMPOSICIÓN DE LOS PASIVOS, PRESENTÓ UNA DISMINUCIÓN DEL 56%, POR VALOR DE \$7.486.063, ⁰³ , COMPARADA CON EL SALDO FINAL DEL MES ANTERIOR, LA VARIACIÓN CORRESPONDE A LA CAUSACIÓN DE LAS CUENTAS POR PAGAR DE LOS SERVICIOS A NIVEL NACIONAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.	34
LA CUENTA DE “HONORARIOS” REPRESENTA UN 0.07% DE LA COMPOSICIÓN DE LOS PASIVOS, PRESENTÓ UNA DISMINUCIÓN DEL 0,1%, POR VALOR DE \$423.166, ⁰⁰ , COMPARADA CON EL SALDO FINAL DEL MES ANTERIOR, LA VARIACIÓN CORRESPONDE A LA CAUSACIÓN DE LAS CUENTAS POR PAGAR DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS LOS DIFERENTES PROVEEDORES A NIVEL NACIONAL.	34
LA CUENTA DE “SERVICIOS” REPRESENTA UN 1.81% DE LA COMPOSICIÓN DE LOS PASIVOS, PRESENTÓ UN INCREMENTO DEL 10%, POR VALOR DE \$505.973.472, ⁴⁸ , COMPARADA CON EL SALDO FINAL DEL MES ANTERIOR, LA VARIACIÓN CORRESPONDE A LA CAUSACIÓN DE LAS CUENTAS POR PAGAR DE LOS AUXILIARES, TÉCNICOS Y LOS DIFERENTES PROVEEDORES A NIVEL NACIONAL.	35
NOTA 20. GRUPO 25 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	35
20.1. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	35
NOTA 21. OTROS PASIVOS.....	36
21.1. SUBCUENTAS OTROS.....	36
NOTA 22. PATRIMONIO.....	36

COMPOSICIÓN DEL PATRIMONIO	36
22.1. GRUPO 31 “CAPITAL FISCAL”	37
NOTA 23. ESTADOS DE RESULTADO	37
COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS	37
23.1. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	38
23.2. VENTA DE SERVICIOS	38
23.3. OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	39
23.4. OTROS INGRESOS	40
NOTA 24. GASTOS	41
COMPOSICIÓN DE LOS GASTOS	41
24.1. “GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS”	42
24.2. “DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES”	46
24.3. “ACTIVIDADES DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS”	46
24.4. “OTROS GASTOS”	47
NOTA 25. “COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS”	47
COMPOSICIÓN DE LOS COSTOS	47
NOTA 26. “ACTIVOS CONTINGENTES”	48
26.1 “DEUDORAS DE CONTROL”	49
NOTA 27. “ACREEDORAS DE CONTROL”	51

Bogotá D.C., 31 mayo del 2020

I. NOTAS DE CARÁCTER Y ASPECTOS GENERALES

NOTA 1. NATURALEZA JURIDICA Y FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL

El Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares fue estructurado mediante La Ley No. 352 de 1997, por el cual se crea la Dirección General de Sanidad Militar, como una dependencia del Comando General de las Fuerzas Militares, del Ministerio de Defensa Nacional, asignándole la administración y el control de los recursos del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares a través del Fondo Cuenta del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.

1.1. Funciones de cometido estatal del subsistema de salud de las fuerzas militares

El Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares está conformado orgánicamente para efectos administrativos, financieros y operativos por la Dirección General de Sanidad Militar (1) y dos (2) Direcciones de Sanidad: Ejército, Armada y (1) una Jefatura de Salud Fuerza Aérea Colombiana; las cuales a su vez tienen a su cargo los Establecimientos de Sanidad Militar, ubicados dentro de las Unidades Militares de cada Fuerza en todo el territorio nacional.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través del Decreto 2789 de 2004, y posteriormente mediante el Decreto 2674 de 2012, reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, y establece la obligatoriedad de la utilización del mismo con su área de negocio, conforme con los instructivos que para el efecto expida el Administrador del Sistema. Adicionalmente determina como uno de los alcances de la información registrada en el SIIF Nación la gestión contable.

Hasta el 31 de marzo de 2010, la estructura del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares se encontraba reflejada en el Sistema Integral de Información Financiera **SIIF I**, a través de ASIGNACIONES INTERNAS donde las Direcciones de Sanidad poseen un código estructurado así: Todas las unidades se identifican con la **S** de sanidad seguido de la **E**, **F** o **A** según corresponda a **E**jército, **F**uerza Aérea o **A**rmada, y con un número consecutivo en cada serie que indica el orden de entrada en línea al SIIF de cada Establecimiento de Sanidad Militar al SIIF 1; como por ejemplo **SF3** (Sanidad Fuerza Aérea 3ª. Unidad de FAC).

A partir de la vigencia 2011, fue implementada la actualización del Sistema Integrado de información Financiera denominada **SIIF II**, donde cambia la estructura de las ASIGNACIONES INTERNAS, las cuales comienzan con la identificación **15-01-11** que denomina el concepto de **Salud**, enumerando cada asignación de la 000 a la 078, Ejemplo, 15-01-11-007 – Hospital Militar de Bucaramanga.

En el año 2008 se empezó con la estructuración y diseño proyecto SAP, en todas las Direcciones de Sanidad, Jefatura de Salud y los Establecimientos de Sanidad, con el fin de satisfacer las necesidades de la entidad y así adaptarse al cambio continuo, el cual culminó con la implementación en la vigencia 2018 entrando en línea 30 unidades y sus respectivos satélites.

El Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, cuenta con el sistema SALUD.SIS, en el cual se manejan todas las historias clínicas, recepción de las planillas de aportes de los usuarios, dicho sistema se encuentra en desarrollo en la actualidad.

La relación de Establecimientos de Sanidad y sus Asignaciones Internas de cada Dirección de Sanidad y Jefatura de Salud, se indica a continuación referenciando además su localización geográfica, así:

ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DE EJÉRCITO (13)

No.	SIIF I	SIIF II	NOMBRE	SIGLA	CIUDAD
1	SE1	15-01-11-001	DISAN EJERCITO	DISAN	BOGOTA
2	SE7	15-01-11-007	BATALLON ASPC No.5 MERCEDES ABREGO	BAS05-HOMIR	B/MANGA
3	SE8	15-01-11-008	BATALLON ASPC No.7 ANTONIA SANTOS	BAS07-HOMIO	V/CENCIO
4	SE9	15-01-11-009	BATALLON ASPC No.2 CACIQUE ALONSO XEQUE	BAS02	B/QUILLA
5	SE10	15-01-11-010	BATALLON ASPC No.9 CACICA GAITANA	BAS09	NEIVA
6	SE13	15-01-11-013	HOSPITAL MILITAR REGIONAL DE MEDELLIN	BAS04-HMREM	MEDELLIN
7	SE15	15-01-11-015	BATALLON ASPC N 8	BAS08	ARMENIA
8	SE16	15-01-11-016	BATALLON ASPC N 6	BAS06	IBAGUE
9	SE19	15-01-11-019	HOSPITAL MILITAR REGIONAL DE CALI	BAS 03	CALI
10	SE24	15-01-11-024	BATALLON ASPC N 24	BAS 24	YOPAL
11	SE25	15-01-11-025	BATALLON ASPC N 12	BAS 12	FLORENCIA
12	SE31	15-01-11-031	HOSPITAL MILITAR REGIONAL DE TOLEMAIDA	BASEN-HOSMIRT	TOLEMAIDA
13	SE78	15-01-11-078	DISPENSARIO MEDICO DEL SUROCCIDENTE	DISOC	BOGOTA

ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DE LA FUERZA AEREA (11)

No.	SIIF I	SIIF II	NOMBRE	SIGLA	CIUDAD
	SF1	15-01-11-062	DISAN FUERZA AEREA	DISAN	BOGOTA
2	SF2	15-01-11-063	COMANDO AEREO DE MANTENIMIENTO CAMAN	CAMAN	MADRID
3	SF3	15-01-11-064	COMANDO AEREO DE TRANSPORTE MILITAR	CATAM	BOGOTA
4	SF4	15-01-11-065	ESCUELA MILITAR DE AVIACION EMAVI	EMAVI	CALI
5	SF5	15-01-11-066	COMANDO AEREO DE COMBATE N 2 CACOM 2	CACOM-2	APIAY
6	SF6	15-01-11-067	COMANDO AEREO DE APOYO TACTICO N 2 CAATA 2	CACOM-5	RIO NEGRO
7	SF8	15-01-11-068	COMANDO AEREO DE COMBATE N1 CACOM 1	CACOM-1	PTO SALGAR
8	SF9	15-01-11-069	COMANDO AEREO DE COMBATE N 3 CACOM 3	CACOM-3	MALAMBO
9	SF10	15-01-11-070	COMANDO AEREO DE APOYO TACTICO N 1 CAATA 1	CACOM-4	MELGAR
10	SF11	15-01-11-071	COMANDO AEREO DE COMBATE NO6 CACOM 6	CACOM 6	TRES ESQUINAS
11	SF12	15-01-11-072	GRUPO AEREO DEL CARIBE GACAR SAN ANDRES	GACAR	SAN ANDRES

ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DE LA ARMADA (5)

No.	SIIF I	SIIF II	NOMBRE	SIGLA	CIUDAD
1	SA1	15-01-11-055	DISAN ARMADA	DISAN	BOGOTA
2	SA2	15-01-11-056	CENTRO DE MEDICINA NAVAL	CEMED	BOGOTA
3	SA3	15-01-11-057	HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA	HONAC	C/GENA
4	SA4	15-01-11-058	ESCUELA NAVAL DE SUBOFICIALES	ENSB	B/QUILLA
5	SA5	15-01-11-059	HOSPITAL NAVAL DE BAHIA MALAGA	HONAM	MALAGA

La Dirección de Sanidad Armada, dispuso la regionalización del manejo presupuestal y contable, de los Establecimientos de Sanidad Militar bajo su responsabilidad, con las políticas de centralización emanadas por los escalones superiores del mando de la Armada Nacional de Colombia.

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR (1)

La Dirección General de Sanidad Militar se cataloga como la unidad Centralizadora que adicionalmente cuenta con todo el tren administrativo para el manejo de los contratos

centralizados y realiza sus propios convenios, adicionalmente realiza la liquidación y pago de nómina del personal de planta y rurales a nivel nacional, esta unidad se identifica así:

No.	SIIF I	SIIF II	NOMBRE	SIGLA	CIUDAD
1	SD00	15-01-11-000	DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR	DIGSA	BOGOTA

La central contable del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares consolida 13 Establecimientos de Sanidad Militar (ESM) de Ejército, 5 Establecimientos de Sanidad Militar de la Armada, 11 Establecimientos de Sanidad Militar de la Jefatura Fuerza Aérea, incluyendo las direcciones de sanidad y 1 Subunidad de la Dirección General para un total de 30 asignaciones internas consolidadas.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La Contaduría General de la Nación (CGN) expidió la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, por la cual incorpora, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual está conformado por: el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública.

Este Marco Normativo es aplicable a las entidades de gobierno que se encuentran bajo el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública que a continuación se listan los documentos relativos a dicho Marco Normativo.

- Presentación del Marco Normativo
- Resolución 533 de 2015
- Instructivo 002 de 2015
- Resolución 620 de 2015
- Resolución 113 de 2016
- Resolución 468 de 2016
- Resolución 693 de 2016
- Resolución 484 de 2017
- Resolución 182 de 2017
- Resolución 131 de 2019

1.3. Limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo que tienen impacto contable

El Decreto N°2674 de 2012 (diciembre 21), por el cual se reglamenta el marco para la administración, implementación, implantación, operatividad y aplicabilidad del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF; establece en el parágrafo del artículo 6, el alcance de la información registrada en el SIIF NACION y determina que: *“las aplicaciones administradas por las entidades y órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, empleadas para registrar negocios no previstos en el SII NACION, servirán como*

auxiliares de los códigos contables que conforman los estados contables. Dicha información hará parte integral del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF NACIÓN” y el instructivo 001 del 18 de diciembre de 2018 en el literal i) del punto 5: Los sistemas complementarios para la información contable, tales como nómina, rentas por cobrar, bienes y servicios. Inventarios, operaciones de crédito público, agregación y consolidación de las unidades ejecutoras, entre otros, deberán permanecer como sistemas auxiliares hasta tanto se hayan implementado en el SIIF Nación los procesos necesarios para efectos del control y registro del total de las transacciones”.

En observación a lo anterior, la Dirección General de Sanidad Militar utiliza el aplicativo SAP, para registrar los movimientos en los módulos de: Activos Fijos e Inventarios, Conciliaciones Bancaria, que conforman los auxiliares del macro proceso contable del SIIF; el cual se registra con ajuste contables SIIF NACIÓN.

No obstante, la información registrada en el aplicativo SIIF NACIÓN, es fuente válida para la generación de información contable básica y la obtención de los informes y Estados Contables requeridos por la Contaduría General de la Nación, conforme lo determina el Decreto 2674 de 2012, por el cual se reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, determinando en el Capítulo 1 del Artículo 5°. La obligatoriedad de utilización del Sistema, por las entidades y órganos ejecutores del Presupuesto General de la Nación, las Direcciones Generales del Presupuesto Público Nacional y de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Contaduría General de la Nación, o quienes hagan sus veces; deberán efectuar y registrar en el SIIF Nación, las operaciones y la información asociada con su área de negocio dentro del horario establecido, conforme a los instructivos que para el efecto expida el Administrador del Sistema.

1.4. Base normativa y periodo cubierto

La Dirección General de Sanidad Militar; garantiza que los Estados Financieros, Estado de cambios en el Patrimonio; las notas a los Estados Financieros, los cuales se presentan de forma comparativa, fueron preparados bajo el Nuevo Marco Normativo Resolución 533 del 2015 y cumplen con los criterios de reconocimiento, medición, presentación y revelación establecidos en la normatividad vigente, cuyo objetivo es suministrar información que sea útil y amplia, para la toma de decisiones.

En materia de libros de contabilidad y preparación de los documentos soporte, se aplica la norma de proceso contable y sistema documental contable y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación que garantizan la custodia, conservación, veracidad y documentación de las cifras registradas en la contabilidad oficial.

Se da cumplimiento a la Resolución No. 193 del 5 de mayo de 2016 emanada por la Contaduría General de la Nación, referente al procedimiento para la evaluación del control interno contable.

En aras de realizar el trabajo de la manera más clara y concisa, se realizan conciliaciones mensuales y/o análisis a las cuentas del balance, para verificar y constatar, que las transacciones estén debidamente registradas dentro del Sistema SIIF Nación y así dar continuidad al proceso de depuración de las cifras contables de la Dirección General de Sanidad Militar, para la

presentación de información financiera razonable y oportuna ante los organismos de control. Se realizó el proceso de conciliación de Operaciones Recíprocas trimestralmente de las diferencias presentadas con las Entidades Públicas tomando como referencia el consolidado que envía la Contaduría General de la Nación en forma trimestral, mediante la Circularización, correo electrónico, y publicación en la página Web del Ministerio.

1.5. Forma de Organización y/o Cobertura

La información revelada en las notas a los Estados Financieros se organizó tomando como modelo la guía para la preparación y presentación de las notas de la Contaduría General de la Nación, con el propósito que las relaciones con las partidas presentadas en el cuerpo de los Estados Financieros sean claras y proporcionen información que explique o apoye la comprensión de estas.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

La base de medición utilizada en la elaboración de los Estados Financieros, para los activos al costo, es decir por el valor de la transacción o de adquisición; para los pasivos la base de medición aplicada es al costo es decir por el valor de la transacción o pago.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda funcional para la presentación de los estados financieros es el peso colombiano y la unidad de redondeo para presentar las cifras de los estados financieros es en miles de pesos.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

No aplica

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

No se tiene conocimiento de algún hecho o evento ocurrido después del cierre del periodo contable

2.5. Otros aspectos

No aplica

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

La Dirección General de Sanidad Militar, adopto las políticas contables tomando los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos establecidas por la Contaduría General de la Nación

y contenidas en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno para la elaboración y presentación de los Estados Financieros con información relevante y fiable sobre los hechos económicos.

3.2. Estimaciones y supuestos

En cumplimiento a las normas técnicas correspondientes, contenidas, se contabilizan al costo de adquisición, para el cálculo de las depreciaciones de las propiedades, planta y equipo, se calcula por el método de línea recta sobre las vidas útiles estimadas de acuerdo con la siguiente tabla de vida útil de conformidad con lo establecido en el nuevo marco normativo

TIPO DE BIEN	Vida útil (años)
EDIFICIOS	ENTRE 2 - 150
MUEBLES Y ENSERES	ENTRE 2 -30
EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	ENTRE 2 - 15
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	ENTRE 2 a 30
VEHÍCULOS	2 a 40
REDES Y LÍNEAS	2 a 50
MAQUINARIA Y EQUIPO	2 a 40
EQUIPO MÉDICO CIENTÍFICO	2 a 30

Deterioro de las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor. Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro. El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados de la misma. Para el efecto, se utilizará, como factor de descuento la tasa de interés de mercado aplicada a instrumentos similares.

El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo.

Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas.

3.3. Correcciones contables

No Aplica

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

3.4.1 De Orden Administrativo

La Dirección General de Sanidad Militar, a la fecha se compone de 30 Subunidades las cuales se encuentran ubicadas dentro de los Comandos o Brigadas de la Fuerzas, en muchas de ellas no se cuentan con personal propio de Sanidad, lo cual causa demoras en la información que se debe reportar por parte de Sanidad.

Se presentan limitaciones, en la idoneidad y capacitación, dado que el personal que ejecuta la información financiera corresponde a las fuerzas con lo que respecta a los Establecimientos en cuanto a la transferencia de conocimientos.

La frecuente rotación del personal militar que labora en el área administrativa rompe la cadena de conocimientos, generando continua capacitación al personal que se incorpora a cada E.S.M. generando vacíos y debilitando el proceso administrativo, logístico y contable.

El incumplimiento de los plazos de las Direcciones de Sanidad para la presentación de la información limita a la Central Contable Consolidadora en el análisis y verificación de la información.

3.4.2 De Orden Contable

Se mantiene un estricto control sobre los saldos mensuales finales e iniciales.

Durante la verificación de la información registrada en el Sistema de Información Financiera SIIF II, se encontraron las siguientes dificultades:

- a. Inconsistencias en los asientos automáticos generando frecuentes reclasificaciones manuales en el sistema.
- b. Deficiencia en la generación de reportes que obstaculiza el oportuno proceso de conciliación.
- c. Existen Matrices Contables automáticas del SIIF II Nación, las cuales no presentan la afectación correcta, lo que hace necesario realizar múltiples asientos manuales, caso especial lo constituye la no inclusión de la cuenta 73 en las opciones de afectación automática de obligaciones presupuestales.
- d. Se dificulta la conciliación de transferencias de bienes y fondos con las diferentes Unidades Ejecutoras del Ministerio de Defensa Nacional, debido a que no se pueden realizar transferencias en línea por lo cual no es fácil la identificación y registró en tiempo real de los bienes y fondos transferidos.

3.4.3 Recursos Tecnológicos en el área de Contabilidad Consolidadora de la Dirección General de Sanidad Militar

- a. 9 computadores, 5 usuarios con perfil contable para SIIF II Nación. 5 usuarios con perfil auditor en SILOG.
- b. Correo electrónico Institucional (Outlook) para cada usuario.
- c. Línea telefónica local con 3 extensiones.
- d. Acceso a Carpeta de servidor para almacenamiento de información y Backus de esta.

3.4.4 Relación de Personal asignado al proceso de Consolidación Direcciones de Sanidad y Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares:

- **CENTRAL CONTABLE SUSBSITEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES**

GRADO	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	PROFESION	EXPERIENCIA PROFESIONAL
PD	OLGA PATRICIA SANCHEZ ROA	CONTADOR CENTRAL CONTABLE SSFFM	CONTADOR PÚBLICO	15 AÑOS
PD	DIANA MILENA SEGURA	ANALISTA CONTABLE SSFFM	CONTADOR PÚBLICO	12 AÑOS
OPS	MONICA TORRES LOZANO	ANALISTA CONTABLE SSFFM	CONTADOR PÚBLICO	4 AÑOS
TASD	SANDRA MILENA TORRES SANCHEZ	TECNICO CONTABLE SSFFM	TÉCNICO CONTABLE	11 AÑOS
TASD	DIANA MARCELA CARREÑO NAVAS	TECNICO CONTABLE SSFFM	TÉCNICO CONTABLE	5 AÑOS

- **GESTION GENERAL DIGSA**

GRADO	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	PROFESION	EXPERIENCIA PROFESIONAL
PD	NELLY TORRES	CONTADOR	CONTADOR PÚBLICO	10 AÑOS
TASD.	LILIA IVONNE NIÑO ROZO	TECNICO CONTABLE DGSM	AUX. CONTABLE	5 AÑOS
S.S	JOSE MEDINA	TECNICO CONTABLE DGSM	AUX. CONTABLE	2 AÑOS

- **DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO NACIONAL**

GRADO	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	PROFESION	EXPERIENCIA PROFESIONAL
TE.	YERALDINE SEGURA	CONTADORA DISAN EJÉRCITO	CONTADOR PÚBLICO	6 AÑOS
OPS	CAROL JAZMIN GAMBA GONZALEZ	ANALISTA CONTABLE	CONTADOR PÚBLICO	2 AÑOS
OPS	LUCY MARCELA GOMEZ	ANALISTA CONTABLE	TECNOLOGO CONTABLE	8 AÑOS

- **JEFATURA DE SANIDAD FUERZA AEREA**

GRADO	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	PROFESION	EXPERIENCIA PROFESIONAL
CT	JHON ARAQUE VARGAS	CONTADOR DISAN FUERZA AEREA	CONTADOR PÚBLICO	7 AÑOS
PS	CLAUDIA MARCELA RODRIGUEZ	CONTADOR FUERZA AEREA CONSOLIDOR	CONTADOR PÚBLICO	8 AÑOS

- DIRECCIÓN DE SANIDAD ARMADA NACIONAL

GRADO	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	PROFESION	EXPERIENCIA PROFESIONAL
PD	DORIS DADNELIA ANGULO CRUZ	CONTADOR DISAN ARMADA	CONTADOR PÚBLICO	9 AÑOS
TASD	ANDREA PAOLA MARTINEZ	ANALISTA CONTABLE	TECNOLÓGO EN CONTABILIDAD Y F.	2 AÑOS
PS	ADILA PATRICIA ANGULO OROBIO	ANALISTA CONTABLE	TECNOLÓGO EN CONTABILIDAD Y F.	2 AÑOS
AASD	SANDRA HERNANDEZ CONTRERAS	ANALISTA CONTABLE	TEC. EN CONTABILIDAD Y F.	2 AÑOS

NOTA 4. RESUMEN DE POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Los Estados Contables con corte a 31 de mayo de 2020 reflejan los hechos financieros y económicos, sociales y ambientales, preparados de conformidad con el Régimen de Contabilidad Pública y en cumplimiento de la Resolución 533 de 2015, Marco Normativo para las Entidades de Gobierno, en aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), Resolución 620 de 2015, con el cual se incorpora el Plan de Cuentas al Marco Normativo para Entidades de Gobierno, Resolución 620 de 2015 por la cual se incorpora el Plan General de Cuentas al Marco Normativo para entidades de Gobierno, Resolución 468 de 2016 donde se modifica el Plan de Cuentas y las demás normas vigentes aplicables a las Entidades de Gobierno, directrices dadas por la Contaduría General de la Nación.

Igualmente, la información contable es preparada y presentada teniendo en cuenta las políticas contables emitidas y aprobadas por la Unidad, en aplicación al marco normativo para entidades de Gobierno, garantizando que los estados contables sean confiables, oportunos y veraces.

Con fundamento en lo anterior, la Dirección General de Sanidad Militar siendo una Unidad Ejecutora del Ministerio de Defensa Nacional conforman mediante Resolución No.11221 de 09 de diciembre de 2015 en su Artículo No.1 el comité implementador par la convergencia hacia normas internacionales de contabilidad del sector público (NICSP), del cual esta Dirección hace parte, en este comité se trataron las políticas para el reconocimiento de los siguientes temas:

1. Política Contable No.1 Propiedad Planta y equipo.
2. Política Contable No.2 Inventarios.
3. Política Contable No.3 Beneficios a Empleados.
4. Política Contable No.4 Cuentas por Pagar.
5. Política Contable No.5 Ingresos.
6. Política Contable No.6 Intangibles.
7. Política Contable No.7 Bienes de Uso Histórico y Cultural.
8. Política Contable No.14 Efectivo y Equivalentes al Efectivo.
9. Política Contable No.15 Otros Activos.
10. Política Contable No.16 Presentación de Estados Financieros.
11. Política Contable No.17 Bienes Inmuebles.

Adicionalmente la Dirección General de Sanidad Militar emitió lineamientos mediante la Circular No. 006 radicado No. 4040/MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-SUBAF-GRUFI-70, de fecha 09 de marzo de 2020, “Instructivo de Manejo Administrativo y Financiero” para el inicio de la Vigencia 2020”, con el fin de unificar criterios de manejo financiero y contable para la generación de Estados Financieros que cumplan con las características fundamentales como son: relevancia, representación fiel, características de mejora, Verificabilidad, oportunidad, comprensibilidad y comparabilidad.

4.1 Las bases de medición utilizadas para la elaboración de los Estados Financieros

▪ Periodo contable

La Dirección General de Sanidad Militar, tiene definido efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general mensualmente.

▪ Valuación

Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplicó la base de causación y para el reconocimiento de la ejecución presupuestal se utilizó la base de caja en los ingresos y el compromiso en los gastos.

▪ Cargos diferidos

Comprende los materiales y suministros adquiridos para el desarrollo del cometido estatal y que soportan el funcionamiento.

4.2 Políticas contables significativas

Desde la vigencia 2018 se implementó el nuevo marco normativo para normas internacionales con la resolución 156 de mayo de 2018 donde se adopta el Régimen de Contabilidad Pública, el cual estará conformado por el Referente Teórico y Metodológico de la Regulación Contable Pública; b) el Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público con sus respectivos elementos; c) el Marco Normativa para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público con sus respectivos elementos; d) el Marco Normativo para Entidades de Gobierno con sus respectivos elementos; e) el Marco Normativo para Entidades en Liquidación con sus respectivos elementos; f) la Regulación del Proceso Contable y del Sistema Documental Contable; y g) los Procedimientos Transversales.

A partir del 11 de noviembre de 2015 y de acuerdo con lo establecido mediante el Decreto No. 1068 del 26 de mayo de 2016, la Dirección General de Sanidad Militar, ingresó al Sistema de Cuenta Única Nacional - SCUN, el cual corresponde a un modelo de tesorería pública que centraliza los recursos administrados por la Dirección General de Crédito Público y Tesorería Nacional – DGCPTN del Ministerio de Hacienda y Crédito Público – MHCP, culminando los giros para atender el pago oportuno de las apropiaciones autorizadas en el Presupuesto General de la Nación, al beneficiario final.

Proceso de Conciliación de operaciones internas y transferencias, la Dirección de Finanzas del Ministerio de Defensa mediante Circular No.449 de fecha julio de 2018 emite lineamientos para el manejo de transferencias de bienes y fondos que se realizan al interior de las Unidades Ejecutoras del Ministerio de Defensa Nacional, las cuales son objeto de eliminación en la consolidación de los Estados Financieros por cada Unidad Ejecutora los cuales se deben reflejar los códigos contables 442807 BIENES RECIBIDOS SIN CONTRAPRESTACION Y 442890 OTRAS TRANSFERENCIAS, para la subunidades que reciben y 542307 BIENES ENTREGADOS SIN CONTRAPRESTACIÓN y 542390 OTRAS TRANSFERENCIAS, las cuales se conciliaran y reportaran los formatos establecidos mensualmente por las subunidades que realicen dichas transacciones al cierre del sistema SIIF Nación.

Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplicó el sistema de devengo.

El Instructivo de Manejo Administrativo y Financiero emitido por la Dirección General de Sanidad Militar, establece las políticas y procedimientos que deben manejar las Direcciones de Sanidad, Jefatura de Salud y sus Establecimientos, permitiendo realizar de forma oportuna los ajustes correspondientes.

Se efectuó el corte financiero de la información contable al día 31 de mayo de 2020.

4.3 Los Supuestos realizados acerca el futuro y otras causas de incertidumbre en las estimaciones al final del mes, que tengan un riesgo significativo de ocasionar ajustes importantes en el valor en libros de los activos o pasivos dentro del periodo corriente.

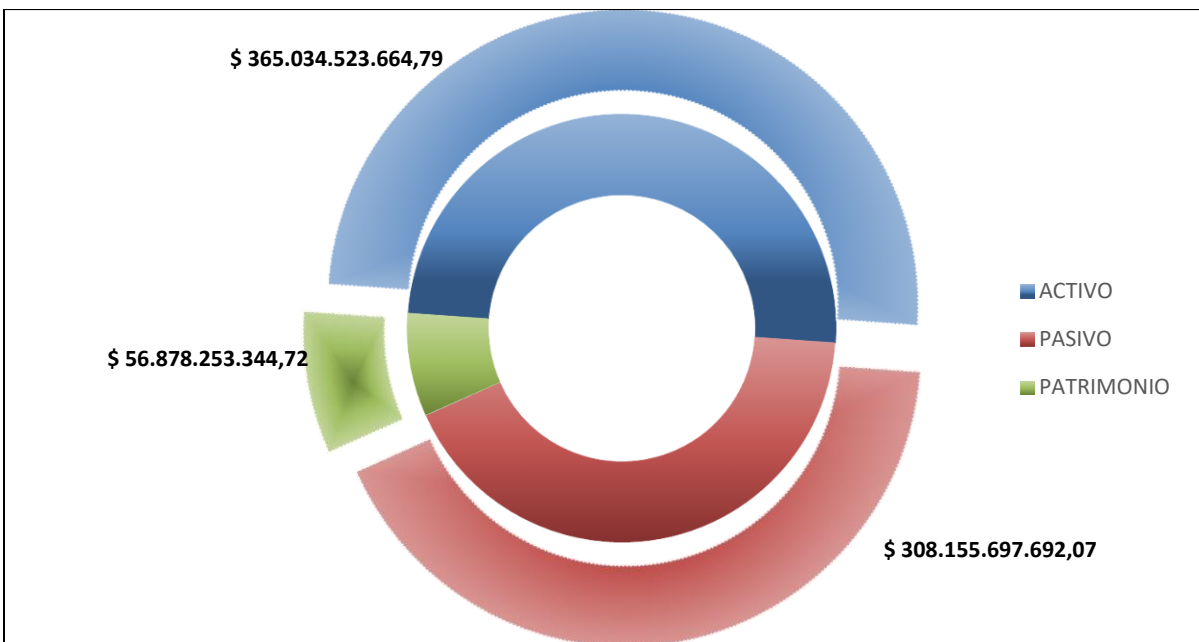
La Central Contable de la Dirección General de Sanidad Militar revisa los Estados Financieros, movimientos contables y demás anexos que conforman la cuenta fiscal de manera detallada, la cual es conciliada con los E.S.M, una vez se verifica se solicita las correcciones pertinentes, las que se efectúan por parte de las Subunidades dentro del mismo periodo contable, información que se recibe nuevamente corregida, por e-mail, y físicamente así como en aplicativo del SIIF Nación, el cual se concilia mensualmente con SAP a fin de establecer diferencias y solicitar sus ajustes respectivos dentro del mismo periodo contable.

Se recalca permanente a los Contadores de las Direcciones de Sanidad Militar el manejo de los Grupos, Clases, Cuentas y Subcuentas, que se deben utilizar de acuerdo con lo establecido por la Contaduría General de la Nación y el Plan Contable de acuerdo con los rubros autorizados para Unidad Ejecutora de Salud y coordina el cruce contable de obligaciones, fondos, bienes y servicios transferidos entre los E.S.M, Direcciones de Sanidad y la Dirección General de Sanidad Militar, de igual forma con los Comandos de Fuerza y las Entidades de Gobierno.

NOTA 5. ASPECTOS ESPECIFICOS

SITUACIONES PARTICULARES DE CUENTAS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

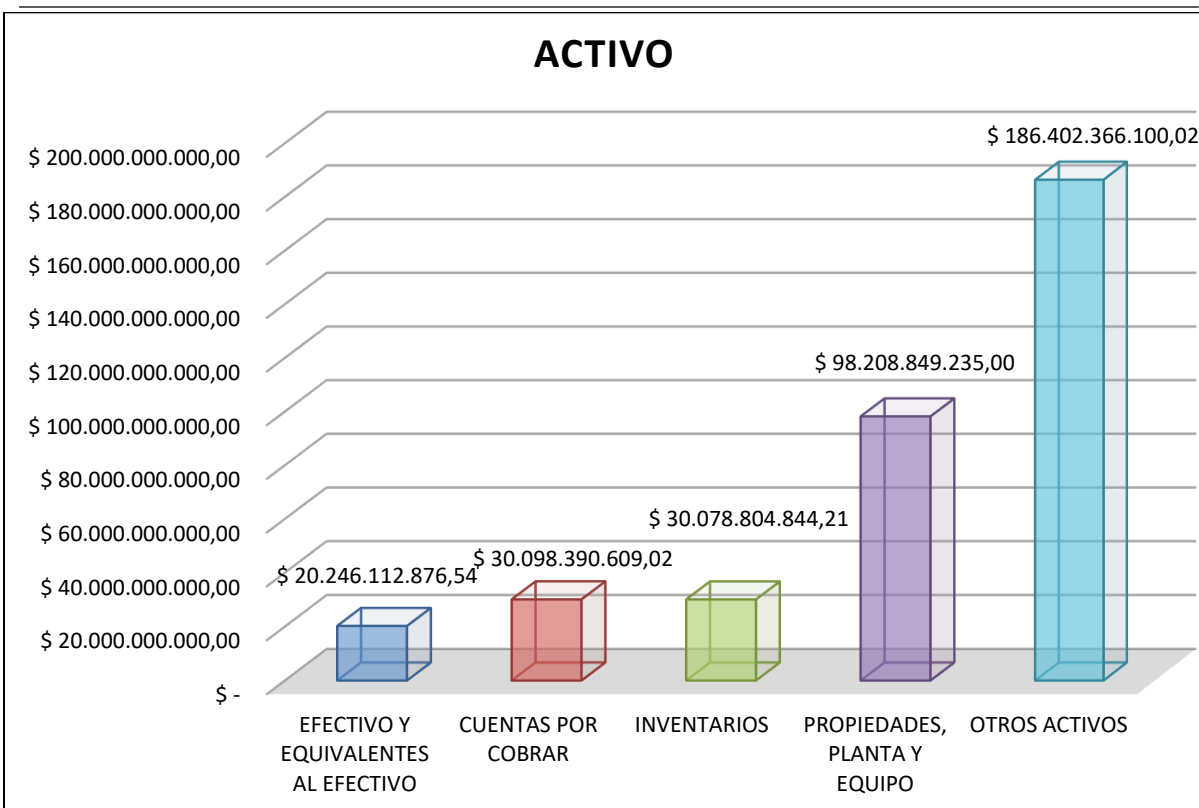


GRAFICA: Composición de situación Financiera

CLASE	VALOR	%
ACTIVO	\$ 365.034.523.664,79	50,0%
PASIVO	\$ 308.155.697.692,07	42,2%
PATRIMONIO	\$ 56.878.253.344,72	7,8%

COMPOSICIÓN DEL ACTIVO

ACTIVOS			
GRUPO	NOMBRE	VALOR ACTIVOS	%
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	\$ 20.246.112.876,54	5,5%
13	CUENTAS POR COBRAR	\$ 30.098.390.609,02	8,2%
15	INVENTARIOS	\$ 30.078.804.844,21	8,2%
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ 98.208.849.235,00	26,9%
19	OTROS ACTIVOS	\$ 186.402.366.100,02	51,1%
TOTAL, ACTIVO		\$ 365.034.523.664,79	100%



Cuadro: Composición del Activo

El Activo total asciende a **\$365.034.523.664,79**, pesos a 31 de mayo de 2020, está compuesto por las cuentas de “Efectivo equivalente”, “Cuentas por Cobrar”, “Inventarios”, “Propiedad Planta y Equipo” y “Otros Activos”, con una participación del 50% en el Estado de Situación Financiera.

El activo presentó, un incremento del 10% comparado con el final del mes anterior, en razón a que se realizó la causación recaudo del mes de mayo de las cuentas por cobrar a través de las transferencias realizadas por los Comando de Fuerza correspondientes al del 12.5% de aporte a salud de los afiliados al Subsistema, rendimientos financieros y Venta de Servicios y la constitución de la Caja mejor de la Dirección General de Sanidad Militar.

NOTA 6. GRUPO 11 “EFECTIVO”

6.1. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Representa el 0,01% del total del activo, se constituyó la caja menor de la Dirección General de Sanidad Militar mediante resolución No 0019 de 14 de enero de 2020, que funciona como fondos fijos reembolsables por valor de \$ 24.925.600.⁰⁰

6.2. DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

El efectivo representa el 5,54% del total del activo, el cual se compone por:

Cuentas corrientes y de ahorros en virtud de los recaudos por los conceptos de aportes de salud, ATEP, venta de servicios, exámenes de incorporación donde la Dirección General de Sanidad Militar tiene autorizadas cuentas bancarias.

El saldo final, asciende a \$20.221.187.276,⁵⁴

Las subcuentas más representativas de este grupo se detallan así:

CODIGO	DENOMINACIÓN	SALDO
111005	CUENTA CORRIENTE	\$ 20.014.652.744,03
111006	CUENTA DE AHORRO	\$ 206.534.532,51

6.3. EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO

No aplica

6.4. EQUIVALENTES AL EFECTIVO

No aplica

6.5. SALDOS EN LA MONEDA EXTRANJERA

No aplica

NOTA 7. GRUPO 13 “CUENTAS POR COBRAR”

Las “cuentas por cobrar” representa el 8,25% del activo su saldo asciende a un valor de \$30.098.390.809,⁰², para este periodo se generó un incremento el 24% por valor de \$5.736.003.822,⁴⁷, comparado con el movimiento del saldo final, corresponde al recaudo y la causación de las cuentas por cobrar del mes marzo de las entidades aportantes al subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, por otra parte, se relacionan los conceptos constituidos, según Anexo.1 las subcuentas más representativas son:

7.1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

▪ CUENTA 131916 “SERVICIO DE SALUD DE PARTICULARES”

La cuenta “Servicios de Salud de Particulares” representa el 0,12% del total de las cuentas por cobrar, corresponde a los Servicios de Salud de Particulares, para el periodo de marzo presentó un incremento 3% por valor de \$995.167,⁰⁰, comparado con el saldo final mes anterior, la variación corresponde a que se realizó la causación de las cuentas por cobrar de las siguientes facturas de Coomeva EPS S.A. 5156728, 5159857 y 5158920, La Previsora 5159825, Compensar causación factura y Salud Total S.A. EPS 5159893, de las ventas a crédito del Hospital Naval de Cartagena.

▪ **CUENTA 132202 “UNIDAD DE PAGO POR CAPITACIÓN ADICIONAL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO”**

La cuenta de “Unidad de pago por capitación adicional régimen contributivo”, representa el 0,00% del total de las cuentas por cobrar, presentó una disminución del 22% por valor de \$2.042.196,⁰⁰, comparado con el saldo final mes anterior, la variación corresponde a que se realizó el recaudo de las cuentas por cobrar de un PPCD constituidos, el cual se les realiza recaudo mes a mes a través de la caja de retiro.

▪ **CUENTA 132224 “APORTES DEL EMPLEADO Y DEL EMPLEADOR A LOS REGIMENES EXCEPTUADOS EN SALUD”**

La cuenta de “Aportes del empleado y del empleador a los regímenes exceptuados en salud”, representa el 84,56% del total de las cuentas por cobrar, para el mes mayo presentó un incremento del 15% por valor es de \$3.405.538.142,⁰⁰, comparado con el saldo final del mes anterior, la variación corresponde la constitución de las cuentas por cobrar de los aportes del 12.5% y el recaudo del mes anterior de las entidades aportantes al subsistema de salud.

▪ **CUENTA 138426 “TERCEROS”**

La cuenta de “Terceros”, representa el 2,45% del total de las cuentas por cobrar, corresponde a los pagos por cuenta de Terceros, presentó un incremento del 6%, y su valor es de \$38.550.760,⁰⁰, la variación corresponde a la causación de las incapacidades y Licencias de Maternidad de las diferentes EPS a nivel nacional que se reflejaron en el mes de mayo de todos los funcionarios de ley 100.

▪ **CUENTA 138452 “APORTES DEL EMPLEADOR PARA CUBRIR LOS ACCIDENTES DE TRABAJO Y LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LOS RÉGIMENES DE EXCEPCIÓN”**

La cuenta de “Aportes del empleador para cubrir los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales de los regímenes de excepción”, representa el 11,50% del total de las cuentas por cobrar, para el mes mayo presentó un incremento del 197% por valor es de \$2.292.336.353,⁰⁰, comparado con el saldo final del mes anterior, la variación corresponde al recaudo de las cuentas por cobrar de los aportes del ATEP y la constitución del mes de mayo de las entidades aportantes al subsistema de salud.

▪ **CUENTA 138490 “OTRAS CUENTAS POR COBRAR”**

La cuenta de “Otras Cuentas por Cobrar”, representa el 0,26% del total de las cuentas por cobrar, presentó una disminución del 2%, comprado con el saldo final del mes anterior, corresponde al recaudo recibido de cuentas por cobrar las cuales se discriminan así:

- Resolución No 1279 de fecha 16 de septiembre del 2019 al Señor Henry López Ramírez por valor de \$656.106 saldo por pagar \$6.00 a 30 de abril
- Mediante oficio No 3449 del 2019 de la Señora Santana Ospina Claudia por valor \$9.197.884.
- Resolución 1719 del 2018 de la Señora Martínez García Cleonis por valor de \$12.202.891 y la señora Gamboa Ariza Sofía por valor de \$ 3.668.973 saldo por pagar \$2.620.695.00 a 31 de mayo
- Resolución 0569 del 2019 de la señora Zulma Claritza Galeano por valor de \$15.048.788.
- Resolución 0534 del 2019 del señor Mauricio Alfonso Mercado Norato por valor de \$2.264.140.
- Resolución 0533 del 2019 del señor Georgy Alexander Camacho Herrán por valor de \$2.240.484.
- Resolución 1218 del 2019 de la señora María de los Ángeles Arango por valor de \$35.394.281.

7.2. IMPUESTOS RETENCIÓN EN LA FUENTE Y ANTICIPOS DE IMPUESTOS

No aplica

7.3. CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS

No aplica

7.4. CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO

▪ CUENTA 138509 “PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD”

La cuenta “prestación de servicios de salud”, representa el 0,26% del total de las cuentas por cobrar, presentó un incremento del 1%, comprado con el saldo final del mes anterior, la variación corresponde a la constitución de las cuentas por cobrar de las siguientes EPS, por la prestación de servicios prestados de Coomeva FAC 4973871 DE 131916 A 138509 DOC 18/105 y Servicio Occidental FAC 4918506 DE 131916 A 138509 DOC 18/66 en el Hospital Naval de Cartagena para el mes, el saldo de la cuentas es por valor de \$77.471.951,00 a 31 de mayo 2020.

▪ **CUENTA 138590 “OTRAS CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO”**

La cuenta Otras Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo”, representa el 0,70% del total de las cuentas por cobrar, no presentó variación comprado con el saldo final del mes anterior, corresponde a la constitución de cuentas por cobrar de difícil de la Dirección General de Sanidad Militar el cual refleja un saldo a 31 de mayo 2020 por valor de \$211.574.602,⁰⁰.

▪ **CUENTA 1386 “DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR”**

Esta subcuenta representa el 0,16% del total de las cuentas por cobrar y corresponde a deterioro acumulado de las Cuentas por Cobrar.

Esta cuenta no presenta variación, su valor a 31 de mayo de 2020 es de \$-37.791.974,23, toda vez que en la vigencia 2019, se aplicó el deterioro a la cartera de difícil recaudo, conforme lo indicado en la circular 610 de 2018, emitida por la Dirección de Finanzas del Ministerio de Defensa Nacional.

Este valor se calculó sobre el exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). De acuerdo con la Política No. 4 cuentas por Cobrar.

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

No aplica.

NOTA 9. GRUPO 15 “INVENTARIOS”

Esta cuenta representa el 8.24% del total del activo con un valor de \$30.078.804.844,²¹ presentó una disminución del 5%, respecto al saldo final del mes anterior por valor de \$1.494.792.250,¹⁸, la variación corresponde a los registros de salidas de almacén para realizar plan de vacunación, y la prestación de los servicios médicos a los usuarios del Subsistema de Salud, por otra parte se realizó el registro de los inventarios se encuentran registrados en el sistema SILOG-SAP, que corresponde a la compra de insumos para el consumo, de igual manera se realizaron las salidas de inventarios para la prestación de servicios principalmente de medicamentos por suministro y vacunas a nivel nacional.

DESCRIPCIÓN	DIGSA	EJEC	ARC	FAC	TOTAL
Medicamentos	3.469.958.564,35	9.128.803.295,34	425.302.674,60	687.351.321,80	13.711.415.856,09
Materiales médico - quirúrgicos	69.656.098,72	5.856.804.095,97	1.592.099.929,47	632.758.062,43	8.151.318.186,59
Materiales reactivos y de laboratorio	-	2.105.812.404,19	451.818.855,79	88.405.925,50	2.646.037.185,48
Materiales odontológicos	-	1.019.036.802,71	295.377.163,72	145.349.993,35	1.459.763.959,78
Materiales para imagenología	-	240.795.533,58	49.400.881,00	57.630.254,65	347.826.669,23
Viveres y rancho	-	-	83.517.435,17	-	83.517.435,17
Repuestos	1.034.087,62	307.935.526,35	32.481.060,55	165.653.102,41	507.103.776,93
Elementos y accesorios de aseo	-	137.559.579,38	20.209.338,47	47.067.727,65	204.836.645,50
Dotación a trabajadores	-	33.582.423,95	29.900.302,23	52.668.707,79	116.151.433,97
Ropa hospitalaria y quirúrgica	-	763.758.568,38	420.249.918,20	217.120.434,64	1.401.128.921,22
Combustibles y lubricantes	3.725.830,00	41.868.966,64	17.429.643,97	2.807.145,07	65.831.585,68
Elementos y materiales para construcción	-	23.438.689,35	34.433.166,64	26.673.308,68	84.545.164,67
Otros materiales y suministros	3.899.966,00	-	-	-	3.899.966,00
Equipo de alojamiento y campaña	51.240.435,18	764.424.452,79	138.826.257,53	320.808.490,74	1.275.299.636,24
Medicamentos	-	17.247.750,25	2.682.671,41	-	19.930.421,66
Materiales para la prestación de servicios	-	198.000,00	-	-	198.000,00
TOTAL	3.599.514.981,87	20.441.266.088,88	3.593.729.298,75	2.444.294.474,71	30.078.804.844,21

Se revelan las cuentas más representativas del grupo de inventarios los cuales presentaron variaciones representativas en el corte a 31 de mayo de 2020 así:

9.1. BIENES Y SERVICIOS

▪ CUENTA 151403 “MEDICAMENTOS”

La cuenta de “Medicamentos” representa el 45,58% de la composición del inventario, presentó una disminución del 16% con respecto al saldo del mes anterior, por valor de \$2.541.891.031,²⁰ la variación corresponde a las salidas de almacén de los medicamentos del Contrato No 060 y a las vacunas para leishmaniasis, formulas medicas de suministro que fueron remitidas a los Establecimientos para cumplir con las jornadas y/o campaña de vacunación y entrega de medicamentos a los pacientes del Subsistema de Salud de las Fuerzas militares.

▪ CUENTA 151404 “MATERIALES MEDICO QUIRURGICO”

La cuenta de “Materiales Medico Quirúrgicos” representa el 27,10% de la composición del inventario, presentó un incremento del 4% con respecto al saldo del mes anterior, por valor de

\$308.243.696,⁵⁵, la variación corresponde a la entrada de almacén de muletas axilares de acuerdo con el Contrato 650 FAC 253, monturas y lentes de acuerdo con el Contrato 598 FAC 47, audífonos digitales de acuerdo con factura No. 537368 el Dispensario Médico Sur Occidente, respiradores de acuerdo con el contrato no. 165-digsa/disan-ejc-2020, supervisor te. Andrea juliana arenas cárdenas, acta no.159098, factura no. fv-50, Caretas y jafas protectoras de acuerdo con el contrato no. 166-digsa/disan-ejc-2020, supervisor te. Andrea juliana arenas cárdenas, acta no.159089, factura no. 20105 en la Dirección de Sanidad Ejército, Algodón Alcohol, catéter venoso, sondas cánulas de acuerdo con la factura No 48554 del Hospital de Occidente en Cali

▪ **CUENTA 151405 “MATERIALES REACTIVOS DE LABORATORIO”**

La cuenta de “Materiales Reactivos de Laboratorio” representa el 8,80% de la composición del inventario, presentó un incremento del 13% con respecto al saldo final del mes anterior, por valor de \$297.940.291,⁰², corresponde a las entradas de almacén concepto del suministro de materiales reactivos de laboratorio y químicos para las unidades centralizadas de acuerdo al contrato 077 2019 en la Dirección de Sanidad Armada que son distribuidos para la prestación de servicios a los Usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.

▪ **CUENTA 151406 “MATERIALES ODONTOLÓGICOS”**

La cuenta de “Materiales Odontológicos” representa el 5,22% de la composición del inventario, presentó un incremento del 14% con respecto al saldo final del mes anterior, por valor de \$206.529.199,58, la variación corresponde a las entradas de almacén según contrato No 534 el dispensario sur occidente del suministro de materiales e insumos odontológicos, los cuales son utilizados en los diferentes establecimientos de sanidad, dentro del cumplimiento de la misión del subsistema de salud de las fuerzas militares.

▪ **CUENTA 151408 “VÍVERES RANCHOS Y LICORES”**

La cuenta de “víveres rancho y licores” representa el 0,26% de la composición del inventario, no presentó ninguna variación con respecto al saldo final del mes anterior, su saldo a 31 de mayo es por valor de \$83.517.435,¹⁷, los registros corresponde a toda clase de víveres abarrotes desechables y productos de cafetería y restaurante, para la alimentación y nutrición de pacientes, los cuales son utilizados en las dietas hospitalarias en el Dispensario médico de Bucaramanga y Hospital Naval de Cartagena.

▪ **CUENTA 151417 “ELEMENTOS Y ACCESORIOS DE ASEO”**

La cuenta “Elementos y accesorios de aseo” representa el 0,68% de la composición del inventario, presentó una disminución del 4% con respecto al saldo final del mes anterior, por valor de \$9.024.131,⁹⁶. La variación corresponde a las salidas de almacén suministro de productos de aseo y limpieza para el dispensario médico de Bucaramanga, Dispensario Médico

Occidente y Hospital Naval de Cartagena, Centro de medicina Naval, Hospital naval de Bahía Málaga, Dispensario Médico de Medellín, Dispensario Médico de Cali, Dispensario Médico BAS16, Dispensario Médico BAS12 Dispensario Médico de Tolemaida y Dispensario Médico sur occidente para mantener en óptimas condiciones, las salas de hospitalizados para la prestación del servicio de salud de los usuarios del Subsistema de salud, dentro del cumplimiento de la misión del subsistema de salud de las Fuerzas Militares.

▪ **CUENTA 151421 “DOTACIÓN A TRABAJADORES”**

La cuenta de “Dotación a Trabajadores”, representa el 0,68% de la composición del inventario, presentó un incremento del 132%, con respecto al saldo final del mes anterior, por valor de \$66.147.342,⁵⁹ la variación corresponde a las entradas de almacén de material protección contrato No 023 Dirección de Sanidad Armada Nacional y apoyo de Comando Fuerza Aérea Colombiana para la protección contra el COVID 19, para la dotación a los trabajadores de los establecimientos de sanidad militar de los materiales necesarios de protección para la prestación de los servicios de salud.

▪ **CUENTA 151422 “ROPA HOSPITALARIA Y QUIRURGICA”**

La cuenta “Ropa Hospitalaria y Quirúrgica” representa el 4,66% de la composición del inventario, presentó un incremento del 27% con respecto al saldo final del mes anterior, por valor de \$297.475.634,⁰⁵, la variación corresponde a las entradas de almacén de la ropa hospitalaria y quirúrgica, acta No 001 mes de mayo/2020 según factura No lr15501 suministro a todo costo de acuerdo a especificaciones técnicas, para la dirección de sanidad naval y sus establecimientos de sanidad militares, los cuales son utilizados en los diferentes establecimientos de sanidad, dentro del cumplimiento de la misión del subsistema de salud de las fuerzas militares.

▪ **CUENTA “151423 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES”**

La cuenta representa el 0,22% de la composición del inventario, presentó un incremento del 13% con respecto al saldo final del mes anterior, por valor de \$7.622.054,⁰⁹ la variación corresponde a las entradas de almacén del combustible al amparo de los acuerdos marco de precios a través de la tienda virtual del estado colombiano para el debido funcionamiento del parque automotor y de los equipos de combustión del Principalmente a los Establecimiento Dirección de Sanidad Armada Nacional, Dirección de Sanidad Ejercito, Dirección General de Sanidad Militar, Dispensario Médico de Bucaramanga, Dispensario Medio de Villavicencio, Dispensario Medio de Armenia, Dispensario Medio Sur Occidente y la Jefatura de Salud.

▪ **CUENTA “151424 ELEMENTOS Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN”**

La cuenta representa el 0,28% de la composición del inventario, presentó una disminución del 6% con respecto al saldo final del mes anterior, por valor de \$5.701.513,³⁴ la variación

corresponde a las salidas de almacén de los elementos y materiales para la construcción principalmente en los siguientes establecimientos Hospital Naval de Cartagena, Dispensario Medio de Medellín y la Jefatura de Salud Fuerza Aérea Colombiana.

▪ **CUENTA “151490 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS”**

La cuenta representa el 4,24% de la composición del inventario, presentó un incremento del 24% con respecto al saldo final del mes anterior, por valor de \$248.107.912,¹² la variación corresponde a las entradas de almacén por concepto del suministro de papelería y útiles de escritorio y oficina para la Dirección de Ejército, Dispensario Medio de Bucaramanga, Dispensario Medio de Armenia, Dispensario Medio de Cali, Dispensario Medio Sur Occidente y la Jefatura de Salud de la Fuerza aérea Colombiana.

NOTA 10. GRUPO 16 “PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO”

Esta cuenta representa el 26,90% del activo y asciende a un valor de \$98.208.276.607,⁰⁰, presentó una disminución del 1% por valor de \$528.194.825,⁴⁸, con corte mayo de 2020, se discrimina así:

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	
DIGSA	\$5.509.766.404,49
EJC	\$56.428.893.883,78
ARC	\$24.771.135.478,80
FAC	\$11.499.053.467,93
TOTAL	\$98.208.849.235,00

Para el mes de mayo de 2020 se realizaron entradas y salidas de almacén que disminuyeron los activos fijos, se aclara que SAP es el único sistema de apoyo utilizado para el control y manejo de propiedad planta y equipo del Subsistema de Salud, por lo anterior se realiza el recalcu y se corre la depreciación del mes.

Se registraron transferencias efectuadas por los Comandos de Fuerzas a las Direcciones de Sanidad, Jefatura de Salud de la Fuerzas Aérea y sus Establecimientos, donde se tuvieron en cuenta la eliminación que se realiza, al registro de dichas transferencias, por lo que se hace necesario realizar la conciliación en el Sistema Integrado de Información Financiera con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos del Ministerio de Defensa emitidos mediante Circular CIR2019-68 de 2019 Numeral 1.

Las Subcuentas más representativas y que generaron un impacto significativo del grupo de Propiedad Planta y Equipo son:

10.1. DETALLE SALDOS Y MOVIMIENTOS PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO - INMUEBLES.

Las Subcuentas más representativas y que generaron un impacto significativo del grupo de Propiedad Planta y Equipo son:

▪ CUENTA 160501 “TERRENOS”

La cuenta “Terrenos”, representa un 2,44% de la composición de la propiedad planta y equipo, no presentó ninguna modificación comparada con el saldo final del mes anterior, el saldo a 31 de mayo del 2020 es de \$ 2.433.194.880^{,00}

10.2. CONSTRUCCIONES EN CURSO

No aplica

10.3. DETALLE SALDOS Y MOVIMIENTOS PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO - MUEBLES.

▪ CUENTA 163501 “MAQUINARIA Y EQUIPO”

La cuenta “Maquinaria y Equipo” representa un 0,29% de la composición de la propiedad planta y equipo, presentó un incremento del 26%, por valor de \$58.273.377,⁹⁹ comparado con el saldo final del mes anterior, variación corresponde a las entradas de almacén de apoyo para el manejo del COVID19 como termómetros en el Dispensario Medio de Armenia, su saldo a 31 de mayo es de \$282.444.303,³⁰, estos activos no han salido al servicio para el cumplimiento de la misión del subsistema de salud de las Fuerzas Militares.

▪ CUENTA 163502 “EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO”

La cuenta “Equipo médico y científico” representa un 3,62% de la composición de la propiedad planta, presentó una disminución del 2% por valor de \$59.984.146,⁰¹, comparada con el saldo del mes anterior, la variación corresponde a las salidas de almacén de los activos nuevos equipo de apoyo terapéutico, como son ultrasonido, desfibriladores, monitor de signos vitales, Kit de Piezas de Mano, camillas, los cuales serán utilizados en los diferentes establecimientos como son Dispensario Médico Sur occidente, Dispensario Médico BASP No 09, en cumplimiento de la misión del subsistema de salud de las Fuerzas Militares.

▪ CUENTA 163503 “MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA”

La cuenta “Muebles Enseres y Equipo de Oficina” representa un 0,15% de la composición de la propiedad planta, presentó una disminución del 59%, por valor \$116.653.187,⁷¹, comparada

con el saldo final del mes anterior, la variación corresponde a las salidas de almacén de elementos como hidro lavadoras en el Hospital Naval de Cartagena y divisiones en formica del Dispensario Médico sur Occidente en cumplimiento de la misión del subsistema de salud de las Fuerzas Militares.

▪ **CUENTA 163504 “EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y COMPUTACION”**

La cuenta “Equipos de comunicación y computación” representa un 1,82% de la composición de la propiedad planta, presentó un incremento del 2% por valor \$40.540.156,⁶⁸, comparada con el saldo final del mes anterior, la variación corresponde a las entradas de almacén como la adquisición de computadores según adición de la orden de compra 42330 en la Dirección General de Sanidad Militar, los cuales serán utilizados dentro del cumplimiento de la misión del subsistema de salud de las Fuerzas Militares.

▪ **CUENTA 163606 “EQUIPOS MÉDICO Y CIENTÍFICO”**

La cuenta “equipos médico científico” representa un 0,10% de la composición de la propiedad planta, presentó un incremento del 500% por valor de \$54.000.000,⁰⁰ comparada con el saldo final del mes anterior, la variación corresponde a las entradas de almacen de desfibrilador por garantía de la Jefatura de salud de las Fuerza Aérea Colombiana.

▪ **CUENTA 163707 “EQUIPO DE OFICINA”**

La cuenta Equipo de Oficina representa un 0,10% de la composición de la propiedad planta, presentó una disminución del 33% por valor de \$43.837.165,²¹, comparada con el saldo final del mes anterior, la variación corresponde a las salidas de almacén por baja de una nevera horizontal del Dispensario Médico de Medellín según resolución 195 y la salida al servicio de la planta eléctrica del Dispensario Médico Sur Occidente.

▪ **CUENTA 163708 “EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO”**

La cuenta “Equipo médico y científico” representa un 0,59% de la composición de la propiedad planta, presentó una disminución del 11% por valor de \$68.193.841,⁸⁰, comparada con el saldo final del mes anterior, la variación corresponde a las bajas de almacén de equipo médicos, por encontrarse en mal estado en Dispensario Médico de Medellín según resolución No 165.

▪ **CUENTA 163712 “EQUIPOS DE COMEDOR, CONICA, DESPENSA Y HOTELERIA”**

La cuenta “Equipos de comedor, cocina despensa y hotelería” representa un 0,01% de la composición de la propiedad planta, presentó una disminución del 100% por valor de \$1.624.000,⁰⁰, comparada con el saldo final del mes anterior, la variación corresponde a la salida al servicio de una secadora del Dispensario Médico Sur Occidente.

▪ **CUENTA 1640 “EDIFICACIONES”**

La cuenta “Edificaciones” representa un 11,78% de la composición de la propiedad planta, no presentó ninguna variación el saldo corresponde a \$11.566.805.120,⁰⁰, este valor corresponde a la Edificación del Establecimiento de Sanidad Sur occidente.

▪ **CUENTA 1685 “DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (CR)”**

Esta Subcuenta representa un 79,42% de la composición de la propiedad planta, se presenta un incremento del 1% por valor de \$1.038.455.337,¹⁹, comparada con el saldo final del mes anterior, la variación corresponde al cálculo de la depreciación en el periódico, efectuada a la propiedad planta y equipo del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, y al traslado de los activos fijos al Comando Ejército Nacional de los Establecimientos de Sanidad Militar, la participación de la cuenta del activo se muestran la variación a nivel subcuenta, sus cuentas más representativas se muestran a continuación:

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	(76.961.038.425,32)	(77.999.493.762,51)	1.038.455.337,19	1%
1.6.85.01	Edificaciones	(1.540.905.236,90)	(1.561.200.580,79)	20.295.343,89	1%
1.6.85.02	Plantas, ductos y túneles	(26.226.580,38)	(27.163.243,96)	936.663,58	4%
1.6.85.03	Redes, líneas y cables	(166.649.447,42)	(167.468.143,82)	818.696,40	0%
1.6.85.04	Maquinaria y equipo	(7.511.441.310,76)	(7.633.167.015,57)	121.725.704,81	2%
1.6.85.05	Equipo médico y científico	(43.076.205.862,96)	(43.606.499.515,45)	530.293.652,49	1%
1.6.85.06	Muebles, enseres y equipo de oficina	(6.947.056.428,09)	(7.027.480.215,80)	80.423.787,71	1%
1.6.85.07	Equipos de comunicación y computación	(15.380.379.635,84)	(15.587.944.328,17)	207.564.692,33	1%
1.6.85.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	(906.144.940,20)	(933.463.226,81)	27.318.286,61	3%
1.6.85.09	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	(50.357.516,38)	(50.542.342,73)	184.826,35	0%
1.6.85.13	Bienes muebles en bodega	(498.854.355,61)	(627.963.869,28)	129.109.513,67	26%
1.6.85.14	Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	(26.052.923,81)	(32.632.691,91)	6.579.768,10	25%
1.6.85.15	Propiedades, planta y equipo no explotados	(830.764.186,97)	(743.968.588,22)	(86.795.598,75)	-10%

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

No aplica.

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

No aplica.

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

No aplica.

NOTA 14. OTROS ACTIVOS

14.1. DETALLE SALDOS Y MOVIMIENTOS

- **GRUPO 19 “OTROS ACTIVOS”**

El saldo a 31 mayo de 2020 del grupo corresponde a un valor de \$186.402.366.100,⁰², el cual representa el 51,06% del activo donde se evidencia un incremento del 21% por valor de - \$32.063.142.939,³⁹, con relación al saldo final del mes anterior, el saldo del grupo se discrimina por fuerza así:

19 OTROS ACTIVOS	
DIGSA	\$185.908.586.032,41
EJC	\$ 275.916.868,66
ARC	\$ 153.160.032,31
FAC	\$ 64.703.166,64
TOTAL	\$186.402.366.100,02

Las subcuentas contables que generaron un impacto significativo del grupo 19 son:

- **CUENTA 190501 “SEGUROS”**

La cuenta “seguros” representa un 1,58% de la composición de los activos, presentó una disminución del 0,01% comparado con el mes anterior, variación corresponde al pago anticipado efectuado a Alianza por la póliza de Hospitalización y cirugía con cobertura al Exterior según anexo técnico, su saldo a 31 de mayo es por valor de \$5.760.406.266,⁶⁷, se tiene registrados lo siguiente:

FUERZA	CUENTA CONTABLE	NIT	CONTRATISTA	OBJETO CONTRATO	VALOR
DIGSA	190501	860.027.404-1	Alianza seguros de vida	Póliza de hospitalización y cirugía con cobertura en el exterior.	5.627.111.448,08
	190501	860.002.400-2	La previsora	Seguro vehículos	1.367.837,49
DISAN ARMADA	190501	891.700.037-9	Mapfre Seguros de Vida	se expide para amparar proceso de licitación pública no.024/2018 póliza todo riesgo daños materiales.	70.155.463,00
	190501	891.700.037-9	Mapfre Seguros de Vida	contrato de seguros contenido en la póliza de todo riesgo daño material expedida en desarrollo de la licitación pública no.024/2018	4.195.713,67
	190501	860.524.654-8	Aseguradora Solidaria de Colombia	suministro a todo costo de seguro obligatorio de accidentes de tránsito (soat) para los vehículos de la dirección de sanidad naval y sus establecimientos de sanidad militar a nivel nacional	5.251.021,25
	190501	891.700.037-9	Mapfre Seguros de Vida	póliza de responsabilidad civil no. 2201220000784 con la empresa Mapfre seguros generales de Colombia s.a. en marzo se contabiliza la amortización de los meses de enero a marzo de 2020.	9.501.335,10
JEFATURA DE SALUD	190501	891.700.037-9	Mapfre Seguros de Vida	póliza de seguro todo riesgo no. 2201220000129 con la empresa Mapfre seguros generales de Colombia s.a. en marzo se contabiliza la amortización de los meses de enero a marzo de 2020.	42.823.449,09
TOTAL 1905 GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO					5.760.406.267,68

▪ CUENTA 190514 “BIENES Y SERVICIOS”

La cuenta “Bienes y Servicios” representa un 0,05% de la composición de los activos, no presentó ninguna variación, los registros de esta cuenta corresponde a la reclasificación del pago anticipado por de la póliza de Hospitalización y cirugía con cobertura al Exterior según anexo técnico, su saldo a 31 de mayo es por valor de \$168.921.000,⁰⁰.

▪ CUENTA 190604 “ADQUISICION DE BIENES ENTREGADOS”

La cuenta “adquisición de bienes en entregados” representa un 2,74% de la composición de los activos, no presentó ninguna variación los registros corresponden al pago anticipado a la Organización Panamericana de la Salud que realizó la Dirección General de Sanidad Militar para la adquisición de las jeringas y vacunas para la vigencia 2020, el saldo a 31 de mayo es por valor de \$9.986.232.228,⁹⁷, según Anexo No 02.

▪ CUENTA 190801” RECURSOS ADMINISTRACIÓN”

La cuenta “Recursos Entregados en Administración” representa un 36,58% de la composición de los activos, presentó un incremento del 32% por valor de \$32.327.483.259,²⁹, comparada con el saldo final del mes anterior, la variación corresponde al recaudo de las cuentas por cobrar de los aportes de salud consignados por los Comandos de Fuerzas.

▪ **CUENTA 190903 “DEPOSITOS JUDICIALES”**

La cuenta Depósitos Judiciales representa un 0,05% de la composición de los activos, no presentó ninguna variación su saldo a 31 de mayo es por valor de \$162.076.258,⁵⁰, el saldo corresponde a los embargos impuestos a las Direcciones de Sanidad Militar a las cuentas bancarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares de la siguiente manera:

ESM QUE REGISTRA EL EMBARGO	DEMANDANTE	CIUDAD	FECHA	INFORMACION DEL EMBARGO	VALOR
DIGSA	HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA	Ibagué	16-dic-04	Juzgado Séptimo civil Municipal de Ibagué. Cuenta embargada Gran ahorrar DGSM.	\$ 38.000.000,00
DIGSA	REGINO VILLARROYA GARCES	Cartagena	18-ene-06	Embargo ejecutivo Laboral. Cuenta embargada, Banco Popular DGSM	\$ 42.289.657,50
DIGSA	REGINO VILLARROYA GARCES	Cartagena	18-ene-06	Embargo ejecutivo Laboral. Cuenta embargada, Bancaré (hoy Davivienda) DGSM	\$ 42.289.658,00
DIGSA	JADEL YADIRA CASTAÑO UCIGEA	Cartagena	18-jun-14	Embargo ejecutivo Juzgado Tercero Civil Municipal de Cartagena - Proceso Ejecutivo	\$ 37.000.000,00
DIGSA	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL SUCRE	Sucre	01-oct-18	Constitución Embargo según Oficio 7186 Cobro Coactivo 14808	\$ 512.171,00
DIGSA	CLINICA MATERNO INFANTIL SAN LUIS	Cartagena	12-dic-14	Juzgado Segundo Ejecutivo Oficio No 020000 Medida Cautelar ARL SURA	\$ 1.984.772,00
VALOR TOTAL					\$ 162.076.258,50

NOTA 15. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

No aplica

NOTA 16. ACTIVOS INTANGIBLES

16.1. DETALLE SALDOS Y MOVIMIENTOS

▪ **CUENTA 197007 “LICENCIAS”**

La cuenta “licencias” representa un 1.20% de la composición de los activos, no presentó ninguna variación, comparada con el saldo del mes anterior, el saldo a 31 de mayo es por valor de \$4.390.823.227,⁹⁴ los registros que corresponden a las licencias adquiridas.

■ CUENTA 197008 “SOFTWARES”

La cuenta “softwares” representa un 10.91% de la composición de los activos, no presentó ninguna variación comparada con el saldo del mes anterior, su saldo a 31 de mayo es por valor de \$39.819.009.183,⁶³.

NOTA 17. ACTIVOS BIOLÓGICOS

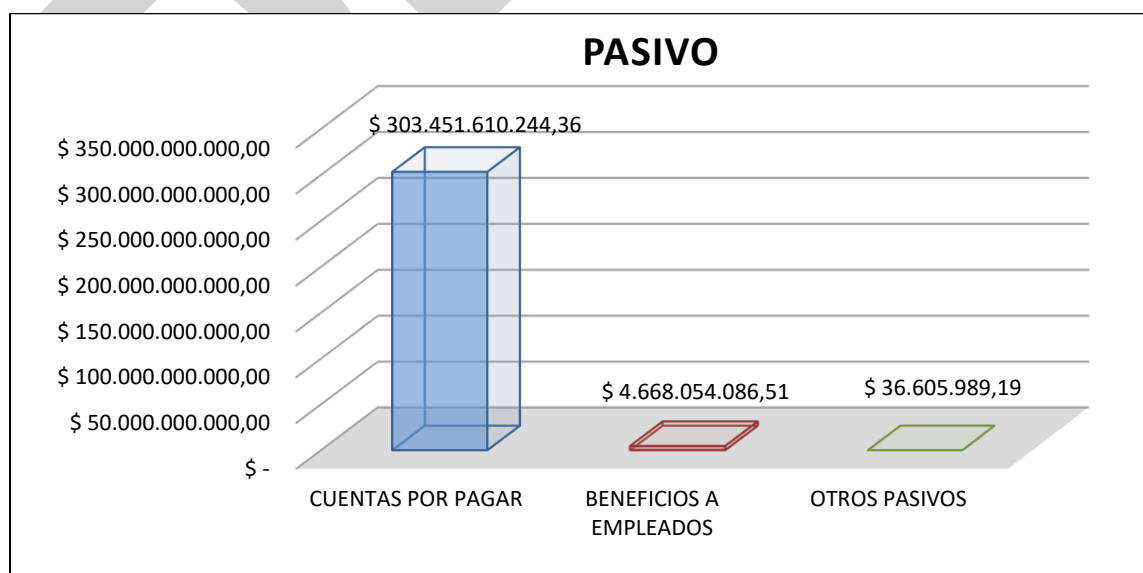
No aplica

NOTA 18. PASIVOS

COMPOSICIÓN DEL PASIVO

El pasivo total asciende a \$308.155.697.692,⁰⁷ pesos a 31 de mayo de 2020, está compuesto por las “cuentas por pagar”, “retención en la fuente”, “impuestos contribuciones y tasas”, “administración de la seguridad social en salud”, “beneficios a los empleados” y “otros pasivos”, tiene una participación del 42,2% en el Estado de Situación Financiera, presentó un incremento del 6%, por valor de \$18.083.853.998,⁹⁹ con relación al saldo del mes anterior, la variación obedece a la constitución de las por pagar cuentas del mes de mayo, al registro de las cuentas sin respaldo presupuestal de la red externa a nivel nacional para la vigencia 2019, este el mayor impacto generado en el pasivo.

CUENTA	VALOR (Pesos)	%
CUENTAS POR PAGAR	\$ 303.451.610.244,36	98,47%
BENEFICIOS A EMPLEADOS	\$ 4.668.054.086,51	1,51%
OTROS PASIVOS	\$ 36.605.989,19	0,01%
TOTAL	\$ 308.156.270.320,06	100%



Cuadro: Composición del Pasivo

NOTA 19. GRUPO 24 “CUENTAS POR PAGAR”

El grupo de “cuentas por pagar” representa el 84.42% del total de pasivos, equivalente a \$303.451.037.616,³⁷, conformadas principalmente por las obligaciones adquiridas por las Direcciones de Sanidad con la red externa, para la prestación de servicios de salud, según anexo No.3.

19.1. REVELACIONES GENERALES

Las **subcuentas** más representativas de este grupo se detallan así:

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL
2.4.01	Bienes y servicios	5.548.977.322,80
2.4.81.02	Contratos por eventos y otras modalidades - contributivo	288.912.539.703,79

19.1.1. ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES

▪ CUENTA 240101 “BIENES Y SERVICIOS”

La cuenta “bienes y servicios” representa un 1.37%, de la composición de los pasivos, presentó una disminución del 43%, por valor de \$3.206.396.632,⁷⁸, comparada con el saldo final del mes anterior, la variación corresponde a las cuentas por pagar, por los bienes y servicios de la Dirección General de Sanidad, Direcciones de Sanidad, Jefatura de Salud y Establecimientos de Sanidad Militar, de los procesos de contratación, para satisfacer las necesidades de los usuarios de los servicios de salud de las fuerzas militares a mayo 31 de 2019, presenta un saldo de \$4.222.414.570,⁸⁷.

▪ CUENTA 240102 “PROYECTOS DE INVERSION”

La cuenta “proyectos de inversión” representa un 0,43% de la composición de los pasivos, presentó un incremento del 38% por valor de \$361.989.431,⁴⁹, comparada con el saldo final del mes anterior, la variación corresponde al pago realizado de las cuentas por pagar, por los bienes y servicios adquiridos por recurso 10, 11 de la Dirección General de Sanidad, Direcciones de Sanidad, Jefatura de Salud y Establecimientos de Sanidad Militar, de los procesos de contratación, para satisfacer las necesidades de los usuarios de los servicios de salud de las fuerzas militares a mayo 31 de 2020, presenta un saldo de \$1.327.135.379,⁹³

▪ CUENTA 240722 “ESTAMPILLAS”

La cuenta de “Estampillas” representa un 0,01% de la composición de los pasivos, se presenta una disminución del 3%, por valor de \$882.709,⁰⁰, comparada con el saldo final del mes anterior, la variación corresponde a la retención efectuada de las estampillas a nivel nacional y la constitución de la retención efectuada por protestantilla.

▪ **CUENTA 242401 “APORTES PENSIONALES”**

La cuenta de “aportes a fondos pensionales” representa un 0,06% de la composición de los pasivos, se presenta una disminución del 3%, por valor de \$13.906.531,⁰⁰, comparada con el saldo final del mes anterior, la variación corresponde a las deducciones de nómina del mes de mayo de la planta global a nivel nacional de la Dirección General de Sanidad Militar y el pago de los aportes pensionales del mes de abril.

▪ **CUENTA 242402 “APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD”**

La cuenta de “aportes a la seguridad social en salud fondos” representa un 0,06% de la composición de los pasivos, se presenta una disminución del 6%, por valor de \$13.540.270,⁰⁰, comparada con el saldo final del mes anterior, la variación corresponde a las deducciones de nómina del mes de mayo de la planta global a nivel nacional de la Dirección General de Sanidad Militar y el pago efectuado a las EPS.

▪ **CUENTA 242404 “SINDICATOS”**

La cuenta de “sindicatos” representa un 0,01% de la composición de los pasivos, se presenta una disminución del 1%, por valor de \$158.611,⁰⁰, comparada con el saldo final del mes anterior, la variación corresponde a las deducciones de nómina del mes de mayo de la planta global a nivel nacional de la Dirección General de Sanidad Militar, y el pago efectuado a los sindicatos.

▪ **CUENTA 242406 “FONDOS DE EMPLEADOS”**

La cuenta de “fondo de empleados” representa un 0,01% de la composición de los pasivos, presentó una disminución del 1%, por valor \$158.611,⁰⁰, comparada con el saldo final del mes anterior, los registros corresponden a las deducciones de nómina del mes de mayo de la planta global a nivel nacional de la Dirección General de Sanidad Militar y el pago efectuado al fondo de empleados su saldo a 31 de mayo es de \$ 16.468.857,⁰⁰.

▪ **CUENTA 242407 “LIBRANZAS”**

La cuenta de “libranzas” representa un 0,20% de la composición de los pasivos, se presentó un incremento del 1%, por valor de \$4.265.920,⁰⁰, comparada con el saldo final del mes anterior, la variación corresponde a las deducciones de nómina del mes de mayo de la planta global a nivel nacional de la Dirección General de Sanidad Militar y el pago efectuado a las entidades bancarias, su saldo a 31 de mayo es de \$ 16.468.857,⁰⁰.

▪ **CUENTA 242411 “EMBARGOS JUDICIALES”**

La cuenta de “embargos judiciales” representa un 0,01% de la composición de los pasivos, se presenta un incremento del 102%, por valor de \$22.968.631,⁰⁰, comparada con el saldo final

del mes anterior, la variación corresponde a las deducciones de nómina del mes de mayo de la planta global a nivel nacional de la Dirección General de Sanidad Militar y los pagos efectuados a los embargos judiciales que presentan a los funcionarios.

▪ **CUENTA 2436 “RETENCION EN LA FUENTE E IMPUETOS DE TIMBRE”**

En las cuentas “retención en la fuente e impuesto de timbre” representa un 0,42% de la composición de los pasivos, se presenta un incremento del 2%, por valor de \$19.472.911,⁰², comparada con el saldo final del mes anterior, la variación corresponde a las deducciones de impuestos a nivel nacional de las cuentas por pagar constituidas.

▪ **CUENTA 248102 “CONTRATOS POR EVENTOS Y OTRAS MODALIDADES – CONTRIBUTIVO”**

La cuenta de “contratos por eventos” y otras modalidades contributivas representa un 93.76% de la composición de los pasivos, presentó un incremento del 7%, por valor de \$19.442.722.359,⁷⁵, comparada con el saldo final del mes anterior, la variación corresponde a la constitución de cuentas sin respaldo presupuestal de las IPS y EPS en los Establecimientos a nivel nacional por la prestación del servicio a los usuarios del subsistema de salud de las Fuerzas Militares en el mes de mayo y los registros de las cuentas por pagar de la vigencia 2019.

▪ **CUENTA 249027 “VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE”**

La cuenta de “viáticos y gastos de viaje” representa un 0.00% de la composición de los pasivos, presentó un incremento del 100%, por valor de \$441.117,⁰⁰, comparada con el saldo final del mes anterior, la variación corresponde al pago de los pasajes y viáticos de los funcionarios que tienen que desplazarse fuera de la guarnición.

▪ **CUENTA 249051 “SERVICIOS PUBLICOS”**

La cuenta de “servicios públicos” representa un 0.00% de la composición de los pasivos, presentó una disminución del 56%, por valor de \$7.486.063,⁰³, comparada con el saldo final del mes anterior, la variación corresponde a la causación de las cuentas por pagar de los servicios a nivel nacional de los servicios públicos.

▪ **CUENTA 249054 “HONORARIOS”**

La cuenta de “honorarios” representa un 0.07% de la composición de los pasivos, presentó una disminución del 0,1%, por valor de \$423.166,⁰⁰, comparada con el saldo final del mes anterior, la variación corresponde a la causación de las cuentas por pagar de los prestadores de servicios administrativos los diferentes proveedores a nivel nacional.

▪ **CUENTA 249055 “SERVICIOS”**

La cuenta de “servicios” representa un 1.81% de la composición de los pasivos, presentó un incremento del 10%, por valor de \$505.973.472,⁴⁸, comparada con el saldo final del mes anterior, la variación corresponde a la causación de las cuentas por pagar de los auxiliares, técnicos y los diferentes proveedores a nivel nacional.

NOTA 20. GRUPO 25 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El grupo de “beneficios a empleados” representa el 1,51 % del total de pasivos, equivalente a \$4.668.054.086,⁵¹, conformadas principalmente por la provisión de las obligaciones adquiridas por las Direcciones de Sanidad, como son nómina, vacaciones, prima de vacaciones, prima de navidad.

20.1. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO

▪ **CUENTA 251104 “VACACIONES”**

La cuenta de “vacaciones” representa un 12,70% de la composición de los pasivos, se presentó un incremento del 40%, con respecto al saldo final del mes anterior, su saldo a 31 de mayo es por valor de \$536.213.213,⁰⁰, corresponde a las provisiones que se realizar de acuerdo con la política no 03 de beneficios a empleados.

▪ **CUENTA 251105 “PRIMA DE VACACIONES”**

La cuenta de “prima vacaciones” representa un 0,22% de la composición de los pasivos, presentó un incremento del 22%, con respecto al saldo final del mes anterior su saldo a 31 de mayo es por valor de \$669.585.020,⁰⁰, corresponde a las provisiones que se realizan de acuerdo con la política no 03 de beneficios a empleados.

▪ **CUENTA 251106 “PRIMA DE SERVICIOS”**

La cuenta de “prima de servicios” representa un 0,45% de la composición de los pasivos, presentó un incremento del 17%, con respecto al saldo final del mes anterior su saldo a 31 de mayo es por valor de \$ 1.392.217.067,⁰⁰, corresponde a las provisiones que se realizan de acuerdo con la política no 03 de beneficios a empleados.

▪ **CUENTA 251107 “PRIMA DE NAVIDAD”**

La cuenta de “prima de navidad” representa un 0,51% de la composición de los pasivos, presentó un incremento del 31%, con respecto al saldo final del mes anterior su saldo a 31 de mayo es por valor de \$1.940.361.900,⁰⁰, corresponde a las provisiones que se realizan de acuerdo con la política no 03 de beneficios a empleados.

NOTA 21. OTROS PASIVOS

El grupo de “otros pasivos” representa el 0,01% del total de pasivos, equivalente a \$36.605.989,¹⁹, conformadas principalmente a los avances y anticipos y depósitos recibidos en garantía recibidos.

21.1. SUBCUENTAS OTROS

▪ CUENTA 290101 “ANTICIPOS SOBRE VENTA DE BIENES Y SERVICIOS”

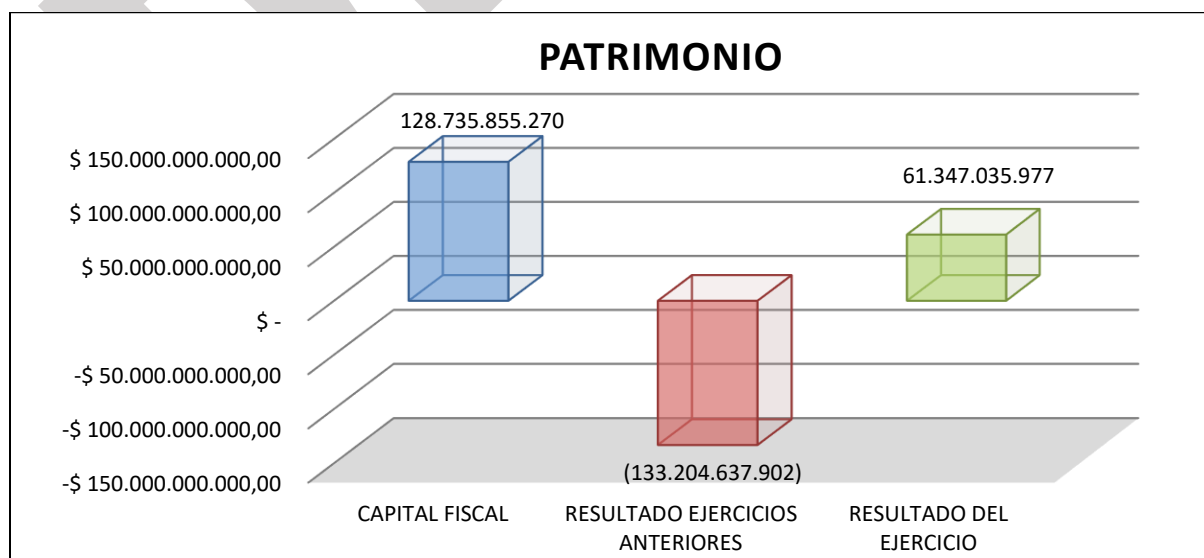
La cuenta de “anticipos sobre venta de bienes y servicios” representa un 0,01% de la composición de los pasivos, no presentó ninguna variación con respecto al saldo final del mes anterior su saldo a 31 de mayo es por valor de \$8.682.750,⁰⁰, corresponde a un anticipo de la Nueva EPS por servicios prestado en el Hospital Naval de Cartagena.

NOTA 22. PATRIMONIO.

COMPOSICIÓN DEL PATRIMONIO

El total del “Patrimonio” ascendió a \$41.517.311.224,⁶⁷ a 31 de mayo de 2020, está compuesto por el “capital fiscal”, “resultados de ejercicios anteriores”, tiene una participación del 7.8% en el Estado de Situación Financiera, con base al comportamiento de las cuentas de resultado al cierre del periodo, presentó un resultado del ejercicio de \$56.878.253.344,72 lo anterior se debe a los movimientos reflejados en el resultado del ejercicio de ingresos y gastos que se realizaron en el mes de mayo.

GRUPO	VALOR	%
CAPITAL FISCAL	\$ 128.735.855.269,78	226,34%
RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES	-\$ 133.204.637.901,86	-234,19%
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ 61.347.035.976,80	107,86%
TOTAL, PATRIMONIO	\$ 56.878.253.344,72	100%



Cuadro: Composición del Patrimonio

22.1. GRUPO 31 “CAPITAL FISCAL”

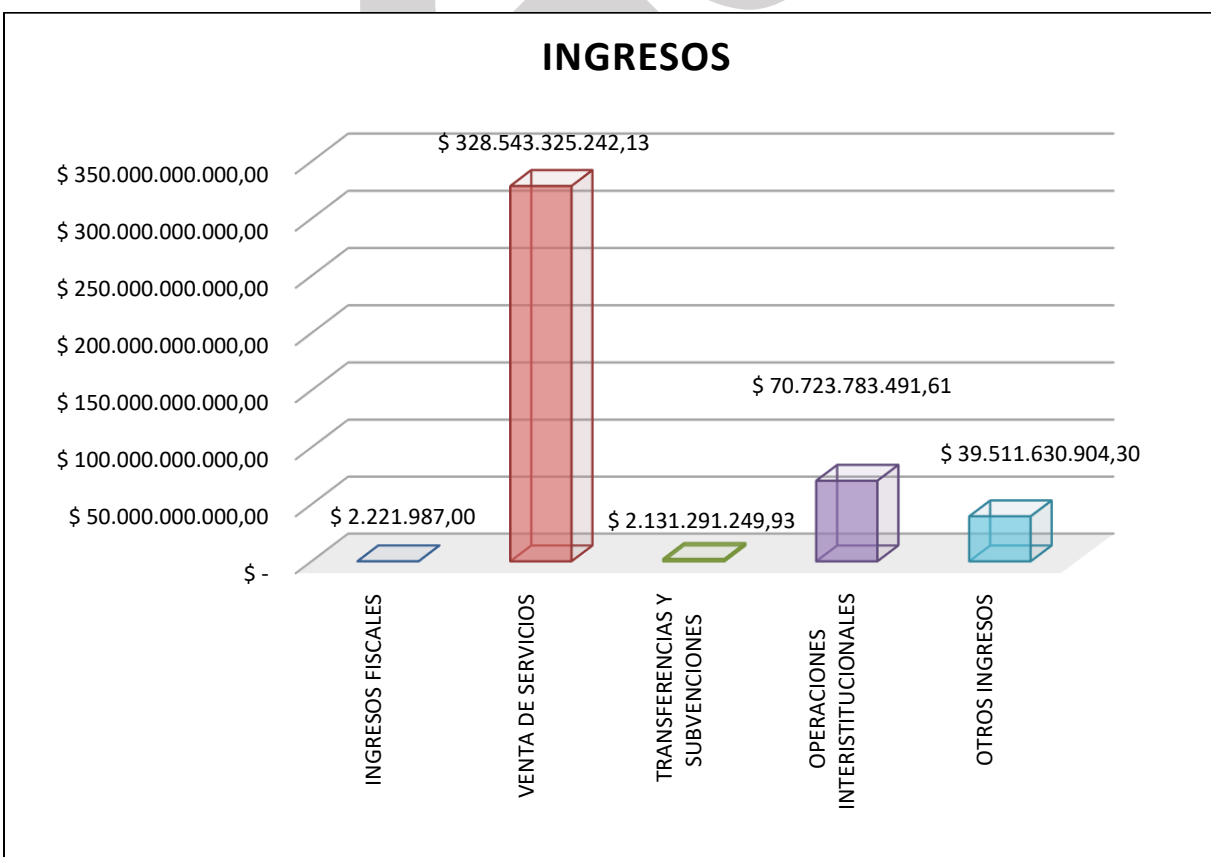
la cuenta “capital fiscal” se encuentra incorporada la suma de **\$60.181.851.267,30**, de acuerdo con el acta del 22 de agosto del 2017, donde se acordaron y/o analizaron con los Comandos de Fuerza del Ejército, Armada Nacional y Fuerza Aérea, en cumplimiento al Decreto 2181 del 29 de octubre del 2014.

NOTA 23. ESTADOS DE RESULTADO

Los “Estados de Resultado” calculados, a mayo 31 de 2020 ascienden a \$440.912.252.874,⁹⁷ pesos, donde se registran los conceptos de ingresos que percibe el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, como son los registros realizados por los aportes de salud, venta de servicios, operaciones interinstitucionales y otros ingresos.

COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS

GRUPO	VALOR	%
INGRESOS FISCALES	\$ 2.221.987,00	0,00%
VENTA DE SERVICIOS	\$ 328.543.325.242,13	74,51%
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	\$ 2.131.291.249,93	0,48%
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	\$ 70.723.783.491,61	16,04%
OTROS INGRESOS	\$ 39.511.630.904,30	8,96%
TOTAL, INGRESOS	\$ 440.912.252.874,97	100%



Gráfica: Composición de Ingresos

Del total de ingresos percibidos, el 74.51% proviene de venta de servicios están compuesta por “la Administración del Sistema de Seguridad Social en Salud”, “Servicios de Salud”, que conforman los aportes de salud del 12.5%, aportes afiliados, “ventas de servicios” del Hospital Naval de Cartagena y exámenes de incorporación servicio prestado por la Dirección de Sanidad Fuerza Aérea.

23.1. INGRESOS NO TRIBUTARIOS

▪ 411001 “TASAS”

La cuenta “tasas” representa un 0.01% de la composición de los ingresos, presentó un incremento del 15%, variación corresponde a la causación realizada en el Hospital Naval de Cartagena por la expedición de certificados laborales de los contratos de prestación de servicios, con el saldo final del mes anterior, el saldo a 31 de mayo es por valor de a \$393.000.⁰⁰.

▪ 411004 “SANCIONES”

La cuenta “sanciones” representa un 0.01% de la composición de los ingresos, presentó un incremento del 100%, variación corresponde a la causación realizada en la Dirección General de Sanidad a la señora YINNIA MARCELA TATIS BAUTISTA, el saldo a 31 de mayo es por valor de a \$1.828.987.⁰⁰.

23.2. VENTA DE SERVICIOS

▪ 431101 “UNIDAD DE PAGO POR CAPITACIÓN RÉGIMEN CONTRIBUTIVO - UPC.”

La cuenta “unidad de pago por capitación régimen contributivo”, no presente ningún movimiento debía que la contaduría General de la Nación, parametrizo otras cuentas a las entidades de excepción en salud.

▪ 431102 “UNIDAD DE PAGO POR CAPITACIÓN ADICIONAL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO - UPC.”

La cuenta “unidad de pago por capitación adicional régimen contributivo”, representa un 0,33% de la composición de los ingresos, presentó un incremento del 3%, por valor de \$42.230.183,⁰⁰ comparada con el saldo final del mes anterior, la variación corresponde a la causación de los aportes por PPCD mensuales de los padres, exesposas de los Afiliados al Subsistema de Salud.

▪ **431124 “APORTES DEL EMPLEADO Y DEL EMPLEADOR A LOS RÉGIMENES EXCEPTUADOS EN SALUD.”**

La cuenta “Aportes del empleado y del empleador a los regímenes exceptuados en salud”, representa un 77.95% de la composición de los ingresos, presentó un incremento del 25%, por valor de \$72.639.482.537,⁶¹, comparada con el saldo final del mes anterior, la variación corresponde a la causación de los aportes del 12.5%, mensual de los Comandos de Fuerzas y demás entidades aportantes según el anexo No.4.

▪ **431208 “URGENCIAS CONSULTAS Y PROCEDIMIENTOS”**

La cuenta de Urgencias Consulta y Procedimientos representa un 0.01% de la composición de los ingresos, se presenta un incremento del 5%, por valor de \$2.283.046,⁰⁰, comparada con el saldo final del mes anterior, la variación corresponde a ventas crédito y contado realizadas por el Hospital Naval de Cartagena.

▪ **431217 “SERVICIOS AMBULATORIOS SALUD ORAL”**

La cuenta de “servicios ambulatorios y procedimiento” representa un 0.26% de la composición de los ingresos, se presenta un incremento 20%, por valor de \$200.174.182,⁹⁰, comparada con el saldo final del mes anterior, la variación corresponde al ingreso por venta de servicios médicos prestados a los aspirantes a la Fuerza Aérea Colombiana.

▪ **436007 “SERVICIOS DE DOCUMENTACION CARNES”.**

La cuenta de canes representa un 0.01% de la composición de los ingresos, presentó un incremento del 4%, comparada con el saldo final del mes anterior, la variación corresponde, a la causación recaudo del carné por perdida y su saldo a 30 de abril es por valor de \$51.164.300.⁰⁰

▪ **439512 “SERVICIOS DE SALUD”.**

La cuenta de Servicios de Salud representa un 7,68% de la composición de los ingresos, presentó un incremento del 59%, por valor de \$9.923.048.091,⁰⁰, comparada con el saldo final del mes anterior, la variación corresponde a que se realizó la parametrización para el registro de los pagos a ADRES de acuerdo con el concepto emitido por la Contaduría General de la Nación.

23.3. OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

▪ **470508 “FUNCIONAMIENTO”**

La cuenta “Funcionamiento” representa un 15,26% de la composición de los ingresos, presentó un incremento del 19%, por valor de \$10.295.647.583,³⁴, comparada con el saldo final del mes anterior, la variación corresponde al pago realizado de los proveedores a nivel nacional que se encuentran contratados por recurso 10 y 11.

23.4. OTROS INGRESOS

▪ **480232 “RENDIMIENTOS SOBRE RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION”**

La cuenta “rendimientos sobre los Recursos Entregados en Administración” representa un 0,11% de la composición de los ingresos, presentó un incremento de 142%, por valor de \$301.112.092,⁰³. Comparada con el saldo final del mes anterior, la variación corresponde a la causación de los rendimientos financieros de los recursos entregados en administración y su saldo a 31 de mayo es de \$512.725.771,⁰³.

▪ **480290 “OTROS INGRESOS FINANCIEROS”**

La cuenta “otros ingresos financieros” representa un 0,01% de la composición de los ingresos, no presentó ninguna variación, comparada con el saldo final del mes anterior, los registros corresponden al reintegro de notas crédito producto de la auditoria de glosas de la Dirección de Sanidad Armada Nacional y su saldo a 31 de mayo es por valor de \$37.968.417,⁰⁰.

▪ **480825 “SOBRANTES”**

La cuenta “sobrantes” representa un 0,06% de la composición de los ingresos, presentó un incremento del 14%, por valor de \$35.049.638,⁶⁰ comparada con el saldo final del mes anterior, la variación corresponde al reintegro - acta 119942 de computadores en el Batallón de ASPC16.

▪ **480826 “RECUPERACIONES”**

La cuenta “recuperaciones” representa un 0,06% de la composición de los ingresos, presentó un incremento de 2%, por valor de \$252.160,⁵⁰ con respecto al mes anterior, su variación corresponde, a recuperación de Ropa hospitalaria y quirúrgica en el CACOM 1.

▪ **480858 “APORTES DEL EMPLEADOR PARA CUBRIR LOS ACIIDENTES DE TRABAJO Y LS ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LOS REGIMENES DE ECEXPCION”**

La cuenta “Aportes del empleador para cubrir los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales de los regímenes de excepción” representa un 8,34% de la composición de los ingresos, presentó un incremento del 24%, por valor de \$7.589.861.590,⁹¹, comparada con el saldo final del mes anterior, la variación corresponde causación de los aportes de ATEP de empleado por accidentes de Trabajo de los Comandos de Fuerza, el cual fue parametrizado por SIIF Nación.

▪ **480890 “OTROS INGRESOS DIVERSOS”**

La cuenta “otros ingresos diversos” representa un 0,00% de la composición de los ingresos, se presentó un incremento del 100%, la variación corresponde devolución satena contrato 16664-2017 y la aproximación del pago el impuesto de ICA, su saldo a 31 de mayo es de \$6.563.549^{.00}.

NOTA 24. GASTOS

COMPOSICIÓN DE LOS GASTOS

CUENTA	VALOR	%
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	\$ 59.288.964.227,44	20,42%
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	\$ 3.297.322.994,14	1,14%
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	\$ 2.532.831,02	0,00%
DE ACTIVIDADES Y/O SERVICIOS ESPECIALIZADOS	\$ 226.628.607.238,91	78,06%
OPERACIONES INTERSTITUCIONALES	\$ 701.143,03	0,00%
OTROS GASTOS	\$ 1.098.681.625,53	0,38%
TOTALGASTOS	\$ 290.316.810.060,07	100%

CUADRO. Composición del Gasto

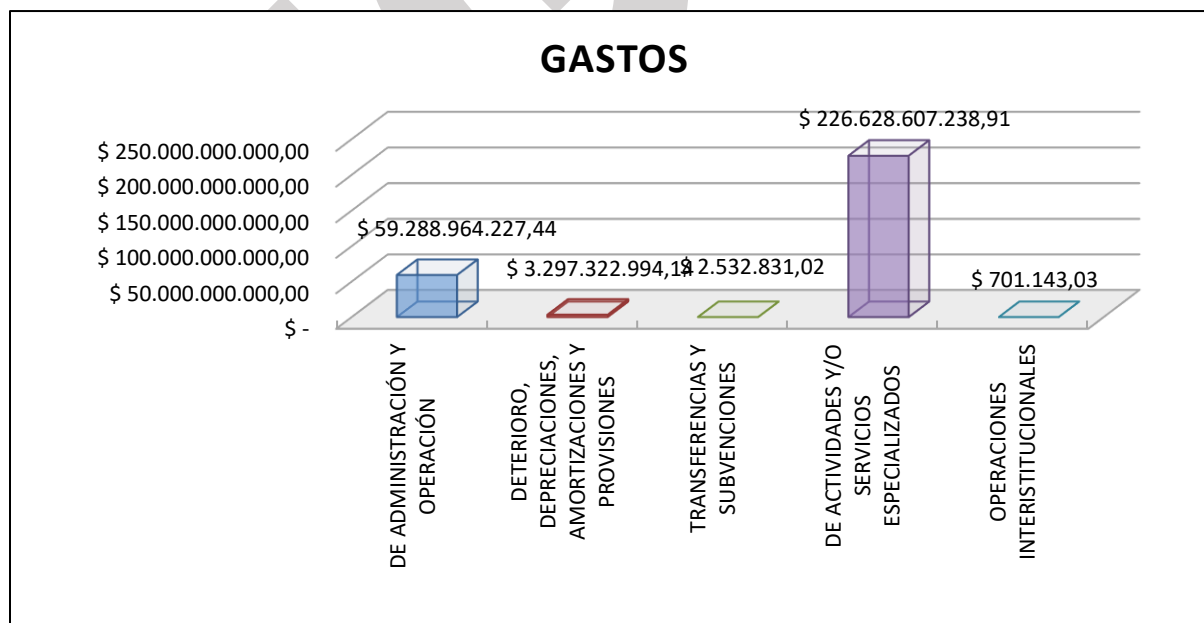


Gráfico. Composición del Gasto

El total de los Gastos a mayo 31 de 2020, ascienden a **\$290.316.810.060,07** pesos, el mayor porcentaje de participación se encuentra en la subcuenta 561302 “administración de la seguridad – Contratos por evento” con el 78.06%, seguido gastos de “administración y operación” con el 20.42% y por “otros gastos” con el 0.38%.

Por otra parte, los costos y gastos están compuesto por las partidas de deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones que equivale al 1.14%, que no representa un desembolso real de recursos.

24.1. “GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS”

La cuenta “gastos de administración, de operación y de ventas” representa 18,95% de la composición de los gastos, presentó un incremento del 30%, por valor de \$13.788.107.116,³⁹, comparada con el saldo final del mes anterior, la variación corresponde a los registros que se realizó de la causación de los gastos de nómina parafiscales y gastos generales que se realizaron en el mes para el servicio de los usuarios del Subsistema de Salud.

▪ CUENTA 510101 “SUELDOS”

La cuenta “sueldos” representa 7,38% de la composición de los gastos, presentó un incremento del 26%, por valor de \$4.735.314.386,⁰⁰, comparada con el saldo final del mes anterior, la variación corresponde a que se incrementó el factor salarial de la planta y rurales de la Dirección General de Sanidad Militar.

▪ CUENTA 510103 “HORAS EXTRAS”

La cuenta “sueldos” representa 0,05% de la composición de los gastos, presentó un incremento del 27%, por valor de \$219.635.083,⁰⁰, comparada con el saldo final del mes anterior, la variación corresponde al pago de horas extra que se realiza en el Hospital Naval de Cartagena por el incremento salarial de la planta de la Dirección General de Sanidad Militar

▪ CUENTA 510123 “AUXILIO DE TRANSPORTES”

La cuenta “auxilio de transportes” representa 0,05% de la composición de los gastos, presentó un incremento del 25%, por valor de \$31.727.036,⁰⁰, comparada con el saldo final del mes anterior, la variación corresponde a la causación del gasto por auxilio de transportes de los funcionarios que tienen derecho al pago por devengar menos de dos salarios mínimos a nivel nacional que laboran en la parte asistencias y administrativa para el cumplimiento de la atención de los usuarios y afiliados al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.

▪ CUENTA 510160 “SUBSIDIO DE ALIMENTACION”

La cuenta “subsidio alimentación” representa 0,06% de la composición de los gastos, presentó un incremento del 26%, por valor de \$37.305.717,⁰⁰, comparada con el saldo final del mes anterior, la variación corresponde a la causación del gasto por subsidio de alimentación auxilio de los funcionarios que tienen derecho al pago por devengar menos de dos salarios mínimos a nivel nacional que laboran en la parte asistencias y administrativa para el cumplimiento de la atención de los usuarios y afiliados al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.

▪ **CUENTA 5102 “CONTRIBUCIONES IMPUTADAS”**

La cuenta “contribuciones imputadas” representa 0,01% de la composición de los gastos, presentó un incremento del 25%, por valor de \$1.721.409,⁰⁰, comparada con el saldo final del mes anterior, la variación corresponde a la causación del gasto por subsidio familiar de los funcionarios que han ganado demandas por ser reconocidos que laboran a nivel nacional.

▪ **CUENTA 5103 “CONTRIBUCIONES EFECTIVAS”**

La cuenta “contribuciones efectivas” representa 1,71% de la composición de los gastos, presentó un incremento del 37%, por valor de \$1.435.826.405,⁰⁰, comparada con el saldo final del mes anterior, la variación corresponde a la causación del gasto por aportes de caja de compensación, aportes a cotizaciones a la seguridad social en salud, cotizaciones a riesgos laborales y cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual de los funcionarios que laboran a nivel nacional para la Dirección General de Sanidad Militar.

▪ **CUENTA 5104 “APORTES SOBRE LA NOMINA”**

La cuenta “aportes sobre la nómina” representa 0,34% de la composición de los gastos, presentó un incremento del 36%, por valor de \$280.486.000,⁰⁰, comparada con el saldo final del mes anterior, la variación corresponde a la causación del gasto por aportes al ICBF, SENA, ESAP, aportes a escuelas industriales que paga la Dirección General de Sanidad Militar por ley.

▪ **CUENTA 5107 “PRESTACIONES SOCIALES”**

La cuenta “prestaciones sociales” representa 1,72% de la composición de los gastos, presentó un incremento del 30%, por valor de \$1.235.599.684,⁰⁰, comparada con el saldo final del mes anterior, la variación corresponde a la causación del gasto por aportes de vacaciones, prima de vacaciones, prima de navidad, prima de servicios, bonificaciones especiales de recreación y otras primas que paga la Dirección General de Sanidad Militar por ley.

▪ **CUENTA 511102 “MATERIAL QUIRURGICO”**

La cuenta “material quirúrgico” representa 0,05% de la composición de los gastos, presentó un incremento del 15%, por valor de \$20.921.066,¹¹, comparada con el saldo final del mes anterior, la variación corresponde a la causación del gasto para dotar los botiquines y los guantes para las visitas domiciliarias de los Establecimientos de Sanidad Militar.

▪ **CUENTA 511112 “OBRAS Y MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA”**

La cuenta “obras y mejoras en propiedad ajena” representa 0,02% de la composición de los gastos, no presentó ninguna variación, el saldo a 31 de mayo por valor de \$56.952.341,⁷⁴,

comparada con el saldo final del mes anterior, los registros corresponden a la causación del gasto por impermeabilización de cubiertas en placas en concreto y tanques agua potable de la unidad funcional atención primaria del Hospital naval de Cartagena.

▪ **CUENTA 511113 “VIGILANCIA Y SEGURIDAD”**

La cuenta “vigilancia y seguridad” representa 0,24% de la composición de los gastos, presentó un incremento del 49%, por valor de \$247.277.411,⁴⁵, comparada con el saldo final del mes anterior, la variación corresponde a la causación del gasto de la vigilancia a nivel nacional.

▪ **CUENTA 511114 “MATERIALES Y SUMINISTROS”**

La cuenta “materiales y suministros” representa 0,23% de la composición de los gastos, presentó una disminución del 17%, por valor de \$146.783.177,⁰⁷, comparada con el saldo final del mes anterior, la variación corresponde a una reclasificación contable de una salida de almacén de materiales, como papelería.

▪ **CUENTA 511115 “MANTENIMIENTO”**

La cuenta “mantenimiento” representa 0,34% de la composición de los gastos, presentó un incremento del 43%, por valor de \$320.069.797,⁶³, comparada con el saldo final del mes anterior, la variación corresponde a la causación del gasto por manteniendo de equipos de consulta externa preventivo, verificación de parámetros y mantenimiento correctivo en sitio para los equipos de consulta externa de clasificación I, IIA, IIB de los establecimientos a nivel nacional pago facturas gyc0240-gyc0241 contrato 167/2019, mantenimiento preventivo, correctivo "siml" de sistema de gestión documental de los expedientes laborales y migración del gestor documental pago factura 107 contrato 208/2019, mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de alimentación ininterrumpida (ups) para los establecimientos de sanidad militar pago factura fe591 contrato 219/2019 de la Dirección de Sanidad Ejército.

▪ **CUENTA 511117 “SERVICIOS PUBLICOS”**

La cuenta “servicios públicos” representa 0,11% de la composición de los gastos, presentó una disminución del 53%, por valor de \$386.844.868,⁹⁴, comparada con el saldo final del mes anterior, la variación corresponde a una reclasificación del contrato de América Búshines por un registro mal imputado de la Dirección General de Sanidad Militar.

▪ **CUENTA 511118 “ARRENDAMIENTO OPERATIVO”**

La cuenta “arrendamiento operativo” representa 0,51% de la composición de los gastos, presentó un incremento del 23%, por valor de \$298.867.732,⁰⁰, comparada con el saldo final del mes anterior, la variación corresponde al pago correspondiente al arrendamiento de oficinas para la Dirección General de Sanidad Militar mes de mayo del 2020 según contrato 150-DIGSA-2019.

▪ **CUENTA 511119 “VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE”**

La cuenta “viáticos y gastos de viaje” representa 0,03% de la composición de los gastos, presentó un incremento del 12%, por valor de \$10.323.806,⁰⁰, comparada con el saldo final del mes anterior, la variación corresponde a los registros de los viáticos del personal que tiene que desplazarse fuera de la guarnición.

▪ **CUENTA 511121 “IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES”**

La cuenta “impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones comunicaciones y transporte” representa 0,02% de la composición de los gastos, presentó un incremento del 61%, por valor de \$20.732.978,⁸¹, comparada con el saldo final del mes anterior, la variación corresponde a la prestación de impresos y publicaciones que se debe reclasificar en el mes de mayo en la Dirección General de Sanidad Militar.

▪ **CUENTA 511123 “COMUNICACIONES Y TRANSPORTE”**

La cuenta “comunicaciones y transporte” representa 0,03% de la composición de los gastos, presentó un incremento del 16%, por valor de \$14.386.652,²¹, comparada con el saldo final del mes anterior, la variación corresponde a la prestación del servicio de correspondencia vigencias futuras 2020 la prestación de servicios integrales de mensajería en la modalidad de correo urbano, nacional normal, mensajería exprés y demás servicios postales contrato 164/2019.

▪ **CUENTA 511125 “SEGUROS GENERALES”**

La cuenta “seguros generales” representa 0,42% de la composición de los gastos, presentó un incremento del 1%, por valor de \$18.846.711,⁵⁸, comparada con el saldo final del mes anterior, la variación corresponde a la amortización del gasto de las pólizas a todo riesgo y resolución 024/2018 vigencias futuras 2020 póliza No 2201220000798 de todo riesgo daños materiales de la dirección de sanidad ejército y la amortización de las Direcciones de Sanidad Armada contrato de seguros contenido en la póliza de todo riesgo daño material expedida en desarrollo de la licitación pública no.024/2018 y la Jefatura de Salud. póliza de responsabilidad civil no. 2201220000784 con la empresa Mapfre seguros generales de Colombia s.a., en mayo se contabiliza la amortización de los meses de enero a abril de 2020.

▪ **CUENTA 511149 “SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA, RESTAURANTE Y LAVANDERIA”**

La cuenta “servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería” representa 0,61% de la composición de los gastos, presentó un incremento del 97%, por valor de \$947.670.322,⁸⁴, comparada con el saldo final del mes anterior, la variación corresponde a la causación del gasto por servicio integral de aseo, incluido insumos en el Hospital Naval de Cartagena y la prestación de los servicio de aseo hospitalario a todo costo en apoyo de lavandería para los

establecimientos de sanidad militar centralizados por regional siete para dispensario médico de Medellín vigencia 2020, según contrato N°336, suministro de dietas normales y terapéuticas para el servicio de hospitalización para los programas de promoción y prevención de Dispensario Médico de Medellín y baser17 Carepa Antioquia vigencia futura 2020, según contrato no 454, prestación del servicio de aseo y desinfección hospitalaria a todo costo para realizar en las instalaciones de los ESM centralizados por la CENAC Ibagué vigencia 2020, prestación del servicio de aseo y desinfección hospitalaria a todo costo para realizar en las instalaciones del Establecimiento de sanidad de Cali según contrato No 244.

▪ CUENTA 511179 “HONORARIOS”

La cuenta “honorarios” representa 1,60% de la composición de los gastos, presentó un incremento del 11%, por valor de \$479.734.487,⁷¹, comparada con el saldo final del mes anterior, la variación corresponde a la causación del gasto por honorarios a nivel nacional que laboran en la parte asistencias y administrativa para el cumplimiento de la atención de los usuarios y afiliado y los honorarios del Contrato No 062 que elabora la auditoria al contrato No 060, del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.

▪ CUENTA 511180 “SERVICIOS”

La cuenta “servicios” representa 2,63% de la composición de los gastos, presentó un incremento del 92%, por valor de \$3.951.823.575,⁷², comparada con el saldo final del mes anterior, la variación corresponde a la causación del gasto por técnicos asistenciales a nivel nacional que laboran en la parte asistencias y administrativa para el cumplimiento de la atención de los usuarios.

24.2. “DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES”

La cuenta “deterioro, depreciaciones, amortización y de venta” representa 1,05% de la composición de los gastos, presentó un incremento del 35%, por valor de \$862.476.725,⁹⁹, comparada con el saldo final del mes anterior, la variación corresponde a la causación del mes de la depreciación efectuado en el aplicativo de apoyo SAP-SILOG de los equipos que se encuentran al servicio de los usuarios del Subsistema de Salud.

24.3. “ACTIVIDADES DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS”

▪ CUENTA 561302 “CONTRATOS POR EVENTOS Y OTRAS MODALIDADES CONTRIBUTIVOS”

La cuenta “contratos por evento y otras modalidades contributivas” representa 72.42% de la composición de los gastos, presentó un incremento del 16%, por valor de \$30.965.838.197,¹³, comparada con el saldo final del mes anterior, la variación corresponde a que solo se causó el

gasto de la prestación de servicios médicos prestados por el Hospital Militar Central y las Instituciones Prestadoras de Salud de los Establecimientos de Sanidad Militar a nivel Nacional, que corresponde al proceso de auditoría de las facturas presentada por el Contratista designado para tal función (AUDINTEGRAL y AGS) de la Dirección de Sanidad Ejército y los auditores de la Armada Nacional y la Jefatura de Salud.

24.4. “OTROS GASTOS”

- **CUENTA “589019 PERDIDA EN BAJA EN CUENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIERO”**

La cuenta de “Perdida en baja en cuentas de activos no financieros” representa 0.34% de la composición de los gastos, presentó un incremento del 3%, la variación corresponde a que se realizó bajas de activos fijos como equipos médicos, por haber cumplido el tiempo de servicio de acuerdo con el concepto técnico de la Dirección de Sanidad Ejército, Establecimiento Medico de Medellín.

- **CUENTA “589090 OTROS GASTOS DIVERSOS”**

La cuenta otros gastos diversos representa 0.01% de la composición de los gastos, presentó un incremento del 100%, por valor de \$33.121.862,⁷⁵fas la variación corresponde a las devoluciones de pensiones de las Señoras Gloria Torres Mosquera, Esmeralda Rodríguez y Senior Mojica Margarita.

NOTA 25. “COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS”

COMPOSICIÓN DE LOS COSTOS

La cuenta “costos de ventas de servicios”, presentó un incremento de 33%, por valor de \$22.297.735.483,³⁴, comparada con el saldo final del mes anterior, que corresponde al reconocimiento de los costos en que incurren las Direcciones de Sanidad, sus Establecimientos de Sanidad Militar y la Dirección General de sanidad Militar, como son las salidas de almacén de medicamentos y materiales, depreciación de los equipos médicos, gasto de los prestadores de servicio registro de la facturación mensual del contrato centralizado de medicamentos No 060/DGSM/2014, para la prestación de servicios de salud de los usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, que se registraron en el mes los cuales se detallan así:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL
6.3.10.01	Urgencias - consulta y procedimientos	224.050.056,40
6.3.10.02	Urgencias – observación	19.682.323,78
6.3.10.15	Servicios ambulatorios - consulta externa y procedimientos	65.968.949.451,20
6.3.10.16	Servicios ambulatorios - consulta especializada	6.199.343.208,73
6.3.10.17	Servicios ambulatorios - actividades de salud oral	3.456.237.151,35
6.3.10.18	Servicios ambulatorios - actividades de promoción y prevención	2.302.980.213,32
6.3.10.19	Servicios ambulatorios - otras actividades extramurales	86.289.057,31
6.3.10.25	Hospitalización - estancia general	548.374.500,75
6.3.10.26	Hospitalización - cuidados intensivos	41.125.667,47
6.3.10.29	Hospitalización - salud mental	11.079.294,78
6.3.10.31	Hospitalización - otros cuidados especiales	-
6.3.10.35	Quirófanos y salas de parto – quirófanos	1.855.064.233,16
6.3.10.36	Quirófanos y salas de parto - salas de parto	7.303.196,69
6.3.10.40	Apoyo diagnóstico - laboratorio clínico	2.816.293.021,01
6.3.10.41	Apoyo diagnóstico – imagenología	1.198.799.783,38
6.3.10.42	Apoyo diagnóstico - anatomía patológica	27.230.684,84
6.3.10.43	Apoyo diagnóstico - otras unidades de apoyo diagnóstico	-
6.3.10.50	Apoyo terapéutico - rehabilitación y terapias	2.347.392.367,26
6.3.10.51	Apoyo terapéutico - banco de componentes anatómicos	-
6.3.10.52	Apoyo terapéutico - banco de sangre	11.317.516,70
6.3.10.53	Apoyo terapéutico - unidad renal	-
6.3.10.56	Apoyo terapéutico - farmacia e insumos hospitalarios	449.045.396,59
6.3.10.57	Apoyo terapéutico - otras unidades de apoyo terapéutico	1.521.158,30
6.3.10.66	Servicios conexos a la salud - servicios de ambulancias	127.815.058,94
6.3.10.67	Servicios conexos a la salud - otros servicios	1.548.513.496,14

NOTA 26. “ACTIVOS CONTINGENTES”

En este grupo se registra el valor principalmente la variación corresponde a los convenios de Docencia – Servicios, recursos recibidos con ocasión a los convenios celebrados entre el Hospital Naval de Cartagena y siete universidades, en estos convenios se estipula la contraprestación proporcional al porcentaje que las partes acuerden del valor de la matrícula neta de cada semestre académico, proporcional al tiempo de duración de la práctica formativa de cada estudiante que rote por el Hospital Naval de Cartagena, cancelando la contraprestación en insumos, capacitación y alguna adicional que las partes previamente acuerdan en pro del bienestar de los estudiantes de las distintas universidades.

Estos saldos son conciliados en forma semestral dejando un acta de conciliación entre la universidad y el jefe de educación médica del Hospital Naval de Cartagena, en cuanto a la utilización de los recursos se realiza un comité mensual conformado por el Director del Hospital Naval de Cartagena, el Subdirector Operativo, el Subdirector Asistencial, Subdirector Administrativo y Financiero y el Jefe de Educación Médica con el fin de verificar las necesidades dejando un acta y posterior solicitud a la universidad mediante oficio firmado por el ordenador del gasto a fin de que la universidad consiga los insumos y/o demás elementos en especie para cubrir las necesidades, para tal efecto se desglosa el detalle del saldo de la cuenta así:

CUENTA	DENOMINACIÓN	VALOR POR PAGAR
819090	CORPORACION UNIVERSITARIA RAFAEL NUÑEZ	193.685.957,00
	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	14.583.029,00
	UNIVERSIDAD DEL SINU	75.028.833,00
	UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA 2019	4.576.350,00
	UNIVERSIDAD DEL BOSQUE	9.852.753,00
	UNIVERSIDAD DE SANTANDER	103.155,00
	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	18.165.797,00
TOTAL		315.995.874,00

26.1 “DEUDORAS DE CONTROL”

En este grupo se registra el valor de los bienes retirados del servicio por destrucción o por encontrarse inservibles para su uso, así como los bienes totalmente depreciados, agotados o amortizados, los cuales se encuentran en las subcuentas de la siguiente forma:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	EJC	ARC	FAC
8.3.15.10	Propiedades, planta y equipo	209.145.516,16	266.660.844,24	76.462.711,25
8.3.15.90	Otros bienes y derechos retirados	-	-	10.409.499,73
8.3.47.04	Propiedades, planta y equipo	6.299.999,88	-	-
8.3.61.01	Internas	87.857.920,45	129.993.080,00	-
8.3.90.90	Otras cuentas deudoras de control	-	4.129.430,00	-

▪ CUENTA 831510 “BIENES Y DERECHOS RETIRADOS”,

Esta cuenta presenta un saldo a 31 de mayo por \$552.269.071,²⁵, presentó una disminución del 4%, por valor de con el respecto al saldo final del mes anterior, la variación corresponde a una baja de computadores en el Dispensario Médico de Medellín, y los registros que refleja esta cuenta son un parque automotor del Establecimiento de Sanidad ENSB de Barranquilla retirado del servicio del cual se encuentra a la espera de reunir toda la documentación para proceder al retiro definitivo de la información financiera, como es el campero Chevrolet vitara – placa OIL 290 – modelo 1997- costo histórico \$33.855.031,91, ambulancia Toyota Land Cruiser – placa OHK-575 – modelo 2001 – costo histórico \$102.812.732,33, ambulancia Mazda placa GAQ 074 modelo 2014 – costo histórico \$129.993.080,00, el trámite realizado tendiente a ejecutar la baja definitiva de los bienes que conforman la cuenta 8315 Activos Retirados.

De igual manera el Establecimiento de Sanidad sur occidente registro activos para dar de baja una vez emita el concepto por valor de \$169.804.689,25 y según el acta No 1470 folio 78 baja cuentas de orden de un computador por \$1.666.666,⁶⁷ del dispensario médico sur occidente.

▪ **CUENTA 831590 “OTROS BIENES Y DERECHOS RETIRADOS”**

Esta cuenta presenta un saldo a 31 de MAYO es por valor \$ 10.409.499,⁰⁰, no presentó variación con respecto al mes anterior, los registros corresponden a la reclasificación de la cuenta contable, pero hacen parte de la baja del ESM CACOM 1 según resolución 001.

▪ **CUENTA 836101 “RESPONSABILIDADES EN PROCESO”**

La cuenta de “responsabilidades” registra un saldo a mayo 31 de \$ 217.851.000,⁴⁵, no presentó variación con respecto al saldo final del mes anterior, los registros corresponden a las responsabilidades en proceso de acuerdo con los fallos pendientes por definir por las autoridades competentes para tal efecto se desglosa el detalle del saldo de la cuenta anexo No.5:

▪ **CUENTA 839090 “OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL”**

El saldo a 31 de mayo es de \$4.129.430 corresponde a los convenios de Docencia – Servicios, recursos recibidos con ocasión a los convenios celebrados entre el Hospital Naval de Cartagena y siete universidades, en estos convenios se estipula la contraprestación proporcional al porcentaje que las partes acuerden del valor de la matrícula neta de cada semestre académico, proporcional al tiempo de duración de la práctica formativa de cada estudiante que rote por el Hospital Naval de Cartagena, cancelando la contraprestación en insumos, capacitación y alguna adicional que las partes previamente acuerdan en pro del bienestar de los estudiantes de las distintas universidades.

Estos saldos son conciliados en forma semestral dejando un acta de conciliación entre la universidad y el jefe de educación médica del Hospital Naval de Cartagena, en cuanto a la utilización de los recursos se realiza un comité mensual conformado por el Director del Hospital Naval de Cartagena, el Subdirector Operativo, el Subdirector Asistencial, Subdirector Administrativo y Financiero y el Jefe de Educación Médica con el fin de verificar las necesidades dejando un acta y posterior solicitud a la universidad mediante oficio firmado por el ordenador del gasto a fin de que la universidad consiga los insumos y/o demás elementos en especie para cubrir las necesidades.

CUENTA	DENOMINACIÓN	VALOR POR PAGAR
	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	\$ 4.129.430,00
TOTAL		\$ 4.129.430.00

▪ **CUENTA 8905 “ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA”**

El saldo a 31 de mayo es de \$ 315.995.874,⁰⁰, no presentó ninguna variación comparada con el saldo final del mes anterior corresponde a la contrapartida de los registros por convenios de docencias universitaria en el Hospital Naval de Cartagena por las contrapartidas de las cuentas 819090 respectivamente.

▪ **CUENTA 8915 “DEUDORAS DE CONTROL”**

El saldo a 31 de mayo es de \$ 522.269.071,⁶⁵, presentó una disminución del 4 % la variación comparada con el saldo final del mes anterior corresponde a los movimientos por la baja de computadores en el dispensario médico de Medellín de la contrapartida de la cuenta clasificada en la cuenta 83 respectivas de la siguiente forma:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	EJC	ARC	FAC
8.9.15.06	Bienes y derechos retirados	(209.145.516,16)	(266.660.844,24)	(76.462.711,25)
8.9.15.18	Bienes entregados a terceros	(6.299.999,88)	-	0,00
8.9.15.21	Responsabilidades en proceso	(87.857.920,45)	(129.993.080,00)	0,00
8.9.15.90	Otras cuentas deudoras de control por el contra	-	(4.129.430,00)	0,00

NOTA 27. “ACREEDORAS DE CONTROL”

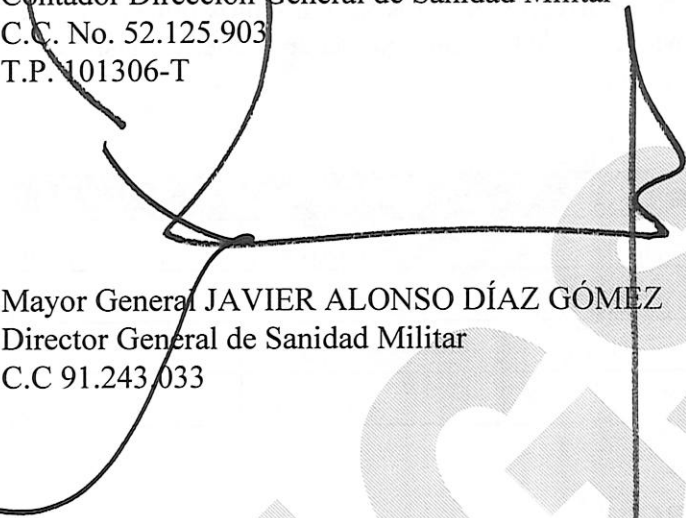
▪ **GRUPO 93 “ACREEDORAS DE CONTROL”**

Este grupo presenta movimientos por concepto de glosas por valor de \$37.079.449.991,⁵² presentó una disminución del 10%, comparada con el saldo final del mes anterior, corresponde a los registros contables de las glosas presentadas por la firma auditora SAMA, encargado de auditar el Contrato No 060 DGMS-2014 y AGS S.A.S el cual audita todas las Hospitales y Clínicas nivel nacional de la dirección de Sanidad Ejército de los Servicios de Salud presentados a los afiliados y beneficiarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares se detallan en el anexo No.6:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	DGSM	EJC	ARC	FAC
9.3.90.12	Facturación glosada en la adquisición de servicios de salud	15.520.206.404,15	21.232.452.397,37	182.917.536,00	143.873.654,00
9.9.15.90	Facturación glosada en la adquisición de servicios de salud	(15.520.206.404,15)	(21.232.452.397,37)	(182.917.536,00)	(143.873.654,00)

Las cifras reportadas en las notas a los Informes Financieros y Contables con corte a 31 de mayo, Unidad Ejecutora Dirección General de Sanidad Militar, se encuentran debidamente soportadas y detalladas, en las notas elaboradas por los responsables de las áreas contables de cada Subunidad Ejecutora.


OLGA PATRICIA SANCHEZ ROA
Contador Dirección General de Sanidad Militar
C.C. No. 52.125.903
T.P. 101306-T


Mayor General JAVIER ALONSO DÍAZ GÓMEZ
Director General de Sanidad Militar
C.C 91.243.033

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR
ANEXO No. 01 CUENTA 132202 Y 133305 CUENTAS POR COBRAR
MAYO 2020

CONSTITUCION CUENTAS POR COBRAR MAYO 2020		
ENTIDAD APORTANTE	CONCEPTO	VALOR
CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	APORTE PATRONAL 8.5%	\$ 20.885.548.299,00
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - GESTION GENERAL	APORTE PATRONAL 8.5%	\$ 88.405,20
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL	APORTE PATRONAL 8.5%	\$ 1.736.420,00
BASE NAVAL ARC BOGOTA	APORTE PATRONAL 8.5%	\$ 3.093.815.457,02
SUBTOTAL 132224002		\$ 23.981.188.581,22
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - GESTION GENERAL	APORTE AFILIADO 4%	\$ 4.841.600,00
BASE NAVAL ARC BOGOTA	APORTE AFILIADO 4%	\$ 1.464.360.585,51
SUBTOTAL 132224001		\$ 1.469.202.185,51
TOTAL CUENTA 132224		\$ 25.450.390.766,73

CUENTAS POR COBRAR PPCD MAYO 2020		
No. IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	VALOR
17076596	JOSE GREGORIO BENAVIDES NAVARRETE	\$ 664.798,00
5764221	JESUS MARIA GAVILAN CALDERON	\$ 554.000,00
13446343	JOSE ANTONIO SUAREZ GARCIA	\$ 1.424.930,00
16726035	JAIR LOPEZ BUITRAGO	\$ 752.871,00
3046425	AUGUSTIN CARTAGENA VERGAÑO	\$ 1.099.599,00
8753630	WALBERTO ENRIQUE BORJA LARA	\$ 189.494,00
10531065	VICTOR MANUEL RINCON SILVA	\$ 1.781.473,00
9078573	SAMUEL PEREZ ARROYO	\$ 923.332,00
TOTAL CUENTA 132202		\$ 7.390.497,00

Elaboró:

Diana M. Carreño Navas
TASD. Diana Marcela Carreño Navas
Analista Contable DIGSA

Vo.Bo.

Olga Patricia Sanchez Roa
Olga Patricia Sanchez Roa
Contadora Subsistema Salud FF.MM

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
ANEXO 02 INFORME ANTICIPOS SOBRE CONTRATOS
MAYO DE 2020**

190604 ANTICIPOS PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

CONTRATO No.	CONTRATISTA	OBJETO CONTRATO	VALOR
CONVENIO 275/2011	ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD	ADQUISICION DE BIOLOGICOS "VACUNA" TOXOIDE TETANICO Y DIFTERICO, FIEBRE TIROIDEA, DTaP TRIPLE ACELULAR, VACUNA ANTINEUMOCOCCICA CINJUGADA Y VAC HAEMOPHILUS INFLUENZA PARA LOS PROGRAMAS DE VACUNACION DE LA DIGSA.	\$ 128.656.551,28
CONVENIO 275/2020	ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD	ADQUISICION DE VACUNAS Y JERINGAS PARA LOS PROGRAMAS DE VACUNACION DE LA DIGSA.	\$ 9.857.575.677,69
SUBTOTAL DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR			\$ 9.986.232.228,97

Elaboró:

Diana M. Carreño Navas

TASD. Diana Marcela Carreño Navas
Analista Contable DIGSA

Vo.Bo.

Olga Patricia Sanchez Roa

Olga Patricia Sanchez Roa
Contadora Subsistema Salud FF.MM

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR
GRUPO GESTION FINANCIERA - CONTABILIDAD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
ANEXO 3 - CUENTAS POR PAGAR CONSOLIDADO A MAYO DE 2020

TOTAL PASIVO A NIVEL CUENTA A MAYO DE 2020					
DESCRIPCION	DIGSA	DISAN ARC	JEFSA	DISAN EJC	TOTAL
CUENTA 2401 - ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	3.510.552.538,64	443.913.070,50	-	1.595.084.341,66	5.549.549.950,80
CUENTA 2407 - RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	6.705.980,00	4.235.336,00	5.969.269,00	17.210.527,00	34.121.112,00
CUENTA 2424 - DESCUENTOS DE NOMINA	1.050.148.520,00	1.709.756,00	-	24.617.124,00	1.076.475.400,00
CUENTA 2436 - RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	577.046.933,70	76.663.060,12	34.740.899,86	612.296.623,13	1.300.747.516,81
CUENTA 2440 - IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	-	-	-	174.962,00	174.962,00
CUENTA 2481 - ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	119.940.761.485,00	2.354.282.961,92	3.765.836.551,34	162.851.658.705,53	288.912.539.703,79
CUENTA 2490 - OTRAS CUENTAS POR PAGAR	779.747.219,85	284.560.193,89	7.097.397,00	5.506.596.788,22	6.578.001.598,96
CUENTA 2511 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	4.668.054.086,51	-	-	-	4.668.054.086,51
CUENTA 2901 - AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	-	8.682.750,00	-	-	8.682.750,00
CUENTA 2903 - DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA	27.923.239,19	-	-	-	27.923.239,19
TOTAL PASIVO (2) CONSOLIDADO A MAYO 31 2020	130.560.940.002,89	3.174.047.128,43	3.813.644.117,20	170.607.639.071,54	308.156.270.320,06

*Fuente: Informes Direcciones de Sanidad Militar - Obligaciones SIIF DGSM - Balance Consolidado a MAYO 31 2020

REGISTRO CONTABLE CUENTAS POR PAGAR A ABRIL DE 2020					
DESCRIPCIÓN	DIGSA	DISAN ARC	JEFSA	DISAN EJC	TOTAL
SUBCUENTA 240101 - BIENES Y SERVICIOS	2.183.417.158,71	443.913.070,50	-	1.595.084.341,66	4.222.414.570,87
SUBCUENTA 240102 - PROYECTOS DE INVERSIÓN	1.327.135.379,93	-	-	-	1.327.135.379,93
SUBCUENTA 242401 - APORTES A FONDOS PENSIONALES	214.793.777,00	-	-	-	214.793.777,00
SUBCUENTA 242402 - APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	199.035.627,00	-	-	-	199.035.627,00
SUBCUENTA 242404 - SINDICATOS	20.855.017,00	-	-	-	20.855.017,00
SUBCUENTA 242406 - FONDOS DE EMPLEADOS	16.468.857,00	-	-	-	16.468.857,00
SUBCUENTA 242407 - LIBRANZAS	576.978.876,00	-	-	-	576.978.876,00
SUBCUENTA 242411 - EMBARGOS JUDICIALES	19.232.390,00	1.709.756,00	-	24.617.124,00	45.559.270,00
SUBCUENTA 242490 - OTROS DESCUENTOS DE NÓMINA	2.783.976,00	-	-	-	2.783.976,00
SUBCUENTA 248102 - CONTRATOS POR EVENTOS Y OTRAS MODALIDADES - CONTRIBUTIVO	119.940.761.485,00	2.354.282.961,92	3.765.836.551,34	162.851.658.705,53	288.912.539.703,79
SUBCUENTA 249027 - VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	-	-	-	441.117,00	441.117,00
SUBCUENTA 249032 - CHEQUES NO COBRADOS O POR RECLAMAR	265.251.760,65	-	-	-	265.251.760,65
SUBCUENTA 249040 - SALDOS A FAVOR DE BENEFICIARIOS	514.495.459,20	-	7.021.379,00	-	521.516.838,20
SUBCUENTA 249051 - SERVICIOS PÚBLICOS	-	-	76.018,00	8.582.593,03	8.658.611,03
SUBCUENTA 249054 - HONORARIOS	-	21.112.024,00	-	185.689.117,00	206.801.141,00
SUBCUENTA 249055 - SERVICIOS	-	263.448.169,89	-	5.311.883.961,19	5.575.332.131,08
SUBCUENTA 251101 - NOMINA POR PAGAR	1.255.185,51	-	-	-	1.255.185,51
SUBCUENTA 251104 - VACACIONES	536.213.213,00	-	-	-	536.213.213,00
SUBCUENTA 251105 - PRIMA DE VACACIONES	669.585.020,00	-	-	-	669.585.020,00
SUBCUENTA 251106 - PRIMA DE SERVICIOS	1.392.217.067,00	-	-	-	1.392.217.067,00
SUBCUENTA 251107 - PRIMA DE NAVIDAD	1.940.361.900,00	-	-	-	1.940.361.900,00
SUBCUENTA 251109 - BONIFICACIONES	127.751.132,00	-	-	-	127.751.132,00
SUBCUENTA 251122 - APORTES A FONDOS PENSIONALES - EMPLEADOR	79.079,00	-	-	-	79.079,00
SUBCUENTA 251123 - APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - EMPLEADOR	591.490,00	-	-	-	591.490,00
SUBCUENTA 290101 - ANTICIPOS SOBRE VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	-	8.682.750,00	-	-	8.682.750,00
SUBCUENTA 290302 - PARA BIENES	27.923.239,19	-	-	-	27.923.239,19
TOTAL	129.977.187.089,19	3.093.148.732,31	3.772.933.948,34	169.977.956.959,41	306.821.226.729,25

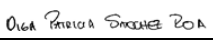
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR
GRUPO GESTION FINANCIERA - CONTABILIDAD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
ANEXO 3 - CUENTAS POR PAGAR CONSOLIDADO A MAYO DE 2020

CONSOLIDADO CUENTAS POR PAGAR A MAYO DE 2020					
DESCRIPCIÓN	DIGSA	DISAN ARC	JEFSa	DISAN EJC	TOTAL
CUENTAS POR PAGAR CON RESPALDO PPTAL MAYO 2020	388.816.861,49	881.912.858,56	6.714.943,00	8.704.453.641,88	9.981.898.304,93
CUENTAS POR PAGAR CON RESPALDO PPTAL DICIEMBRE 2019	3.121.735.677,15				3.121.735.677,15
CUENTAS POR PAGAR CON RESPALDO PPTAL DICIEMBRE 2018					-
CUENTAS POR PAGAR SIN RESPALDO PPTAL MAYO 2020		2.099.834.683,25	694.753.047,00	87.913.391.792,80	90.707.979.523,05
CUENTAS POR PAGAR SIN RESPALDO PPTAL DICIEMBRE 2019	119.940.761.485,00	111.401.190,50	3.064.114.845,34	73.360.111.524,73	196.476.389.045,57
CUENTAS POR PAGAR SIN RESPALDO PPTAL DICIEMBRE 2018			329.734,00		329.734,00
TOTAL CUENTAS POR PAGAR A MAYO 31 DE 2020	123.451.314.023,64	3.093.148.732,31	3.765.912.569,34	169.977.956.959,41	300.288.002.550,70

DETALLE CUENTAS POR PAGAR SIN RESPALDO PPTAL CON CORTE A MAYO DE 2020					
DESCRIPCIÓN		ESM	VALOR	ESM	VALOR
CXP A MAYO DE 2020	DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO	DMBUG - 007	10.896.903.400,24	IBAGUE - 016	5.668.155.407,50
		DMORI - 008	1.179.110.113,00	CALI - 019	17.240.790.592,02
		BARRANQUILLA - 009	8.891.734.637,61	YOPAL - 024	1.438.182.944,00
		NEIVA - 010	7.573.982.682,27	FLORENCIA - 025	2.496.466.812,00
		DMMED - 013	20.463.954.855,70	TOLEMAIDA - 031	1.102.474.896,00
		ARMENIA - 015	7.041.726.926,00	DMSOC - 078	3.919.908.526,46
		TOTAL DISAN EJC			87.913.391.792,80
	DIRECCION DE SANIDAD ARMADA	ESM	VALOR	ESM	VALOR
		CEMED - 056	304.527.880,35	ENSB - 058	258.396.899,00
		HONAC - 057	1.416.550.335,90	HONAM - 059	120.359.568,00
		TOTAL DISAN ARC			2.099.834.683,25
	JEFATURA DE SALUD FUERZA AEREA	ESM	VALOR	ESM	VALOR
		EMAVI - 065	694.753.047,00		-
		TOTAL DISAN ARC			694.753.047,00
	DIGSA	ESM	VALOR	ESM	VALOR
		DIGSA			-
		TOTAL DIGSA			-

DESCRIPCIÓN		ESM	VALOR	ESM	VALOR
CXP A DICIEMBRE 2019	DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO	DMBUG - 007	8.491.894.253,73	IBAGUE - 016	5.130.298.087,63
		DMORI - 008	805.836.057,16	CALI - 019	10.207.221.769,67
		BARRANQUILLA - 009	9.408.355.738,62	YOPAL - 024	204.450.704,00
		NEIVA - 010	5.131.438.674,25	FLORENCIA - 025	1.117.797.262,50
		DMMED - 013	22.421.396.567,22	TOLEMAIDA - 031	57.270.656,00
		ARMENIA - 015	8.835.040.005,95	DMSOC - 078	1.549.111.748,00
		TOTAL DISAN EJC			73.360.111.524,73
	DIRECCION DE SANIDAD ARMADA	ESM	VALOR	ESM	VALOR
		HONAC - 057	71.991.496,50	ENSB - 058	39.409.694,00
		TOTAL DISAN ARC			111.401.190,50
	JEFATURA DE SALUD FUERZA AEREA	ESM	VALOR	ESM	VALOR
		JEFSa - 062	559.642.761,00	CACOM - 1 - 068	32.220.987,00
		EMAVI - 065	1.972.032.472,84	CACOM - 3 - 069	266.609.267,00
		CACOM - 2 - 066	75.682.065,00	CACOM - 4 - 070	80.795.391,00
		CACOM - 5 - 067	77.131.901,50		
		TOTAL JEFSa			3.064.114.845,34
	DIGSA	ESM	VALOR	ESM	VALOR
		DIGSA			119.940.761.485,00
		TOTAL DIGSA			119.940.761.485,00

DESCRIPCIÓN		ESM	VALOR	ESM	VALOR
CXP A DICIEMBRE 2018	JEFATURA DE SALUD FUERZA AEREA	JEFSa - 062	329.734,00		
		TOTAL JEFSa			329.734,00

TOTAL CXP SIN RESPALDO PPTAL DISANES					287.184.698.302,62
 Elabora: PS. MONICA TORRES LOZANO Analista Contable  VoBo: PD. OLGA PATRICIA SANCHEZ ROA Contador Subsistema Salud FFMM					

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR
ANEXO No. 04 CUENTA 4311 Y 4808 INGRESOS ADMINISTRACIÓN DE SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
MAYO 2020

APORTES SALUD PATRONAL 8.5% MAYO 31 2020	
ENTIDAD	VALOR
CLUB MILITAR DE OFICIALES	\$ 333.700,00
HOSPITAL MILITAR CENTRAL	\$ 483.996.400,00
CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	\$ 102.609.657.446,00
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	\$ 11.990.771,00
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - GESTION GENERAL	\$ 31.862.771.615,16
DEFENSA CIVIL COLOMBIANA	\$ 8.383.200,00
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL	\$ 58.913.440,28
DIRECCION GENERAL MARITIMA	\$ 24.702.428,00
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO	\$ 86.817.038.811,00
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR	\$ 156.269.732,00
BASE NAVAL ARC BOGOTA	\$ 15.590.985.672,51
FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO FAC	\$ 6.883.152.850,00
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE-CENAC- PUENTE ARANDA	\$ 16.723.600,00
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	\$ 66.532.300,00
TOTAL 431124002	\$ 244.591.451.965,95

APORTES SALUD EMPLEADO 4% MAYO 31 2020	
ENTIDAD	VALOR
CLUB MILITAR DE OFICIALES	\$ 3.339.900,00
HOSPITAL MILITAR CENTRAL	\$ 647.957.000,00
CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	\$ 48.279.840.506,00
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	\$ 13.164.829,00
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - GESTION GENERAL	\$ 15.935.260.844,18
DEFENSA CIVIL COLOMBIANA	\$ 13.053.700,00
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL	\$ 34.463.238,00
DIRECCION GENERAL MARITIMA	\$ 14.040.200,00
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO	\$ 40.896.340.925,18
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR	\$ 89.122.868,00
BASE NAVAL ARC BOGOTA	\$ 7.347.055.100,00
FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO FAC	\$ 3.291.836.300,00
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE-CENAC- PUENTE ARANDA	\$ 9.570.400,00
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	\$ 38.019.600,00
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	\$ 4.192.900,00
HOSPITAL MILITAR CENTRAL	\$ 123.815.240,00
TOTAL 431124001	\$ 116.741.073.550,36

APORTES ATEP MAYO 31 2020	
ENTIDAD	VALOR
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	\$ 336.527.675,37
COMANDO GENERAL	\$ 88.998.326,72
COMANDO EJERCITO NACIONAL	\$ 30.081.850.582,34
BASE NAVAL ARC BOGOTA	\$ 5.824.732.200,00
COMANDO FUERZA AEREA	\$ 2.319.365.800,00
TOTAL 480858001	\$ 38.651.474.584,43

INGRESOS APORTES PPCD MAYO 31 2020	
ENTIDAD	VALOR
PPCD	\$ 1.528.070.769,22
TOTAL 431102	\$ 1.528.070.769,22
TOTAL CUENTA 4311 - 4808	\$ 401.512.070.869,96

Elaboró:

Diana M. Carreño Navas
TASD. Diana Marcela Carreño Navas
Analista Contable DIGSA

Vo.Bo.

Olga Patricia Sanchez Roa
Olga Patricia Sanchez Roa
Contadora Subsistema Salud FF.MM

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR
ANEXO No. 05 RESPONSABILIDADES EN PROCESO
MAYO 2020**

FUERZA	ESM	REPOSABLE	CONCEPTO	VALOR
EJC	DMBUG	SS. TRIANA NELSON	SE REGISTRAN ELEMENTOS POR VALOR DE \$3.053,738,98 MEDIANTE COMPROBANTE GENERAL N. 5, QUE CORRESPONDEN A LOS MEDICAMENTOS ENTREGADOS A LA ENTIDAD ETICOS Y SERRANOS, POR EL DISPENSARIO MEDICO DE CUCUTA. POR LO ANTERIOR SE ABRIO INVESTIGACION MEDIANTE INDAGACION PRELIMINAR NO.006-2016, REALIZADA POR EL BATALLON DE ASPC NO.30 "GUASIMALES".	\$ 3.053.738,98
	CENAC L.	POR DEFINIR/EN ETAPA PROBATORIA	MEDICAMENTOS MATERIAL DADO DE BAJA SEGÚN RADICADO DE LA DISAN RADICADO NO. 20173273201143 DEL 28/07/2017. MATERIAL DEL ESM 5177	\$ 1.468.342,25
	CENAC L.	SV. JULIO CESAR RESTREPO RODRIGUEZ	SE REGISTRA SEGUN S/B 0912 DEL 14/10/2017 POR VALOR DE \$49.217.114,22 MATERIAL DEL ESM 5290: 04 CAMILLAS PLEGABLES, 01 DVD PHILIPS, 01 EQUIPO DE ACERO Y ALUMINIO DE CONTROL ELECTROMAGNETICO, 01 EQUIPO DE COMPUTO CON ACCESORIOS, 01 QUIPO DE PEQUEÑAS CIRUGIAS COMPUESTO POR 09 PINZAS, 10 ESTANTERIAS METALICAS CON CINCO ENTREPAÑOS, 16 FORCEPS ENDOTRAQUEAL, 01 LAMPARA DE FOTOCURADO, 01 LICENCIA OFFICE XP, 01 LINTERNA PARA DIAGNOSTICO TIPO ESFERO, 03 MESA DE CAMPO CON PATA METALICA, 01 MICROMOTOR CON CONTRA ANGULO, 01 MICROMOTOR PUNTA RECTA Y CONTRAANGULO, 02 PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD, 02 PINZA KELLY RECTA MEDIANA, 01 REFRIGERADOR PARA VACUNAS MARCA VESTFROST, 02 SISTEMAS INTEGRADOS DE DIAGNOSTICO (KIT DE ORGANOS DE LOS SENTIDOS), 01 TELEVISOR MARCA SONY 21", 01 TRACCION VERTICAL MECANICA CON 15 LIBRAS, 11 TRACCION MIEMBROS INFERIORES, 01 USM 45 1 MHZ CABEZALES, 01 WINDOWS XP-Y OFFICE XD-SMOLL BUSSINES.	\$ 49.217.114,22
	DMCAL	PEDRO ELIECER MOLINA	AGOSTO 2014 SE REGISTRA PROCESO CONTRA EL TESORERO DE LAS VIGENCIAS 2013 Y 2014, PERIODO EN EL QUE SE EVIDENCIÓ QUE LAS DECLARACIONES DE LA CONTRIBUCIÓN PROUCEVA (PRO UNIVERSIDAD CENTRAL DEL VALLE) PRESENTÓ MENOR VALOR PAGADO TENIENDO EN CUENTA LAS TRANSFERENCIAS DE ARMADA Y FUERZA AEREA PARA EL MISMO FIN. A LA FECHA LA DEUDA CON LA ENTIDAD ALCANZA LOS 34,118,725. ESTE REGISTRO SE REALIZA EN EL COMPROBANTE GENERAL NO. 83 DEL MES DE AGOSTO 2017.	\$ 34.118.725,00
ARC	ENSB	FUNCIONARIO INDETERMINADO DE ARMADA NACIONAL (RESPONSABLE DE HABER ASEGURADO LOS BIENES).	CAMIONETA DIESEL AMBULANCIA MARCA MAZDA BT50 2.480 CON PLACAS GAQ-074	\$ 129.993.080,00
VALOR TOTAL				\$ 217.851.000,45

Elaboró:

Diana M. Carreño Navas
TASD. Diana Marcela Carreño Navas
Analista Contable DIGSA

Vo.Bo.

Olga Patricia Sanchez Roa
Olga Patricia Sanchez Roa
Contadora Subsistema Salud FF.MM

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR
ANEXO No. 06 CUENTA 939012 FACTURACION GLOSADA EN LA AQUSICION DE SERVICIOS DE SALUD
MAYO 2020

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR										
ESM	CUENTA	PROVEEDOR	VALOR AÑO 2020	VALOR AÑO 2019	VALOR AÑO 2018	VALOR AÑO 2017	VALOR AÑO 2016	VALOR AÑO 2015	VALOR AÑO 2014	TOTAL
GESTION GENERAL	939012	DROSERVICIO LTDA	0,00	0,00	270.469.132,18	506.411.714,00	0,00	0,00	-	776.880.846,18
GESTION GENERAL	939012	UT AUDIFARMA - MEDEX	0,00	7.434.022.623,59	6.994.539.586,76	0,00	0,00	0,00	-	14.428.562.210,35
GESTION GENERAL	939012	MEDISAN UT	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	314.763.347,62	-	314.763.347,62
TOTAL GLOSAS DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR			-	7.434.022.623,59	7.265.008.718,94	506.411.714,00	-	314.763.347,62	-	15.520.206.404,15

DIRECCIÓN DE SANIDAD ARMADA										
ESM	CUENTA	PROVEEDOR	VALOR AÑO 2020	VALOR AÑO 2019	VALOR AÑO 2018	VALOR AÑO 2017	VALOR AÑO 2016	VALOR AÑO 2015	VALOR AÑO 2014	TOTAL
15-01-11-056	939012	ADMINISTRADORA CLINICA LA COLINA	3.249.000,00	-	-	-	-	-	-	3.249.000,00
15-01-11-056	939012	CEREN SAS	273.000,00	-	-	-	-	-	-	273.000,00
15-01-11-056	939012	CLINICA DE NIÑOS IPS SAS	154.926,00	-	-	-	-	-	-	154.926,00
15-01-11-056	939012	CLINICA JUAN N CORPAS	55.500,00	-	-	-	-	-	-	55.500,00
15-01-11-056	939012	CLINICA PROMOTORA ZONA FRANCA DEL URABA	436.769,00	-	-	-	-	-	-	436.769,00
15-01-11-056	939012	CLINICA UNIVERSIDAD DE LA SABANA	11.538,00	-	-	-	-	-	-	11.538,00
15-01-11-056	939012	CORPORACION ENCUENTRO PARA SOLUCIONES DE COMPORTAMIENTO E.S.C.O. IPS	435.000,00	-	-	-	-	-	-	435.000,00
15-01-11-056	939012	DUMAN MEDICAL SAS	8.492.465,00	-	-	-	-	-	-	8.492.465,00
15-01-11-056	939012	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE LETICIA	412.200,00	-	-	-	-	-	-	412.200,00
15-01-11-056	939012	E.S.E. SOR TERESA ADELE	21.800,00	-	-	-	-	-	-	21.800,00
15-01-11-056	939012	E.S.E. SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR	1.224.842,00	-	-	-	-	-	-	1.224.842,00
15-01-11-056	939012	E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	332.400,00	-	-	-	-	-	-	332.400,00
15-01-11-056	939012	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA	57.600,00	-	-	-	-	-	-	57.600,00
15-01-11-056	939012	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO PITALITO	17.550,00	-	-	-	-	-	-	17.550,00
15-01-11-056	939012	E.S.E. HOSPITAL JOSE MARIA HERNANDEZ SEDE MOCOA	15.700,00	-	-	-	-	-	-	15.700,00
15-01-11-056	939012	E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN EL CARMEN DE BOLIVAR	49.700,00	-	-	-	-	-	-	49.700,00
15-01-11-056	939012	E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL MESITAS DEL COLEGIO	31.350,00	-	-	-	-	-	-	31.350,00
15-01-11-056	939012	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE GUATAVITA	398.878,00	-	-	-	-	-	-	398.878,00
15-01-11-056	939012	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	95.245,00	-	-	-	-	-	-	95.245,00
15-01-11-056	939012	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA	468.100,00	-	-	-	-	-	-	468.100,00
15-01-11-056	939012	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DEL ESPINAL	118.078,00	-	-	-	-	-	-	118.078,00
15-01-11-056	939012	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL PAIPA	53.375,00	-	-	-	-	-	-	53.375,00
15-01-11-056	939012	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL PRADO TOLIMA	-	-	-	-	484.102,00	3.157.255,00	102.489,00	3.743.846,00
15-01-11-056	939012	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO	3.821.440,00	-	-	-	-	-	-	3.821.440,00
15-01-11-056	939012	E.S.E. HOSPITAL FRANCISCO VALDERRAMA	1.461.206,00	-	-	-	-	-	-	1.461.206,00
15-01-11-056	939012	E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA	381.191,00	-	-	-	-	-	-	381.191,00
15-01-11-056	939012	E.S.E. SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE	366.600,00	-	-	-	-	-	-	366.600,00
15-01-11-056	939012	FUNDACION CARDIOINFANTIL	52.212.775,00	-	-	-	-	-	-	52.212.775,00
15-01-11-056	939012	FUNDACION CLINICA LETICIA	10.244.135,00	-	-	-	-	-	-	10.244.135,00
15-01-11-056	939012	FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL DE NIÑOS Y NIÑAS CON HABILIDADES Y NECESIDADES ESPECIALES SURCOS	925.900,00	-	-	-	-	-	-	925.900,00
15-01-11-056	939012	GESTION SALUD S.A.S.	107.459,00	-	-	-	-	-	-	107.459,00
15-01-11-056	939012	GYMNOCCIAL I.P.S. S.A.S.	260.000,00	-	-	-	-	-	-	260.000,00
15-01-11-056	939012	HOSPITAL SAN NICOLAS PLANETA RICA	612.700,00	-	-	-	-	-	-	612.700,00
15-01-11-056	939012	HOSPITAL UNIVERSITARIO FUNDACION SANTA FE DE BOGOTA	10.064.816,00	-	-	-	-	-	-	10.064.816,00
15-01-11-056	939012	INSTITUTO DE REFERENCIA ANDINO S.A.S.	254.800,00	-	-	-	-	-	-	254.800,00
15-01-11-056	939012	INVERSIONES CLINICA DEL META S.A.	2.680.911,00	-	-	-	-	-	-	2.680.911,00
15-01-11-056	939012	MESSER COLOMBIA S.A.	58.069.911,00	-	-	-	-	-	-	58.069.911,00
15-01-11-056	939012	SOIEDAD DE ENFERMERAS PROFESIONALES LTDA	8.913.558,00	-	-	-	-	-	-	8.913.558,00
15-01-11-056	939012	UNIDAD CLINICA SAN NICOLAS LTDA	1.067.925,00	-	-	-	-	-	-	1.067.925,00
15-01-11-057	939012	CLINICA DE NIÑOS IPS S.A	250.400,00	-	-	-	-	-	-	250.400,00
15-01-11-057	939012	CLINICA HIGEA IPS S.A	7.876.774,00	-	-	-	-	-	-	7.876.774,00
15-01-11-057	939012	CLINICA INTEGRAL DE EMERGENCIAS LAURA DANIELA S.A	40.800,00	-	-	-	-	-	-	40.800,00
15-01-11-057	939012	ESE CAMU IRIS LOPEZ DURAN DE SAN ANTERO	115.200,00	-	-	-	-	-	-	115.200,00
15-01-11-057	939012	ESE HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA	1.527.214,00	-	-	-	-	-	-	1.527.214,00
15-01-11-057	939012	ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS	-	108.589,00	-	-	-	-	-	108.589,00
15-01-11-057	939012	ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE	215.300,00	-	-	-	-	-	-	215.300,00
15-01-11-057	939012	GESTION SALUD S.A.S	334.500,00	-	-	-	-	-	-	334.500,00
15-01-11-057	939012	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E	54.400,00	-	-	-	-	-	-	54.400,00
15-01-11-057	939012	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE	812.170,00	-	-	-	-	-	-	812.170,00
TOTAL GLOSAS DIRECCIÓN DE SANIDAD ARMADA			178.065.101,00	108.589,00	-	-	484.102,00	3.157.255,00	102.489,00	182.917.536,00

JEFATURA DE SALUD FUERZA AEREA COLOMBIANA										
ESM	CUENTA	PROVEEDOR	VALOR AÑO 2020	VALOR AÑO 2019	VALOR AÑO 2018	VALOR AÑO 2017	VALOR AÑO 2016	VALOR AÑO 2015	VALOR AÑO 2014	TOTAL
JEFSA	939012	CLINICA PARTENON	-	280.622,00	-	-	-	-	-	280.622,00
JEFSA	939012	CLINICA DE LA MUJER SAS	-	175.511,00	-	-	-	-	-	175.511,00
JEFSA	939012	E.S.E. HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTINEZ	-	56.789,00	-	-	-	-	-	56.789,00
JEFSA	939012	CLINICA COLSANITAS S.A	350.200,00	320.300,00	-	-	-	-	-	670.500,00
JEFSA	939012	HOSPITAL SAN VICINETE DE PAUL	500,00	-	219.840,00	-	-	-	-	220.340,00
JEFSA	939012	CLINICA BELEN DE FUSAGASUGA	818.815,00	627.474,00	-	-	-	-	-	1.446.289,00
JEFSA	939012	CLINICA CHIA S.A.	294.964,00	547.443,00	699.706,00	-	-	-	-	1.542.113,00
JEFSA	939012	PROCARDIO SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES S.A.	-	179.104,00	-	-	-	-	-	179.104,00
JEFSA	939012	CLINICA SAN RAFAEL DUMAN MEDICAL S.A.S. (GIRARDOT)	188.500,00	51.300,00	-	-	-	-	-	239.800,00
JEFSA	939012	E.S.E HOSPITAL ISMAEL SILVA	-	176.556,00	-	-	-	-	-	176.556,00
JEFSA	939012	HOSPITAL SERAFIN MONTANA CUELLAR	-	54.400,00	-	-	-	-	-	54.400,00
JEFSA	939012	CLINICA MATERNO INFANTIL CASA DEL NIÑO S.A.S.	-	1.412.840,00	-	-	-	-	-	1.412.840,00
JEFSA	939012	CLINICA MEDILASER S.A.	-	141.500,00	-	-	-	-	-	141.500,00
JEFSA	939012	ESE MARIA AUXILIADORA DE GARZON	-	45.289,00	-	-	-	-	-	45.289,00
JEFSA	939012	CLINICA UROS	-	284.160,00	-	-	-	-	-	284.160,00
JEFSA	939012	ESE HOSPITAL REGIONAL DE CHOQUINQUIRA	-	4.659.770,00	-	-	-	-	-	4.659.770,00
JEFSA	939012	HOSPITAL SAN RAFAEL DE CAQUEZA	-	96.700,00	-	-	-	-	-	96.700,00
JEFSA	939012	E.S.E. HOSPITAL PROFESOR JORGE CAVELIER	172.267,00	211.698,00	-	-	-	-	-	383.965,00
JEFSA	939012	CLINICA UNIVERSIDAD DE LA SABANA	-	90.845,00	-	-	-	-	-	90.845,00
JEFSA	939012	E.S.E SALUD YOPAL	-	104.391,00	-	-	-	-	-	104.391,00
JEFSA	939012	FUNDACION CLINICA SHAO	773.000,00	10.697.538,00	-	-	-	-	-	11.470.538,00
JEFSA	939012	E.S.E. HOSPITAL SANTA MATILDE DE MADRID	-	731.576,00	-	-	-	-	-	731.576,00
JEFSA	939012	HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN IGNACIO	-	51.300,00	-	-	-	-	-	51.300,00
JEFSA	939012	ESE HOSPITAL SALAZAR VILLETA	-	188.600,00	-	-	-	-	-	188.600,00
JEFSA	939012	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	-	89.600,00	-	-	-	-	-	89.600,00
JEFSA	939012	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE GUADUAS	-	965.633,00	-	-	-	-	-	965.633,00
JEFSA	939012	E.S.E HOSPITAL DIVINO SALVADOR DE SOPO	-	-	39.300,00	-	-	-	-	39.300,00
JEFSA	939012	FUNDACION CARDIOINFANTIL	-	145.500,00	-	-	-	-	-	145.500,00
JEFSA	939012	CLINICA DE OCCIDENTE S.A.	-	128.899,00	-	-	-	-	-	128.899,00
JEFSA	939012	IPS- HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE FRESNO	-	-	51.300,00	-	-	-	-	51.300,00
JEFSA	939012	HOSPITAL SAN JORGE ESE	-	161.607,00	-	-	-	-	-	161.607,00
JEFSA	939012	SANATORIO DE AGUA DE DIOS E.S.E.	-	91.150,00	-	-	-	-	-	91.150,00
JEFSA	939012	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA	-	1.959.043,00	220.000,00	-	-	-	-	2.179.043,00
JEFSA	939012	HOSPITAL PEDRO LEON ALVAREZ DIAZ DE LA MESA	244.682,00	47.562,00	-	-	-	-	-	292.244,00
JEFSA	939012	ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE VIOTA	-	99.800,00	-	-	-	-	-	99.800,00
JEFSA	939012	ESE HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA	64.300,00	11.650,00	-	-	-	-	-	75.950,00
JEFSA	939012	CLINICA TOLIMA	-	35.397,00	-	-	-	-	-	35.397,00
JEFSA	939012	IPS- ESE HOSPITAL REINA SOFIA DE ESPANA	-	441.973,00	-	-	-	-	-	441.973,00
JEFSA	939012	ESE HOSPITAL SAN MARCOS	-	1.007.886,00	-	-	-	-	-	1.007.886,00
JEFSA	939012	ESE HOSPITAL FRANCISCO VALDERRAMA	-	755.714,00	-	-	-	-	-	755.714,00
JEFSA	939012	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA	-	-	478.600,00	-	-	-	-	478.600,00
JEFSA	939012	ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE VILLA DE LEYVA	-	215.500,00	-	-	-	-	-	215.500,00
JEFSA	939012	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL PAIPA	-	99.100,00	-	-	-	-	-	99.100,00
JEFSA	939012	ESE HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	-	2.211.796,00	-	-	-	-	-	2.211.796,00
JEFSA	939012	SOCIEDAD CLINICA CASANARE LTDA	-	2.911.674,00	-	-	-	-	-	2.911.674,00
JEFSA	939012	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA ESE	-	756.676,00	-	-	-	-	-	756.676,00
JEFSA	939012	FUNDACION HOMI - HOSPITAL DE LA MISERICORDIA	-	608.700,00	-	-	-	-	-	608.700,00
JEFSA	939012	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVA	1.095.427,00	861.820,00	-	-	-	-	-	1.957.247,00
JEFSA	939012	ESE HOSPITAL SAN ANTONIO - CHIA	-	55.059,00	-	-	-	-	-	55.059,00
JEFSA	939012	E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE TABIO	-	195.900,00	356.894,00	-	-	-	-	552.794,00
JEFSA	939012	FUNDACION CLINICA LETICIA	-	1.384.400,00	-	-	-	-	-	1.384.400,00
JEFSA	939012	CENTRO MEDICO SAN LUIS SEDE CAJICA	-	973.706,00	-	-	-	-	-	973.706,00
JEFSA	939012	MEDIFACA IPS S.A.S.	-	77.300,00	-	-	-	-	-	77.300,00
JEFSA	939012	ADMINISTRADORA CLINICA LA COLINA SAS	459.500,00	2.496.060,00	-	-	-	-	-	2.955.560,00
JEFSA	939012	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	1.253.300,00	4.396.486,00	-	-	-	-	-	5.609.786,00
JEFSA	939012	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	80.298,00	33.800.234,00	-	-	-	-	-	33.880.532,00
JEFSA	939012	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE ESE	-	12.000,00	-	-	-	-	-	12.000,00
JEFSA	939012	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	248.150,00	6.833.601,00	2.647.495,00	-	-	-	-	9.729.246,00

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR
ANEXO No. 06 CUENTA 939012 FACTURACION GLOSADA EN LA AQUISICION DE SERVICIOS DE SALUD
MAYO 2020

JEFSa	939012	AMBUSOL MEDICA SAS	-	276.039,00	-	-	-	-	-	276.039,00
JEFSa	939012	HOSPITAL DE LA VEGA	73.023,00	-	-	-	-	-	-	73.023,00
JEFSa	939012	HOSPITAL SAN RAFAEL FUSA	560.589,00	-	-	-	-	-	-	560.589,00
JEFSa	939012	HOSPITAL MESITAS	332.615,00	-	-	-	-	-	-	332.615,00
JEFSa	939012	HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE	68.800,00	-	-	-	-	-	-	68.800,00
JEFSa	939012	HOSPITAL UNIVERSITARIO MEDERI	1.352.985,00	-	-	-	-	-	-	1.352.985,00
JEFSa	939012	CLINICA MATERNO INFANTIL EUSALUD S.A	152.275,00	-	-	-	-	-	-	152.275,00
JEFSa	939012	HOSPITAL RICAURTE ESE	6.068,00	-	-	-	-	-	-	6.068,00
JEFSa	939012	HOSPITAL CLARITA SANTOS ESE	68.200,00	-	-	-	-	-	-	68.200,00
JEFSa	939012	ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO	76.591,00	-	-	-	-	-	-	76.591,00
JEFSa	939012	ESE MARIA AUXILIADORA DE MOSQUERA	10.000,00	-	-	-	-	-	-	10.000,00
JEFSa	939012	HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA	2.725.000,00	-	-	-	-	-	-	2.725.000,00
JEFSa	939012	ESE HOSPITAL HILARIO LUGO SASAIMA	19.300,00	-	-	-	-	-	-	19.300,00
JEFSa	939012	ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE GUATAVITA	122.000,00	-	-	-	-	-	-	122.000,00
JEFSa	939012	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE	490.330,00	-	-	-	-	-	-	490.330,00
JEFSa	939012	ESE HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS	12.240,00	-	-	-	-	-	-	12.240,00
JEFSa	939012	HOSPITAL LOCAL SAN MARTIN ESE	135.235,00	-	-	-	-	-	-	135.235,00
CACOM 3	939012	COLOMBIANA DE TRASPLANTES	800.000,00	-	-	-	-	-	-	800.000,00
CACOM 3	939012	CLINICA DE LA COSTA	23.377.966,00	-	-	-	-	-	-	23.377.966,00
CACOM 5	939012	SOCIEDAD MEDICA DE RIONEGRO	10.344.054,00	-	-	-	-	-	-	10.344.054,00
EMAVI	939012	CLINICA REMEDIOS INSTITUTO DE RELIGIOSAS DE SAN JOSE DE GERONA	4.642.091,00	-	-	-	-	-	-	4.642.091,00
EMAVI	939012	CLINICA DE OCCIDENTE	358.809,00	-	-	-	-	-	-	358.809,00
EMAVI	939012	FABILU LTDA- CLINICA COLOMBIA	2.435.274,00	-	-	-	-	-	-	2.435.274,00
TOTAL GLOSAS JEFATURA DE SALUD FUERZA AEREA			54.207.348,00	84.953.171,00	4.713.135,00	-	-	-	-	143.873.654,00

DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO

ESM	CUENTA	PROVEEDOR	VALOR AÑO 2020	VALOR AÑO 2019	VALOR AÑO 2018	VALOR AÑO 2017	VALOR AÑO 2016	VALOR AÑO 2015	VALOR AÑO 2014	TOTAL
15-01-11-007	939012	ADIS ATENCION DOMICILIARIA INTEGRAL DE SALUD SAS	3.620.000,00	-	-	-	-	-	-	3.620.000,00
15-01-11-007	939012	AMBULANCIA RESCATE 467 SAS	-	1.900.000,00	-	-	-	-	-	1.900.000,00
15-01-11-007	939012	ANDREA TATIANA ALBARRACIN ORTIZ	60.000,00	92.000,00	-	-	-	-	-	152.000,00
15-01-11-007	939012	ASORSALUD SM LTDA	289.140,00	-	-	-	-	-	-	289.140,00
15-01-11-007	939012	AVANCEMOS CENTRO DE REHABILITACION S.A.S	-	5.555.745,00	-	-	-	-	-	5.555.745,00
15-01-11-007	939012	CARLOS ALBERTO OJEDA CLARO	195.800,00	-	-	-	-	-	-	195.800,00
15-01-11-007	939012	CARLOS EDGARDO PARAMO LOPEZ	84.000,00	2.518.822,00	-	-	-	-	-	2.602.822,00
15-01-11-007	939012	CARLOS OMAR FIGUEROED DIETTES	-	310.000,00	-	-	-	-	-	310.000,00
15-01-11-007	939012	CENTRO DE DIAGNOSTICO Y CIRURGIA OCULAR CEDCO S.A.S	864.362,00	288.750,00	-	-	-	-	-	1.153.112,00
15-01-11-007	939012	CENTRO DE ECO-RADIOLOGICOS S.A.S	404.047,00	120.732,00	-	-	-	-	-	524.779,00
15-01-11-007	939012	CENTRO DE EXPERTOS PARA LA ATENCION INTEGRAL IPS SAS	1.380.000,00	900.000,00	-	-	-	-	-	2.280.000,00
15-01-11-007	939012	CENTRO ESPECIALIZADO DE DIAGNOSTICO MATERNO INFANTIL I.P.S. SAS	617.991,00	6.409.433,00	-	-	-	-	-	7.027.424,00
15-01-11-007	939012	CENTRO INTEGRAL DE ATENCION DIAGNOSTICA ESPECIALIZADA	9.599.849,00	-	-	-	-	-	-	9.599.849,00
15-01-11-007	939012	CENTRO MEDICO SINAPSIS IPS S.A.	551.000,00	-	-	-	-	-	-	551.000,00
15-01-11-007	939012	CENTRO NEUMOLOGICO DEL NORTE SAS	2.910.000,00	5.115.987,00	-	-	-	-	-	8.025.987,00
15-01-11-007	939012	CENTRO TERAPEUTICO EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO	-	-	406.000,00	-	-	-	-	406.000,00
15-01-11-007	939012	CLINICA CHICAMOCHA S.A	65.565.426,00	-	-	-	-	-	-	65.565.426,00
15-01-11-007	939012	CLINICA DE URGENCIAS BUCARAMANGA S.A.S	58.265,00	-	-	-	-	-	-	58.265,00
15-01-11-007	939012	CLINICA GIRON ESE	-	433.327,00	-	-	-	-	-	433.327,00
15-01-11-007	939012	CLINICA MATERNO INFANTIL SAN LUIS S.A	30.943.213,00	-	-	-	-	-	-	30.943.213,00
15-01-11-007	939012	CLINICA MEDILASER S.A	-	1.786.870,00	-	-	-	-	-	1.786.870,00
15-01-11-007	939012	CLINICA ODONTOLÓGICA ORTOSONRIA ESTETICA DENTAL S.A.S.	3.668.440,00	6.065.310,00	-	-	-	-	-	9.733.750,00
15-01-11-007	939012	CLINICA OFTALMOLOGICA PENARANDA S.A.S	338.826,00	13.210.943,00	-	-	-	-	-	13.549.769,00
15-01-11-007	939012	CLINICA REINA LUCIA SAS	-	51.300,00	-	-	-	-	-	51.300,00
15-01-11-007	939012	CLINICA SAN JOSE DE CUCUTA S.A	2.168.570,00	638.550,00	-	-	-	5.773.789,00	-	8.580.909,00
15-01-11-007	939012	CLINICA SANTA CRUZ DE LA LOMA S.A	233.344,00	91.316,00	-	-	-	-	-	324.660,00
15-01-11-007	939012	CLINICA Y DROGUERIA NITRA SRA DE TORCOROMA S.A.S.	-	113.996,00	-	-	-	-	-	113.996,00
15-01-11-007	939012	CLINIMED BARBOSA LTDA.	73.440,00	-	-	-	-	-	-	73.440,00
15-01-11-007	939012	CONGREGACION MARIANA CLAVER	1.549.293,00	3.230.596,00	-	-	-	-	-	4.779.889,00
15-01-11-007	939012	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS INTEGRALES GESTIONARBIENESTAR	5.800.361,00	844.500,00	-	-	-	-	-	6.644.861,00
15-01-11-007	939012	CORPO MEDICAL S.A.S UCI SAN GABRIEL - SOCORRO	-	1.713.200,00	-	-	-	-	-	1.713.200,00
15-01-11-007	939012	CREES CENTRO DE REHABILITACION Y MEDICINA ESPECIALIZADA SAS	36.000,00	314.000,00	-	-	-	-	-	350.000,00
15-01-11-007	939012	DAIRO MAURICIO SARRAZOLA SANJUAN	-	56.000,00	-	-	-	-	-	56.000,00
15-01-11-007	939012	DIAGNOSTICO & SERVICIOS S.A.S	516.900,00	134.500,00	-	-	-	-	-	651.400,00
15-01-11-007	939012	DOCTOR HOUSE H.S.E I.P.S. S.A.S	297.360,00	142.400,00	468.361,00	-	-	-	-	908.121,00
15-01-11-007	939012	DUMAN MEDICAL S.A.S	-	-	-	-	33.262.960,00	-	-	33.262.960,00
15-01-11-007	939012	E.S.E. CENTRO DE SALUD MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE	-	1.542.142,00	-	-	-	-	-	1.542.142,00
15-01-11-007	939012	E.S.E. CENTRO DE SALUD MUNICIPIO DE PARAMO	-	380.700,00	-	-	-	-	-	380.700,00
15-01-11-007	939012	E.S.E. CENTRO DE SALUD SANTO ECCEHOMO DE SUTAMARCHAN	-	403.515,00	-	-	-	-	-	403.515,00
15-01-11-007	939012	E.S.E. EDMUNDO GERMAN ARIAS DUARTE	-	219.558,00	-	-	-	-	-	219.558,00
15-01-11-007	939012	E.S.E. HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL	388.985,00	701.420,00	-	-	-	-	-	1.090.405,00
15-01-11-007	939012	E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SURIORIENTAL	59.810,00	521.696,00	-	-	-	-	-	581.506,00
15-01-11-007	939012	E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE DE SAN ANDRES	-	348.503,00	-	-	-	-	-	348.503,00
15-01-11-007	939012	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS BETULIA	-	673.500,00	-	-	-	-	-	673.500,00
15-01-11-007	939012	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	1.753.262,00	19.760.708,00	-	-	-	-	-	21.513.970,00
15-01-11-007	939012	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE OIBA	-	709.682,00	-	-	-	-	-	709.682,00
15-01-11-007	939012	E.S.E. HOSPITAL ANDRES GIRARDOT DE GUICAN	1.519.313,00	3.257.391,00	-	-	-	-	-	4.776.704,00
15-01-11-007	939012	E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SABANA DE TORRES	-	958.735,00	-	-	-	-	-	958.735,00
15-01-11-007	939012	E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN ANTONIO	1.014.674,00	579.542,00	-	-	-	-	-	1.594.216,00
15-01-11-007	939012	E.S.E. HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO	59.235,00	9.321.805,00	-	-	-	-	-	9.381.040,00
15-01-11-007	939012	E.S.E. HOSPITAL REGIONAL CENTRO	1.631.752,00	1.895.190,00	12.000,00	-	-	-	-	3.538.942,00
15-01-11-007	939012	E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE VELEZ	-	3.454.220,00	-	-	-	-	-	3.454.220,00
15-01-11-007	939012	E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SAN GIL	312.436,00	4.910.004,00	-	-	-	-	-	5.222.440,00
15-01-11-007	939012	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE PAIPA	77.370,00	247.460,00	-	-	-	-	-	324.830,00
15-01-11-007	939012	E.S.E. HOSPITAL SANTO DOMINGO SAVIO	350.000,00	-	-	-	-	-	-	350.000,00
15-01-11-007	939012	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ	75.173.190,00	62.704.385,00	4.812.770,00	25.050.141,00	78.892.466,00	-	-	246.632.952,00
15-01-11-007	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD BRICENO	-	43.800,00	-	-	-	-	-	43.800,00
15-01-11-007	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SAN JOSE DE PARE	214.500,00	-	-	-	-	-	-	214.500,00
15-01-11-007	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SANTANA	-	26.400,00	-	-	-	-	-	26.400,00
15-01-11-007	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD TOCA	-	21.600,00	-	-	-	-	-	21.600,00
15-01-11-007	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL BAUDILIO ACERO	-	58.090,00	-	-	-	-	-	58.090,00
15-01-11-007	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LAS MERCEDES DE MONGUI	160.000,00	-	-	-	-	-	-	160.000,00
15-01-11-007	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO	76.416.881,00	3.200.695,00	-	-	-	-	-	79.617.576,00
15-01-11-007	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRA	4.411.450,00	-	-	-	-	-	-	4.411.450,00
15-01-11-007	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	18.846.958,00	-	-	-	-	-	-	18.846.958,00
15-01-11-007	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL DE GARCIA ROVIRA	-	432.225,00	-	-	-	-	-	432.225,00
15-01-11-007	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL DE OCCIDENTE	401.100,00	302.300,00	-	-	-	-	-	703.400,00
15-01-11-007	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO	-	48.400,00	-	-	-	-	-	48.400,00
15-01-11-007	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS DE SOCHA	61.700,00	324.400,00	-	-	-	-	-	386.100,00
15-01-11-007	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE SOATA	2.492.371,00	14.864.448,00	-	-	-	-	-	17.356.819,00
15-01-11-007	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN MARTIN	166.870,00	1.682.461,00	-	-	-	-	-	1.849.331,00
15-01-11-007	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL TUNJA	68.391.638,00	76.230.907,00	-	-	-	-	-	144.622.545,00
15-01-11-007	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN SEBASTIAN	303.680,00	-	-	-	-	-	-	303.680,00
15-01-11-007	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA ANA	-	208.920,00	-	-	-	-	-	208.920,00
15-01-11-007	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA MARTA DE SAMACA	-	54.400,00	-	-	-	-	-	54.400,00
15-01-11-007	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	14.134.260,00	-	-	-	2.823.974,00	-	-	16.958.234,00
15-01-11-007	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO IMSALUD	-	1.110.200,00	-	-	-	-	-	1.110.200,00
15-01-11-007	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA	232.066,00	-	-	-	-	-	-	232.066,00
15-01-11-007	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	60.680,00	107.100,00	-	-	-	-	-	167.780,00
15-01-11-007	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PUESTO DE SALUD SAN MIGUEL DE TUTA	-	478.760,00	-	-	-	-	-	478.760,00
15-01-11-007	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN ANTONIO RIONEGRO SANTANDER	-	168.300,00	-	-	-	-	-	168.300,00
15-01-11-007	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTIAGO DE TUNJA	349.946,00	52.900,00	-	-	-	-	-	402.846,00
15-01-11-007	939012	ESE BLANCA ALICIA HERNANDEZ	-	62.400,00	-	-	-	-	-	62.400,00
15-01-11-007	939012	ESE HOSPITAL CAICEDO Y FLOREZ	-	98.647,00	-	-	-	-	-	98.647,00
15-01-11-007	939012	ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CANIZAREZ	12.886.400,00	1.056.084,00	-	-	-	-	-	13.942.484,00
15-01-11-007	939012	ESE HOSPITAL INTEGRADO SAN BERNARDO	139.190,00	2.025.780,00	-	-	-	-	-	2.164.970,00
15-01-11-007	939012	ESE HOSPITAL JUAN LUIS LONDONO	3.200,00	-	-	-	-	-	-	3.200,00
15-01-11-007	939012	ESE HOSPITAL LOCAL LAZARO ALFONSO HERNANDEZ LARA	60.300,00	129.900,00	-	-	-	-	-	190.200,00
15-01-11-007	939012	ESE HOSPITAL LOCAL MANUELA PABUENA LOBO	45.300,00	-	-	-	-	-	-	45.300,00
15-01-11-007	939012	ESE HOSPITAL LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO DE CHARALA	-	752.481,00	-	-	-	-	-	752.481,00
15-01-11-007	939012	ESE HOSPITAL MANUEL ELKIN PATARROYO	178.200,00	297.600,00	-	-	-	-	-	475.800,00
15-01-11-007	939012	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	-	19.600,00	-	-	-	-	-	19.600,00
15-01-11-007	939012	ESE HOSPITAL OLAYA HERRERA	199.000,00	99.500,00	-	-	-	-	-	298.500,00
15-01-11-007	939012	ESE HOSPITAL REGIONAL DE AGUACHICA JOSE DAVID PADILLA VILLAFANE	26.541.099,00	65.266.501,00	593.500,00	-	-	-	-	100.722.947,00
15-01-11-007	939012	ESE HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN	20.163.410,00	53.583.641,00	-	-	-	8.321.847,00	-	73.747.051,00
15-01-11-007	939012	ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE	2.294.559,00	877.623,00	-	-	-	-	-	3.172.182,00
15-01-11-007	939012	ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA SIMITI	78.159,00	2.586.900,00	21.900,00	-	-	-	-	2.686.959,00
15-01-11-007	939012	ESE HOSPITAL SAN BARTOLOME DEL MUNICIPIO DE CAPITANEJO	-	209.625,00	-	-	-	-	-	209.625,00
15-01-11-007	939012	ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE VILLA DE LEYVA	-	152.300,00	-	-	-	-	-	152.300,00
15-01-11-007	939012	ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO SAN LUIS DE GACENO	226.500,00	668.850,00	187.300,00	-	-	-	-	1.082.650,00
15-01-11-007	939012	ESE HOSPITAL SAN JOSE	-	421.500,00	-	-	-	-	-	421.500,00
15-01-11-007	939012	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE LEBRIJA	878.146,00	92.605,00	-	-	-	-	-	970.751,00
15-01-11-007	939012	ESE HOSPITAL SAN PEDRO CLAYER DE MOGOTES SANTANDER	-	856.500,00	83.800,00	-	-	-	-	940.300,00

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR
ANEXO No. 06 CUENTA 939012 FACTURACION GLOSADA EN LA ADQUISICION DE SERVICIOS DE SALUD
MAYO 2020

15-01-11-007	939012	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL MATANZA	-	513.760,00	-	-	-	-	513.760,00
15-01-11-007	939012	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRQUI	57.600,00	-	-	-	-	-	57.600,00
15-01-11-007	939012	ESE SALUD AQUITANIA	-	285.600,00	-	-	-	-	285.600,00
15-01-11-007	939012	ESE SAN BENITO	194.310,00	-	-	-	-	-	194.310,00
15-01-11-007	939012	FONOS GASES INDUSTRIALES Y MEDICINALES	471.105,00	-	-	-	-	-	471.105,00
15-01-11-007	939012	FUNDACION CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA	27.501.910,00	-	-	-	-	-	27.501.910,00
15-01-11-007	939012	FUNDACION CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA ZONA FRANCA S.A.S	14.265.712,00	5.887.782,00	-	-	-	-	20.153.494,00
15-01-11-007	939012	FUNDACION FAMILIA CANGURO	-	2.300.000,00	-	-	-	-	2.300.000,00
15-01-11-007	939012	FUNDACION OFTALMOLOGICA DE SANTANDER - FOSCAL	133.255.008,00	-	-	-	-	-	133.255.008,00
15-01-11-007	939012	FUNDACION PRESTADORA DE SALUD IPS OPCION VIDA	-	43.500,00	-	-	-	-	43.500,00
15-01-11-007	939012	GAMANUCLEAR LIMITADA	1.113.508,00	224.128,00	-	-	-	-	1.337.636,00
15-01-11-007	939012	GARCIA PEREZ MEDICA Y COMPANIA SAS	-	226.500,00	-	-	-	-	226.500,00
15-01-11-007	939012	GERMAN PABLO SANDOVAL AUDIOFON S.A.S.	-	1.412.200,00	-	-	-	-	1.412.200,00
15-01-11-007	939012	GONZALEZ FLOREZ RADIOLOGIA ESPECIALIZADA S.A.	2.667.419,00	-	-	-	-	-	2.667.419,00
15-01-11-007	939012	HIGUERA ESCALANTE	-	2.372.200,00	1.012.384,00	-	-	-	3.384.584,00
15-01-11-007	939012	HOSPICLINIC DE COLOMBIA S.A.S.	832.200,00	-	-	-	-	-	832.200,00
15-01-11-007	939012	HOSPITAL ESPECIAL DE CUBARA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	-	926.806,00	-	-	-	-	926.806,00
15-01-11-007	939012	HOSPITAL LOCAL ALVARO RAMIREZ GONZALEZ E.S.E	394.900,00	3.411.400,00	-	-	-	-	3.806.300,00
15-01-11-007	939012	HOSPITAL REGIONAL DE MIRAFLORES EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	171.050,00	58.208,00	-	-	-	-	229.258,00
15-01-11-007	939012	HOSPITAL REGIONAL DE MONQUIRA ESE	26.290,00	1.640.439,00	-	-	-	-	1.666.729,00
15-01-11-007	939012	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	6.734.800,00	21.985.400,00	-	-	-	-	28.720.200,00
15-01-11-007	939012	HOSPITAL REGIONAL SEGUNDO NIVEL DE ATENCION VALLE DE TENZA E.S.E.	1.656.600,00	64.000,00	-	-	-	-	1.720.600,00
15-01-11-007	939012	INSERBOBY S.A.S. OXIGENOS	-	2.851.600,00	-	-	-	-	2.851.600,00
15-01-11-007	939012	INSTITUTO DE GASTROENTEROLOGIA Y HEPATOLOGIA DEL ORIENTE S.A.S	-	900.000,00	-	-	-	-	900.000,00
15-01-11-007	939012	INSTITUTO DEL CORAZON DE BUCARAMANGA S.A.	41.736.949,00	-	-	-	-	-	41.736.949,00
15-01-11-007	939012	INSTITUTO OFTALMOLOGICO DE COLOMBIA LTDA	-	9.506.041,00	59.946,00	-	-	-	9.565.987,00
15-01-11-007	939012	INSTITUTO NEUMOLOGICO DEL ORIENTE S.A.	43.829,00	595.755,00	-	-	-	-	639.584,00
15-01-11-007	939012	IPS CLINICAL HOUSE S.A.S.	-	147.600,00	-	-	-	-	147.600,00
15-01-11-007	939012	IPS DE LAS AMERICAS SAS	-	26.731.769,00	-	-	-	-	26.731.769,00
15-01-11-007	939012	JOSUE ALBERTO JAIMES SOLANO	-	45.000,00	-	-	-	-	45.000,00
15-01-11-007	939012	LAUDY JOHANNA JACOME SOLANO	-	8.000,00	-	-	-	-	8.000,00
15-01-11-007	939012	MEDIAGNOSTICA TECMEDI TECNOLOGIA MEDICA DIAGNOSTICA S.A.S	976.000,00	-	-	-	-	-	976.000,00
15-01-11-007	939012	MEDICAL QUARTER 2F S.A.S	193.710.711,00	1.758.839,00	-	-	-	-	195.469.550,00
15-01-11-007	939012	MONTURAS Y LENTES M & L S.A.S	-	81.000,00	-	-	-	-	81.000,00
15-01-11-007	939012	NEUROCOOP REHABILITACION FISICA Y MEDICA INTEGRAL	142.791,00	429.727,00	-	-	-	-	572.518,00
15-01-11-007	939012	NIDYA GISELA RAMON SALCEDO	-	30.000,00	-	-	-	-	30.000,00
15-01-11-007	939012	OCUPASALUD S.A.S	-	105.700,00	-	-	-	-	105.700,00
15-01-11-007	939012	OPTICA SAN IGNACIO UNIDAD MOVIL LTDA	-	267.000,00	-	-	-	-	267.000,00
15-01-11-007	939012	OIR UNIDAD DE AUDIOLOGIA IPS S.A.S.	-	26.000,00	-	-	-	-	26.000,00
15-01-11-007	939012	OXIGENOS DE COLOMBIA LTDA	11.871.451,00	15.994.216,00	-	-	-	-	27.865.667,00
15-01-11-007	939012	PEDRO ELIAS PEREZ CONTRERAS	-	80.755,00	-	-	-	-	80.755,00
15-01-11-007	939012	REHABILITACION NEUROLOGICA INFANTIL AVANZADA S.A.S SIGLA: NEUROAVANZAR SAS	126.000,00	-	-	-	-	-	126.000,00
15-01-11-007	939012	SALUD SOGAMOSO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	-	39.600,00	-	-	-	-	39.600,00
15-01-11-007	939012	SALUD VITAL COLOMBIA IPS SAS	-	206.500,00	-	-	-	-	206.500,00
15-01-11-007	939012	SANATORIO DE CONTRATACION EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	-	91.900,00	-	-	-	-	91.900,00
15-01-11-007	939012	SERVIAMBUCLANCIAS BOYACA SAS	33.115.000,00	-	-	-	-	-	33.115.000,00
15-01-11-007	939012	SERVICIOS INTEGRALES DE REHABILITACION EN BOYACA LIMITADA - SIREB LTDA.	8.775.940,00	507.137,00	-	-	-	-	9.283.077,00
15-01-11-007	939012	SOCIEDAD CLINICA PAMPLONA LTDA.	-	171.578,00	-	-	-	-	171.578,00
15-01-11-007	939012	SOMEFYR SAS	193.000,00	-	-	-	-	-	193.000,00
15-01-11-007	939012	TOTAL QUALITY CONTROL LAB ANALYSIS SA	7.135.030,00	79.887.917,00	-	-	-	-	87.022.947,00
15-01-11-007	939012	UNIDAD CLINICA SAN NICOLAS LIMITADA	39.692.162,00	122.100,00	-	-	-	-	43.595.772,80
15-01-11-007	939012	UNIDAD DE DIAGNOSTICO CLINICO ESPECIALIZADO SAS	530.740,00	208.326,00	-	-	3.781.510,80	-	3.920.666,00
15-01-11-007	939012	UNIDAD ESTETICA E IMPLANTOLOGIA ORAL ORTHOCLINIC LTDA	33.000,00	566.000,00	-	-	-	-	599.000,00
15-01-11-007	939012	UNIDAD HEMATOLOGICA ESPECIALIZADA IPS SAS	41.318,00	1.002.844,00	-	-	-	-	1.044.162,00
15-01-11-007	939012	UROLOGOS DEL NORTE DE SANTANDER URONORTE S.A. URONORTE S.A.	33.400,00	-	-	-	-	-	33.400,00
15-01-11-007	939012	VB Y AT UNION TEMPORAL	-	15.182.500,00	-	-	-	-	15.182.500,00
15-01-11-007	939012	VITAL MEDICAL CARE VIMEC S.A.S	-	11.207.926,00	-	-	-	-	11.207.926,00
15-01-11-008	939012	AMANECEER MEDICO	48.000,00	-	-	-	-	-	48.000,00
15-01-11-008	939012	CORPORACION CLINICA	31.839.567,00	-	90.384.675,00	-	-	-	122.224.242,00
15-01-11-008	939012	CORPORACION CLINICA	-	12.724.823,00	-	-	-	-	12.724.823,00
15-01-11-008	939012	E.S.E. RED DE SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL	1.939.630,00	-	-	-	-	-	1.939.630,00
15-01-11-008	939012	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN TORREJO	-	500.700,00	-	-	-	-	500.700,00
15-01-11-008	939012	EMPRESA LOCAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	196.700,00	20,00	-	-	-	-	196.720,00
15-01-11-008	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META ESE - SOLUCION SALUD	650,00	8.728.831,00	1.168.756,00	-	-	-	9.898.237,00
15-01-11-008	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIA	392.700,00	-	-	-	-	-	392.700,00
15-01-11-008	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE CUBARRAL	1.157.230,00	-	-	-	-	-	1.157.230,00
15-01-11-008	939012	ESE HOSPITAL SAN JOSE DEL GUAVIARE	6.199.855,00	-	3.234.204,00	-	-	-	9.434.059,00
15-01-11-008	939012	ESE HOSPITAL NIVEL I PUERTO RICO	433,00	14.048,00	-	-	-	-	14.481,00
15-01-11-008	939012	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA - EMPRESA SOCIAL DEL META	21.782.097,00	16.811.018,00	-	-	-	-	38.593.115,00
15-01-11-008	939012	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E.	49.565.339,00	211.425.685,00	-	-	-	-	260.991.024,00
15-01-11-008	939012	HOSPITAL LOCAL DE PUERTO LOPEZ ESE	62.600,00	-	-	-	-	-	62.600,00
15-01-11-008	939012	HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL E.S.E. FUENTE DE ORO	14.220,00	-	870.069,00	-	-	-	884.289,00
15-01-11-008	939012	HOSPITAL PRIMER NIVEL DE GUAMAL	-	898.244,00	-	-	-	-	898.244,00
15-01-11-008	939012	INVERSIONES CLINICA DEL META S.A.	16.195.344,00	58.577.215,00	-	-	-	-	74.772.559,00
15-01-11-008	939012	IPS AMBULANCIAS DEL LLANO	2.246.464,00	-	-	-	-	-	2.246.464,00
15-01-11-008	939012	IPSORIALUD SAS	210.600,00	-	-	-	-	-	210.600,00
15-01-11-008	939012	UNIDAD CLINICA DEL SISTEMA NERVIOSO LIMITADA	1.362.200,00	1.836.000,00	-	-	-	-	3.198.200,00
15-01-11-008	939012	UNLAB S.A.S	278.601,00	-	-	-	-	-	278.601,00
15-01-11-009	939012	MONICA PATRICIA ANDRADE JIMENEZ	-	-	1.170.000,00	-	-	-	1.170.000,00
15-01-11-009	939012	SERVICIOS ODONTOMEDICOS DEL CARIBE LTDA	233.400,00	4.657.570,00	-	-	-	-	4.890.970,00
15-01-11-009	939012	HOSPITAL NEU MORENO BLANCO E.S.E	220.050,00	-	-	-	-	-	220.050,00
15-01-11-009	939012	UNIDAD MEDICA RADIOLOGICA DEL CARMEN	333.450,00	894.465,00	-	-	-	-	1.227.915,00
15-01-11-009	939012	SERVICIOS MEDICOS OLIMPUS I.P.S. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA - BARRANQUILLA	346.560,00	1.331.419,00	-	-	-	-	1.677.979,00
15-01-11-009	939012	ESE HOSPITAL SANTO TOMAS	-	2.134.800,00	342.100,00	-	-	-	2.476.900,00
15-01-11-009	939012	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	135.220,00	1.599.630,00	-	-	-	-	1.734.850,00
15-01-11-009	939012	FUNDACION OFTALMOLOGICA DEL CARIBE	1.260.388,00	3.505.135,00	-	-	-	-	4.765.523,00
15-01-11-009	939012	HOSPITAL SAN ROQUE ESE DE EL COPEY	221.000,00	2.488.708,00	-	-	-	-	2.709.708,00
15-01-11-009	939012	CLINICA DE LA COSTA LTDA	871.038.680,00	93.079.290,00	-	-	-	-	964.117.970,00
15-01-11-009	939012	ESE HOSPITAL SAN CRISTOBAL DE CIENAGA	1.482.293,00	8.857.104,00	1.948.569,00	-	1.705.607,00	-	13.993.573,00
15-01-11-009	939012	FUNDACION GRUPO DE ESTUDIO BARRANQUILLA	206.876,00	-	-	-	-	-	206.876,00
15-01-11-009	939012	HOSPITAL FRANCISCO CANOSSA	181.383,00	8.695.824,00	-	-	-	-	8.877.207,00
15-01-11-009	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LA CANDELARIA	2.891.700,00	13.925.870,00	-	-	-	-	16.817.570,00
15-01-11-009	939012	CLINICA SANTA MARIA SAS	-	205.408,00	-	-	-	-	205.408,00
15-01-11-009	939012	ESE HOSPITAL REGIONAL II NIVEL DE SAN MARCOS	-	342.183,00	-	-	-	-	342.183,00
15-01-11-009	939012	CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS LTDA	5.740.892,00	1.458.050,00	-	-	-	-	5.982.942,00
15-01-11-009	939012	FUNDACION POLICLINICA CIENAGA	-	1.669.464,00	-	-	-	-	1.669.464,00
15-01-11-009	939012	CLINICA LOS ALMENDROS SAS	-	-	122.700,00	-	-	-	122.700,00
15-01-11-009	939012	IPS CLINICA SANTA ANA DE BARANOA	521.264,00	-	-	-	-	-	521.264,00
15-01-11-009	939012	E.S.E. HOSPITAL MUNICIPAL DE SABANAGRANDE	57.750,00	-	-	-	-	-	57.750,00
15-01-11-009	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE POLONUEVO	-	111.253,00	-	-	-	-	111.253,00
15-01-11-009	939012	CLINICA CARRIAZO S.A.	18.381,00	7.410.000,00	-	-	-	-	7.428.381,00
15-01-11-009	939012	CLINICA SAN RAFAEL LTDA	105.790,00	-	-	-	-	-	105.790,00
15-01-11-009	939012	CLINICA PORVENIR LIMITADA	1.245.781,00	9.706.234,00	-	-	-	-	10.952.015,00
15-01-11-009	939012	CENTRO DE SALUD AGRUPASALUD IPS LIMITADA	442.700,00	-	-	-	-	-	442.700,00
15-01-11-009	939012	ESE HOSPITAL LOCAL SAN JUAN NEPOMUCENO	-	143.884,00	-	-	-	-	143.884,00
15-01-11-009	939012	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE PUERTO RICO	-	-	392.900,00	-	-	-	392.900,00
15-01-11-009	939012	ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS	-	41.403,00	-	-	-	-	41.403,00
15-01-11-009	939012	ESE HOSPITAL HATILLO DE LOBA	-	368.500,00	-	-	-	-	368.500,00
15-01-11-009	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL ALEJANDRO MAESTRE SIERRA	91.300,00	1.757.943,00	-	-	-	-	1.849.243,00

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR
ANEXO No. 06 CUENTA 939012 FACTURACION GLOSADA EN LA ADQUISICION DE SERVICIOS DE SALUD**

MAYO 2020											
15-01-11-009	939012	CENTRO REGIONAL DE ONCOLOGIA LTDA			38.048.00	-	-	-	-	-	38.048.00
15-01-11-009	939012	HOSPITAL NUESTRA SE-ORA DEL CARMEN - GUAJIRA		13.570.00	716.846.00	-	-	-	-	-	730.416.00
15-01-11-009	939012	HOSPITAL SANTA RITA DE CASIA			79.410.00	-	-	-	-	-	79.410.00
15-01-11-009	939012	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE ALBANIA		1.374.700.00	2.148.090.00	-	-	-	-	-	3.522.790.00
15-01-11-009	939012	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS RENACER LTDA		4.353.701.00	5.664.909.00	-	-	-	-	-	10.018.610.00
15-01-11-009	939012	URMEDICAS VIP LTDA		411.019.00	8.543.575.00	-	-	400.000.00	-	-	9.354.594.00
15-01-11-009	939012	SOCIEDAD MEDICA CLINICA MAICAO S.A		44.500.00	19.800.846.00	-	-	-	-	-	19.845.346.00
15-01-11-009	939012	LINDE COLOMBIA S.A		2.938.792.00	-	-	-	-	-	-	2.938.792.00
15-01-11-009	939012	ORGANIZACION CLINICA GENERAL DEL NORTE S.º E		6.537.496.00	-	-	-	-	-	-	6.537.496.00
15-01-11-009	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE BARAÑOJA		140.774.00	3.418.351.00	-	-	136.800.00	-	-	3.695.925.00
15-01-11-009	939012	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SABANALARGA		-	66.922.00	-	-	-	-	-	66.922.00
15-01-11-009	939012	HOSPITAL UNIVERSIDAD DEL NORTE		-	1.621.537.00	-	-	-	-	-	1.621.537.00
15-01-11-009	939012	HOSPITAL REGIONAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE COROZAL E.S.E.		119.600.00	32.300.00	-	-	-	-	-	151.900.00
15-01-11-009	939012	SOCIEDAD MEDICA DE SANTA MARTA S.A. - CLINICA EL PRADO		87.500.00	-	-	-	-	-	-	87.500.00
15-01-11-009	939012	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL		2.382.822.00	32.925.311.00	-	-	-	-	-	35.308.133.00
15-01-11-009	939012	E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS		290.306.00	8.063.092.00	-	-	-	-	-	8.353.398.00
15-01-11-009	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL NIVEL II		9.101.740.00	18.443.891.00	-	-	-	-	-	27.545.631.00
15-01-11-009	939012	SOCIEDAD MEDICA LIMITADA		167.534.00	409.693.00	-	-	-	-	-	577.227.00
15-01-11-009	939012	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE MAICAO		3.752.805.00	10.229.316.00	-	-	-	-	-	13.982.121.00
15-01-11-009	939012	HOSPITAL SAN AGUSTIN DE FONSECA		119.526.00	451.222.00	-	-	-	-	-	570.748.00
15-01-11-009	939012	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO E.S.E		-	1.686.547.00	-	-	-	-	-	1.686.547.00
15-01-11-009	939012	ESE HOSPITAL REGIONAL SAN ANDRES		228.313.00	5.561.562.00	-	-	-	-	-	5.789.875.00
15-01-11-009	939012	ESE HOSPITAL TAMALAMEQUE		1.692.904.00	-	-	-	-	-	-	1.692.904.00
15-01-11-009	939012	HOSPITAL SAN JOSE ESE		-	304.359.00	-	-	-	-	-	304.359.00
15-01-11-009	939012	E.S.E. HOSPITAL AGUSTIN CODAZZI		149.490.00	1.029.174.00	-	-	-	-	-	1.178.664.00
15-01-11-009	939012	HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO		87.011.613.00	65.699.085.00	-	-	-	-	-	152.710.698.00
15-01-11-009	939012	FUNDACION CAMPBELL		2.111.961.00	8.025.324.00	-	-	-	-	-	10.137.285.00
15-01-11-009	939012	CLINICA LAURA DANIELA S.A		216.060.327.00	375.422.364.00	-	-	-	-	-	591.482.691.00
15-01-11-009	939012	DENTISANA SAS		-	1.078.386.00	-	-	-	-	-	1.078.386.00
15-01-11-009	939012	INSTITUTO CARDIOVASCULAR DEL CESAR S.A		19.234.532.00	14.585.913.00	-	-	-	-	-	33.820.445.00
15-01-11-009	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE		-	2.934.661.00	-	-	-	-	-	2.934.661.00
15-01-11-009	939012	INSTITUTO DE REHABILITACION INTEGRAL SAMUEL- LIMITADA IRIS LTDA		2.201.800.00	-	-	-	-	-	-	2.201.800.00
15-01-11-009	939012	SERFAR LTDA		52.189.282.00	8.946.910.00	-	-	-	-	-	61.136.192.00
15-01-11-009	939012	CARIBBEAN ORTHODONTICS AND DENTAL SPECIALITIES LTDA. CODES CARIBBEAN		-	1.094.511.00	-	-	-	-	-	1.094.511.00
15-01-11-009	939012	ANASHIWAYA IPSI		-	11.776.363.00	-	-	-	-	-	11.776.363.00
15-01-11-009	939012	ESE HOSPITAL NUESTRA SE-ORA DEL CARMEN		1.273.300.00	2.433.206.00	-	-	-	-	-	3.706.506.00
15-01-11-009	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA		385.400.00	21.468.338.00	-	-	-	-	-	21.853.738.00
15-01-11-009	939012	CLINICA SAN JOSE DE LURUACO IPS SAS		1.173.475.00	32.760.993.00	-	-	-	-	-	33.934.468.00
15-01-11-009	939012	INVERSIONES AZALUD S.A.S		27.940.208.00	2.731.747.00	-	-	-	-	-	30.671.955.00
15-01-11-009	939012	FUNDACION ECOLOGICA MARFI REVERDECER		-	2.567.022.00	-	-	-	-	-	2.567.022.00
15-01-11-009	939012	PROMOTORA BOCAGRANDE S.A. PROBIOCA S.A.		-	-	215.100.00	-	-	-	-	215.100.00
15-01-11-009	939012	LABORATORIO CLINICO ISABEL CURIEL SAS		-	376.551.00	-	-	-	-	-	376.551.00
15-01-11-009	939012	CENTRO DE IMAGENOLOGIA CASTULO ROPAIN LOBO S.A.S		-	3.844.800.00	-	-	-	-	-	3.844.800.00
15-01-11-009	939012	CRISTIAN GRAM LABORATORIO CLINICO		733.166.00	2.596.167.00	-	-	-	-	-	3.329.333.00
15-01-11-009	939012	GVO MEDICAL IPS S.A.S		1.639.761.00	-	-	-	-	-	-	1.639.761.00
15-01-11-009	939012	SOCIEDAD CLINICA IBEROAMERICA S.A.S.		-	201.522.00	-	-	-	-	-	201.522.00
15-01-11-009	939012	CLINICA DENTAL CUDIENT S.A.S		-	174.590.00	-	-	-	-	-	174.590.00
15-01-11-009	939012	SERMEDIC IPS S.A.S		-	2.886.531.00	-	-	-	-	-	2.886.531.00
15-01-11-009	939012	CLINICA LA VICTORIA S.A.S		-	166.960.00	-	-	-	-	-	166.960.00
15-01-11-009	939012	CENTRO DE RADIOLOGIA ELISA CLARA R.F S.A.S		90.600.00	24.488.00	-	-	-	-	-	115.088.00
15-01-11-009	939012	ONSAMED S.A.S		2.238.00	-	-	-	-	-	-	2.238.00
15-01-11-009	939012	MVC INVERSIONES		1.410.365.00	7.758.275.00	-	-	-	-	-	9.168.640.00
15-01-11-009	939012	UNIDAD MATERNO INFANTIL TALAPUIN S.A.S		-	234.452.00	-	-	-	-	-	234.452.00
15-01-11-009	939012	CENTRO HOSPITALARIOS DEL CARIBE S.A.S CEHOCA		170.142.642.00	572.511.937.00	-	-	-	-	-	742.654.579.00
15-01-11-009	939012	SOCIEDAD UNIDAD INTEGRAL DE SALUD MENTAL SION SAS		21.138.256.00	337.500.00	-	-	-	-	-	21.475.756.00
15-01-11-009	939012	ODONT'S CENTER LTDA		-	938.400.00	-	-	-	-	-	938.400.00
15-01-11-009	939012	CLINICA BARRU		865.160.00	163.400.00	-	-	-	-	-	1.028.560.00
15-01-11-009	939012	UNIDAD PEDIATRICA SIMÓN BOLÍVAR IPS SAS		6.317.151.00	9.340.882.00	-	-	-	-	-	15.658.033.00
15-01-11-009	939012	VISUAL CENTER IPS		1.455.00	79.295.00	-	-	-	-	-	80.750.00
15-01-11-009	939012	OPTICA CENTRAL IPS S.A.S		34.400.00	-	-	-	-	-	-	34.400.00
15-01-11-009	939012	CENTRO DE IMAGENES WENCESLAO ROPAIN S.A.S		2.426.214.00	8.115.014.00	-	-	-	-	-	10.541.228.00
15-01-11-009	939012	SAN JUAN BOSCO IPS S.A.S		166.600.00	6.492.638.00	-	-	-	-	-	6.659.238.00
15-01-11-009	939012	CLINICA DE FRACTURAS VALLEDUPAR S.A.S		-	69.900.00	-	-	-	-	-	69.900.00
15-01-11-009	939012	CENTRO ORTOPEDICO DEL CESAR SAS		7.500.000.00	7.500.000.00	-	-	-	-	-	15.000.000.00
15-01-11-009	939012	CAD IPS REINICIAR S.A.S.		18.114.00	-	-	-	-	-	-	18.114.00
15-01-11-009	939012	CLINICA ARENAS VALLEDUPAR SAS		-	330.620.00	-	-	-	-	-	330.620.00
15-01-11-009	939012	MEDICINA AMBULATORIA DOMICILIARIA SU SALUD S.A.S		3.399.870.00	60.000.00	-	-	-	-	-	3.459.870.00
15-01-11-009	939012	SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS S.A.S		29.340.00	-	-	-	-	-	-	29.340.00
15-01-11-009	939012	SANTA PAULINA IPS S.A.S		-	5.911.800.00	-	-	-	-	-	5.911.800.00
15-01-11-009	939012	MIRIED BARRANQUILLA IPS S.A.S.		854.453.00	744.404.00	-	-	-	-	-	1.598.857.00
15-01-11-009	939012	PORVENIR SILOE UT UNION TEMPORAL		1.199.750.00	15.579.908.00	-	-	-	-	-	16.779.658.00
15-01-11-009	939012	UNION TEMPORAL GRAM RENACER		44.241.00	606.928.00	-	-	-	-	-	651.169.00
15-01-11-010	939012	CENTRO ESPECIALIZADO DE UROLOGIA		2.366.870.00	-	-	-	-	-	-	2.366.870.00
15-01-11-010	939012	CLINICA MEDILASER S.A		161.781.834.00	727.426.00	-	-	-	-	-	162.509.260.00
15-01-11-010	939012	CLINICA UROS S.A		136.300.00	41.312.739.00	-	-	-	-	-	41.449.039.00
15-01-11-010	939012	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE TARQUI		769.713.00	59.000.00	-	-	-	-	-	828.713.00
15-01-11-010	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LAURA PERDOMO DE GARCIA DE YAGUARA		-	772.600.00	-	-	-	-	-	772.600.00
15-01-11-010	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MARIA AUXILIADORA		-	568.100.00	-	-	-	-	-	568.100.00
15-01-11-010	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MUNICIPAL DE ALGECIRAS		-	23.200.00	-	-	-	-	-	23.200.00
15-01-11-010	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA TERESA		-	1.484.934.00	-	-	-	-	-	1.484.934.00
15-01-11-010	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CAMILO TRUJILLO SILVA		312.700.00	-	-	-	-	-	-	312.700.00
15-01-11-010	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SAN JUAN DE DIOS		247.200.00	-	-	-	-	-	-	247.200.00
15-01-11-010											

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR
ANEXO No. 06 CUENTA 939012 FACTURACION GLOSADA EN LA AQUISICION DE SERVICIOS DE SALUD

MAYO 2020										
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL FRANCISCO ELADIO BARRERA DE DONMATIAS	-	20.000,00	-	-	-	-	-	20.000,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE BARBOSA	-	60.415,00	-	-	-	-	-	60.415,00
15-01-11-013	939012	E.S.E. HOSPITAL MANUEL URIBE ANGEL DE ENVIAGADO	-	987.500,00	-	-	-	-	-	987.500,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS EL SANTUARIO	-	65.800,00	-	-	-	-	-	65.800,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE VENECIA	-	29.500,00	-	-	-	-	-	29.500,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL DE LA CEJA	-	17.500,00	-	-	-	-	-	17.500,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL SANTA MARGARITA DE COPACABANA	-	22.736,00	-	-	-	-	-	22.736,00
15-01-11-013	939012	E.S.E. HOSPITAL LA ANUNCIACION DE MUTATA	-	224.900,00	-	-	-	-	-	224.900,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA DE GUARNE	-	28.200,00	-	-	-	-	-	28.200,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE YARUMAL	-	66.060,00	-	-	-	-	-	66.060,00
15-01-11-013	939012	HOSPITAL LA MISERICORDIA DE YALI	-	8.100,00	-	-	-	-	-	8.100,00
15-01-11-013	939012	CORPORACION PARA ESTUDIOS EN SALUD CES - CLINICA CES	-	104.200,00	-	-	-	-	-	104.200,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE BURITICA	-	31.800,00	-	-	-	-	-	31.800,00
15-01-11-013	939012	E.S.E HOSPITAL SAN JOSE DE SAN BERNARDO DEL VIENTO	-	1.397.800,00	-	-	-	-	-	1.397.800,00
15-01-11-013	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANDIEGO DE CERETE	-	625.176,00	-	-	-	-	-	625.176,00
15-01-11-013	939012	ORTOPEDICOS DEL PACIFICO	-	983.527,00	-	-	-	-	-	983.527,00
15-01-11-013	939012	UNION TEMPORAL SALUD PRIMERA	-	241.999,00	-	-	-	-	-	241.999,00
15-01-11-013	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EL SAGRADO CORAZON	-	16.141.378,00	-	-	-	-	-	16.141.378,00
15-01-11-013	939012	INVERSIONES MEDICAS DE ANTIOQUIA S.A. CLINICA LAS VEGAS	-	85.503,00	-	-	-	-	-	85.503,00
15-01-11-013	939012	FUNDACION INTEGRAR	-	2.216.000,00	-	-	-	-	-	2.216.000,00
15-01-11-013	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO METROSALUD	-	1.107.004,00	-	-	-	-	-	1.107.004,00
15-01-11-013	939012	CLINICA DE URABA S.A	-	848.760,00	-	-	-	-	-	848.760,00
15-01-11-013	939012	CENTRO MEDICO OFTALMOLOGICO Y LABORATORIO CLINICO ANDRADE NARVAEZ	-	34.326.848,00	-	-	-	-	-	34.326.848,00
15-01-11-013	939012	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS COLCAN S.A.S	-	22.411.400,00	-	-	-	-	-	22.411.400,00
15-01-11-013	939012	PROMOTORA MEDICA LAS AMERICAS S.A	-	7.028.569,00	-	-	-	-	-	7.028.569,00
15-01-11-013	939012	HOSPITAL SAN JUAN DEL SUROESTE DE HISPANIA	-	55.302,00	-	-	-	-	-	55.302,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS SEGOVIA	-	297.900,00	-	-	-	-	-	297.900,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL SAN CAMILO DE LELIS	-	31.200,00	-	-	-	-	-	31.200,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL LA MISERICORDIA DE NECHI	-	7.143.849,00	-	-	-	-	-	7.143.849,00
15-01-11-013	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN EL BAGRE	-	2.264.549,00	-	-	-	-	-	2.264.549,00
15-01-11-013	939012	C.C. ONCOLOGIA S.A	-	126.477.240,00	-	-	-	-	-	126.477.240,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL SAN BARTOLOME DE MURINDO	-	13.785.640,00	-	-	-	-	-	13.785.640,00
15-01-11-013	939012	CLINICA SANTA MARIA SAS	-	5.784.703,00	-	-	-	-	-	5.784.703,00
15-01-11-013	939012	CLINICA ANTIOQUIA S.A	-	2.548,00	-	-	-	-	-	2.548,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL SAN ISIDRO	-	125.950,00	-	-	-	-	-	125.950,00
15-01-11-013	939012	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE LORICA	-	66.200,00	-	-	-	-	-	66.200,00
15-01-11-013	939012	DIAGNOSTICO Y ASISTENCIA MEDICA S.A.S. INSTITUCIÓN PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD	-	2.483.294,00	-	-	-	-	-	2.483.294,00
15-01-11-013	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL FRANCISCO LUIS JIMENEZ MARTINEZ	-	1.124.668,00	-	-	-	-	-	1.124.668,00
15-01-11-013	939012	CLINICA PAJONAL LIMITADA	-	33.633.492,00	-	-	-	-	-	33.633.492,00
15-01-11-013	939012	IPS DE UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA IPS UNIVERSITARIA	-	94.941.251,10	-	-	-	-	-	94.941.251,10
15-01-11-013	939012	FUNDACION DIVERSIDAD	-	2.246.000,00	-	-	-	-	-	2.246.000,00
15-01-11-013	939012	COLOMBIA SALUDABLE	-	11.811.390,00	-	-	-	-	-	11.811.390,00
15-01-11-013	939012	GRUPO ONCOLOGICO INTERNACIONAL ASTORGA	-	36.997.752,00	-	-	-	-	-	36.997.752,00
15-01-11-013	939012	FUNDACION LUPINES	-	2.205.000,00	-	-	-	-	-	2.205.000,00
15-01-11-013	939012	OSXAVIT S.A	-	34.329.642,00	-	-	-	-	-	34.329.642,00
15-01-11-013	939012	CENTRO CARDIOVASCULAR COLOMBIANO CLINICA SANTA MARIA	-	21.368.097,00	-	-	-	-	-	21.368.097,00
15-01-11-013	939012	HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS DE VALENCIA	-	189.814,00	-	-	-	-	-	189.814,00
15-01-11-013	939012	HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO	-	1.522.290,00	-	-	-	-	-	1.522.290,00
15-01-11-013	939012	CLINICA SAHAGUN I.P.S. S.A	-	290.562,00	-	-	-	-	-	290.562,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL SAN ANDRES APOSTOL	-	967.922,00	-	-	-	-	-	967.922,00
15-01-11-013	939012	ESE CAMU SANTA TERESITA DE LORICA	-	838.487,00	-	-	-	-	-	838.487,00
15-01-11-013	939012	CENTRO DE REHABILITACION FISICO PULMONAR CERFIP LTDA	-	126.500,00	-	-	-	-	-	126.500,00
15-01-11-013	939012	E.S.E CAMU DEL PRADO	-	683.310,00	-	-	-	-	-	683.310,00
15-01-11-013	939012	ESE CAMU DIVINO NINO	-	1.080.600,00	-	-	-	-	-	1.080.600,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE SAHAGUN	-	224.759,00	-	-	-	-	-	224.759,00
15-01-11-013	939012	CENTRO DE ATENCION MEDICINA INTEGRAL CAMI LTDA	-	13.000,00	-	-	-	-	-	13.000,00
15-01-11-013	939012	CENTRO DE ESTUDIOS CLINICOS ESPECIALES C.J	-	365.500,00	-	-	-	-	-	365.500,00
15-01-11-013	939012	CLINICA MATERNO INFANTIL CASA DEL NINO S.A	-	52.952.656,00	-	-	-	-	-	52.952.656,00
15-01-11-013	939012	ESPECIALISTAS ASOCIADOS S.A.	-	19.534.400,00	-	-	-	-	-	19.534.400,00
15-01-11-013	939012	FUNDACION AMIGOS DE LA SALUD	-	331.165.086,00	-	-	-	-	-	331.165.086,00
15-01-11-013	939012	CLINICA REGIONAL SAN JORGE IPS S.A.	-	236.026,00	-	-	-	-	-	236.026,00
15-01-11-013	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO VIDA SINU	-	76.500,00	-	-	-	-	-	76.500,00
15-01-11-013	939012	ONCOMEDICA S.A	-	30.364.975,00	-	-	-	-	-	30.364.975,00
15-01-11-013	939012	CITEN LTDA	-	2.215.200,00	-	-	-	-	-	2.215.200,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE TADO	-	2.104.735,00	-	-	-	-	-	2.104.735,00
15-01-11-013	939012	UNIDAD DE DIAGNOSTICO POR IMAGEN DIAGNOSTICAR S.A.S.	-	3.065.785,00	-	-	-	-	-	3.065.785,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL LOCAL ISMAEL ROLDAN VALENCIA QUIBDO	-	1.184.803,00	-	-	-	-	-	1.184.803,00
15-01-11-013	939012	ORGANIZACIONES DE IMAGENOLOGIA COLOMBIANA OIC SA	-	668.580,00	-	-	-	-	-	668.580,00
15-01-11-013	939012	VISION TOTAL S.A.S	-	2.398.960,00	-	-	-	-	-	2.398.960,00
15-01-11-013	939012	CLINICA JERUSALEN LIMITADA	-	393.122,00	-	-	-	-	-	393.122,00
15-01-11-013	939012	CLINICA PSIQUIATRIA NUESTRA SEÑORA DEL SAGRADO CORAZON V- HERMANAS	-	7.850.858,00	-	-	-	-	-	7.850.858,00
15-01-11-013	939012	HOSPITALARIAS	-	346.412,00	-	-	-	-	-	346.412,00
15-01-11-013	939012	E.S.E HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE CIMITARRA	-	2.439.018,00	-	-	-	-	-	2.439.018,00
15-01-11-013	939012	E.S.E HOSPITAL INTEGRADO DE LANOZURI	-	76.302.868,00	-	-	-	-	-	76.302.868,00
15-01-11-013	939012	FUNDACION HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAUL	-	5.525.150,00	-	-	-	-	-	5.525.150,00
15-01-11-013	939012	ORGANIZACION SANTA LUCIA S.A	-	7.518.790,00	-	-	-	-	-	7.518.790,00
15-01-11-013	939012	FUNDACION CLINICA NOEL	-	376.260,00	-	-	-	-	-	376.260,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL SANTA ISABEL DE GOMEZ PLATA	-	52.982.838,00	-	-	-	-	-	52.982.838,00
15-01-11-013	939012	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	-	903.260,00	-	-	-	-	-	903.260,00
15-01-11-013	939012	SOCIEDAD MEDICA ANTIOQUEÑA S.A SOMA	-	150.062.827,00	-	-	-	-	-	150.062.827,00
15-01-11-013	939012	HOSPITAL GENERAL DE MEDELIN	-	2.626.907,00	-	-	-	-	-	2.626.907,00
15-01-11-013	939012	CLINICA SAN JUAN DE DIOS DE LA CEJA	-	54.400,00	-	-	-	-	-	54.400,00
15-01-11-013	939012	E.S.E HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA	-	22.900,00	-	-	-	-	-	22.900,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE BARBOSA	-	341.674,00	-	-	-	-	-	341.674,00
15-01-11-013	939012	FUNDACION MARIA ANTONIA TORO DE EL JALDE DE FRONTINO	-	5.608.122,00	-	-	-	-	-	5.608.122,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE CALDAS	-	1.827.045,00	-	-	-	-	-	1.827.045,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL LA MERCED DE CIUDAD BOLIVAR	-	23.538.885,75	-	-	-	-	-	23.538.885,75
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE RIONEGRO	-	1.083.538,00	-	-	-	-	-	1.083.538,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE CONCORDIA	-	1.104.590,00	-	-	-	-	-	1.104.590,00
15-01-11-013	939012	CLINICA MEDELIN SA	-	82.200,00	-	-	-	-	-	82.200,00
15-01-11-013	939012	CLINICA OFTALMOLOGICA DE ANTIOQUIA CLOFAN S.A	-	1.754.998,00	-	-	-	-	-	1.754.998,00
15-01-11-013	939012	CLINICA DEL SUR S.A.S	-	37.392.680,00	-	-	-	-	-	37.392.680,00
15-01-11-013	939012	SOCIEDAD MEDICA RIONEGRO S.A. SOMER S.A.	-	1.000.734,00	-	-	-	-	-	1.000.734,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE SONSON	-	6.531.973,00	-	-	-	-	-	6.531.973,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE ITAGUI	-	679.100,00	-	-	-	-	-	679.100,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL DE SANTA LUCIA DE FREDONIA	-	92.400,00	-	-	-	-	-	92.400,00
15-01-11-013	939012	HOSPITAL SAN ANTONIO DE CISNEROS	-	2.312.831,00	-	-	-	-	-	2.312.831,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS EL PENOL	-	89.800,00	-	-	-	-	-	89.800,00
15-01-11-013	939012	E.S.E HOSPITAL JOSE MARIA CORDOBA - CONCEPCION ANTIOQUIA	-	796.700,00	-	-	-	-	-	796.700,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE GIRARDOTA	-	45.600,00	-	-	-	-	-	45.600,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL GABRIEL PELAEZ MONTOYA DE JARDIN	-	36.199,00	-	-	-	-	-	36.199,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL CESAR URIBE PEDRAHITA	-	210.704.946,00	-	-	-	-	-	210.704.946,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL DE LA CEJA	-	145.794,00	-	-	-	-	-	145.794,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE JERICO	-	206.800,00	-	-	-	-	-	206.800,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL SAN CARLOS DE CANAS GORDAS	-	867.000,00	-	-	-	-	-	867.000,00
15-01-11-013	939012	HOSPITAL SAN RAFAEL DE ANDES	-	3.732.438,00	-	-	-	-	-	3.732.438,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE VALPARAISO	-	65.222,00	-	-	-	-	-	65.222,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE ITUANGO	-	3.010.126,00	-	-	-	-	-	3.010.126,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL IVAN RESTREPO GOMEZ DE URRAPO	-	135.000,00	-	-	-	-	-	135.000

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR
ANEXO No. 06 CUENTA 939012 FACTURACION GLOSADA EN LA ADQUISICION DE SERVICIOS DE SALUD
MAYO 2020

15-01-11-013	939012	E S E. HOSPITAL SAN NICOLAS	-	62.400.00	-	-	-	-	-	62.400.00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL SAN JERONIMO DE MONTERIA	-	4.792.619.00	-	-	-	-	-	4.792.619.00
15-01-11-013	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANDIEGO DE CERETE	-	6.566.387.00	-	-	-	-	-	6.566.387.00
15-01-11-013	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ROQUE	-	1.459.100.00	-	-	-	-	-	1.459.100.00
15-01-11-013	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL JOSE CAYETANO VASQUEZ DE PUERTO BOYACA	-	3.655.864.00	-	-	-	-	-	3.655.864.00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL PBRO ALONSO MARIA GIRALDO DE SAN RAFAEL	-	43.791.00	-	-	-	-	-	43.791.00
15-01-11-013	939012	DIAC S.A.S	-	20.687.930.00	-	-	-	-	-	20.687.930.00
15-01-11-013	939012	UNLAB S.A.S.	-	815.967.00	-	-	-	-	-	815.967.00
15-01-11-013	939012	FUNDACION HOGAR LA VILLA	-	2.199.990.00	-	-	-	-	-	2.199.990.00
15-01-11-013	939012	PROMOTORA MEDICA Y ODONTOLOGICA DE ANTIOQUIA SA	-	11.650.263.00	-	-	-	-	-	11.650.263.00
15-01-11-013	939012	INTERGASTRO S.A	-	22.200.00	-	-	-	-	-	22.200.00
15-01-11-013	939012	CLINICA CENTRAL O.H.L. LTDA	-	452.662.979.00	-	-	-	-	-	452.662.979.00
15-01-11-013	939012	INTERMEDIOS E.D. LIMITADA	-	460.534.00	-	-	-	-	-	460.534.00
15-01-11-013	939012	INSTITUTO DE MEDICINA NUCLEAR S.A	-	7.470.618.00	-	-	-	-	-	7.470.618.00
15-01-11-013	939012	FUNDACION SOMA	-	2.148.077.00	-	-	-	-	-	2.148.077.00
15-01-11-013	939012	MARIA DE JESUS IPS S.A.S.	-	984.500.00	-	-	-	-	-	984.500.00
15-01-11-013	939012	UROCLINICA DE CORDOBA S.A.S.	-	28.692.957.00	-	-	-	-	-	28.692.957.00
15-01-11-013	939012	IPS SALUD ANTIOQUIA LTDA	-	100.000.00	-	-	-	-	-	100.000.00
15-01-11-013	939012	ESPECIALIDADES MEDICAS METROPOLITANAS S.A	-	66.653.207.00	-	-	-	-	-	66.653.207.00
15-01-11-013	939012	FUNDACION HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL RIONEGRO	-	115.816.749.00	-	-	-	-	-	115.816.749.00
15-01-11-013	939012	FARMILENIO DISTRIBUIDORA S.A.S	-	129.600.00	-	-	-	-	-	129.600.00
15-01-11-013	939012	OCULASER - CENTRO DE ESPECIALIDADES OFTALMOLOGICAS S.A.S.	-	40.538.777.00	-	-	-	-	-	40.538.777.00
15-01-11-013	939012	ORTHO ESTHETIC SPA	-	22.180.355.00	-	-	-	-	-	22.180.355.00
15-01-11-013	939012	GASTROMEDIC S.A.S	-	14.063.00	-	-	-	-	-	14.063.00
15-01-11-013	939012	DENTISTAR IPS E.U.	-	971.750.00	-	-	-	-	-	971.750.00
15-01-11-013	939012	IP S CEDIMIC SAS	-	950.463.00	-	-	-	-	-	950.463.00
15-01-11-013	939012	PROMOTORA CLINICA ZONA FRANCA DE URABA SAS	-	57.438.327.00	-	-	-	-	-	57.438.327.00
15-01-11-013	939012	NUOVA CLINICA SAGRADO CORAZON S.A.S	-	1.020.972.00	-	-	-	-	-	1.020.972.00
15-01-11-013	939012	FUNDACION CLINICA DEL NORTE	-	28.953.638.00	-	-	-	-	-	28.953.638.00
15-01-11-013	939012	SEODENT SAS	-	2.239.500.00	-	-	-	-	-	2.239.500.00
15-01-11-013	939012	INSTITUTO NEUMOLOGICO DE CORDOBA	-	332.390.00	-	-	-	-	-	332.390.00
15-01-11-013	939012	OTORRINOLARINGOLOGOS ASOCIADOS DE CORDOBA (OTOC S.A.S)	-	436.350.00	-	-	-	-	-	436.350.00
15-01-11-013	939012	FUNDACION UNIONVIDA	-	13.542.067.00	-	-	-	-	-	13.542.067.00
15-01-11-013	939012	UNIDAD DE CUIDADOS CRITICOS DEL CHOCO SAS	-	1.606.100.00	-	-	-	-	-	1.606.100.00
15-01-11-013	939012	UNIDAD MEDICOQUIRURGICA SANTIAGO SAS	-	10.206.600.00	-	-	-	-	-	10.206.600.00
15-01-11-013	939012	HUMALIB SAS	-	158.880.00	-	-	-	-	-	158.880.00
15-01-11-013	939012	CENTRO MEDICO INTEGRAL DEL CORAZON S.A.S.	-	1.648.810.00	-	-	-	-	-	1.648.810.00
15-01-11-013	939012	ASESORIA DE ATENCION INTEGRAL EN SALUD IPS SAS	-	1.859.711.00	-	-	-	-	-	1.859.711.00
15-01-11-013	939012	IPS ESPERANZAS DE VIDA SAS	-	383.400.00	-	-	-	-	-	383.400.00
15-01-11-013	939012	GROUP LINE ELITE S.A.S	-	2.682.000.00	-	-	-	-	-	2.682.000.00
15-01-11-013	939012	FUNDACION REHABILITACION INTEGRAL ESPECIALIZADA (RIE)	-	1.200.000.00	-	-	-	-	-	1.200.000.00
15-01-11-013	939012	KIDS CENTER UNIDAD PEDIATRICA	-	2.740.780.00	-	-	-	-	-	2.740.780.00
15-01-11-013	939012	VITALMEDIX IPS S.A.S	-	1.500.000.00	-	-	-	-	-	1.500.000.00
15-01-11-013	939012	ASISTENCIA MEDICA TOTAL IPS S.A.S	-	17.169.000.00	-	-	-	-	-	17.169.000.00
15-01-11-013	939012	NUOVA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN FRANCISCO DE ASIS	-	39.556.944.00	-	-	-	-	-	39.556.944.00
15-01-11-013	939012	ESPECIALIDADES MEDICAS INTEGRALES DEL CARIBE SAS	-	76.819.557.00	-	-	-	-	-	76.819.557.00
15-01-11-013	939012	YILMA TRIANA GARCIA	212.432.00	-	-	-	-	-	-	212.432.00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL SANTA ISABEL DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	139.100.00	-	-	-	-	-	-	139.100.00
15-01-11-013	939012	CLINICA DE OTORRINOLARINGOLOGIA DE ANTIOQUIA SA	40.900.00	-	-	-	-	-	-	40.900.00
15-01-11-013	939012	INVERSIONES MEDICAS DE ANTIOQUIA S.A. CLINICA LAS VEGAS	7.309.030.00	-	-	-	-	-	-	7.309.030.00
15-01-11-013	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO METROSALUD	171.800.00	-	-	-	-	-	-	171.800.00
15-01-11-013	939012	CLINICA DE URABA SA	10.590.140.00	-	-	-	-	-	-	10.590.140.00
15-01-11-013	939012	CENTRO MEDICO OFTALMOLOGICO Y LABORATORIO CLINICO ANDRADE NARVAEZ	-	-	-	-	-	-	-	-
15-01-11-013	939012	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS COLCAN S.A.S	14.924.700.00	-	-	-	-	-	-	14.924.700.00
15-01-11-013	939012	PROMOTORA MEDICA LAS AMERICAS S.A	2.614.900.00	-	-	-	-	-	-	2.614.900.00
15-01-11-013	939012	CLINICA ZAYMA	46.700.00	-	-	-	-	-	-	46.700.00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	7.900.00	-	-	-	-	-	-	7.900.00
15-01-11-013	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN EL BAGRE	38.000.00	-	-	-	-	-	-	38.000.00
15-01-11-013	939012	I.D.C INSTITUTO DE CANCEROLOGIA S.A	45.250.00	-	-	-	-	-	-	45.250.00
15-01-11-013	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL FRANCISCO LUIS JIMENEZ MARTINEZ	133.900.00	-	-	-	-	-	-	133.900.00
15-01-11-013	939012	CLINICA PAXOMIL LIMITADA	25.675.071.00	-	-	-	-	-	-	25.675.071.00
15-01-11-013	939012	IPS DE UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA IPS UNIVERSITARIA	27.959.045.00	-	-	-	-	-	-	27.959.045.00
15-01-11-013	939012	GRUPO ONCOLOGICO INTERNACIONAL ASTORGA	5.036.483.00	-	-	-	-	-	-	5.036.483.00
15-01-11-013	939012	SERVUICIS S.A.	1.185.600.00	-	-	-	-	-	-	1.185.600.00
15-01-11-013	939012	FUNDACION LUPINES	2.750.000.00	-	-	-	-	-	-	2.750.000.00
15-01-11-013	939012	OXIVITAL S.A.	23.785.923.00	-	-	-	-	-	-	23.785.923.00
15-01-11-013	939012	CENTRO CARDIOVASCULAR COLOMBIANO CLINICA SANTA MARIA	116.205.011.00	-	-	-	-	-	-	116.205.011.00
15-01-11-013	939012	HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO	176.700.00	-	-	-	-	-	-	176.700.00
15-01-11-013	939012	ESE CAMU SANTA TERESITA DE LORICA	126.592.00	-	-	-	-	-	-	126.592.00
15-01-11-013	939012	IPS MEDICOR	449.400.00	-	-	-	-	-	-	449.400.00
15-01-11-013	939012	ESE CAMU DIVINO NIÑO	70.600.00	-	-	-	-	-	-	70.600.00
15-01-11-013	939012	E S E. CENTRO DE SALUD DE COTORRA	87.210.00	-	-	-	-	-	-	87.210.00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE SAHAGUN	1.123.523.00	-	-	-	-	-	-	1.123.523.00
15-01-11-013	939012	E.S.E. CAMU LOS CORDOBAS	1.100.00	-	-	-	-	-	-	1.100.00
15-01-11-013	939012	CENTRO DE ESTUDIOS CLINICOS ESPECIALES CJ	3.764.542.00	-	-	-	-	-	-	3.764.542.00
15-01-11-013	939012	CLINICA MATERNO INFANTIL CALA DEL NIÑO S.A	24.923.755.00	-	-	-	-	-	-	24.923.755.00
15-01-11-013	939012	ESPECIALISTAS ASOCIADOS S.A	69.120.808.94	-	-	-	-	-	-	69.120.808.94
15-01-11-013	939012	FUNDACION AMIGOS DE LA SALUD	87.717.905.00	-	-	-	-	-	-	87.717.905.00
15-01-11-013	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO VIDA SINU	115.200.00	-	-	-	-	-	-	115.200.00
15-01-11-013	939012	ONCOMEDICA S.A.	80.608.324.00	-	-	-	-	-	-	80.608.324.00
15-01-11-013	939012	CLINICA LAURELES PSIQUIATRAS ASOCIADOS. I.P.S S.A.S.	48.656.706.00	-	-	-	-	-	-	48.656.706.00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE TADO	137.200.00	-	-	-	-	-	-	137.200.00
15-01-11-013	939012	UNIDAD DE DIAGNOSTICO POR IMAGEN DIAGNOSTICAR S.A.S.	9.740.883.00	-	-	-	-	-	-	9.740.883.00
15-01-11-013	939012	CENTRO MEDICO CUBIS LTDA	1.819.625.00	-	-	-	-	-	-	1.819.625.00
15-01-11-013	939012	ORGANIZACIONES DE IMAGENOLOGIA COLOMBIANA OIC SA	270.800.00	-	-	-	-	-	-	270.800.00
15-01-11-013	939012	CLINICA JERUSALEN LIMITADA	11.675.00	-	-	-	-	-	-	11.675.00
15-01-11-013	939012	CLINICA PSIQUIATRIA NUESTRA SEÑORA DEL SAGRADO CORAZON V- HERMANAS HOSPITALARIAS	193.620.00	-	-	-	-	-	-	193.620.00
15-01-11-013	939012	E S E HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE CIMITARRA	115.700.00	-	-	-	-	-	-	115.700.00
15-01-11-013	939012	E S E HOSPITAL INTEGRADO DE LANOZURI	52.540.00	-	-	-	-	-	-	52.540.00
15-01-11-013	939012	FUNDACION HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAUL	50.676.309.00	-	-	-	-	-	-	50.676.309.00
15-01-11-013	939012	ORGANIZACION SANTA LUCIA S A	932.750.00	-	-	-	-	-	-	932.750.00
15-01-11-013	939012	FUNDACION CLINICA NOEL	151.400.00	-	-	-	-	-	-	151.400.00
15-01-11-013	939012	HOSPITAL PABLO TOBON URIBE	657.966.662.00	-	-	-	-	-	-	657.966.662.00
15-01-11-013	939012	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	28.472.905.00	-	-	-	-	-	-	28.472.905.00
15-01-11-013	939012	HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN	197.580.434.00	-	-	-	-	-	-	197.580.434.00
15-01-11-013	939012	HERMANAS DOMINICAS DE LA PRESENTACION. CLINICA EL ROSARIO	6.680.926.00	-	-	-	-	-	-	6.680.926.00
15-01-11-013	939012	E S E. HOSPITAL MANUEL URIBE ANGEL DE ENVIGADO	37.487.813.00	-	-	-	-	-	-	37.487.813.00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE CALDAS	11.189.00	-	-	-	-	-	-	11.189.00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL LA MERCED DE CIUDAD BOLIVAR	63.000.00	-	-	-	-	-	-	63.000.00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE RIONEGRO	17.314.243.00	-	-	-	-	-	-	17.314.243.00
15-01-11-013	939012	CLINICA MEDELLIN SA	13.800.00	-	-	-	-	-	-	13.800.00
15-01-11-013	939012	SOCIEDAD MEDICA RIONEGRO S.A. SOMER S.A.	279.900.00	-	-	-	-	-	-	279.900.00
15-01-11-013	939012	HOSPITAL SAN ANTONIO DE CISNEROS	49.305.00	-	-	-	-	-	-	49.305.00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA	26.599.022.00	-	-	-	-	-	-	26.599.022.00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE JERICO	191.200.00	-	-	-	-	-	-	191.200.00
15-01-11-013	939012	HOSPITAL SAN RAFAEL DE ANDES	2.055.600.00	-	-	-	-	-	-	2.055.600.00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE ITUANGO	149.930.00	-	-	-	-	-	-	149.930.00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL IVAN RESTREPO GOMEZ DE URRAO	1.155.920.00	-	-	-	-	-	-	1.155.920.00
15-01-11-013	939012	E S E. HOSPITAL LA ANUNCIACION DE MUTATA	369.400.00	-	-	-	-	-	-	369.400.00
15-01-11-013	939012	FUNDACION INSTITUTO NEUROLOGICO DE COLOMBIA	1.011.471.00	-	-	-	-	-	-	1.011.471.00
15-01-11-0										

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR
ANEXO No. 06 CUENTA 939012 FACTURACION GLOSADA EN LA ADQUISICION DE SERVICIOS DE SALUD
MAYO 2020

15-01-11-013	939012	FUNDACION HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL RIONEGRO	1.272.468,00	-	-	-	-	-	1.272.468,00
15-01-11-013	939012	ORTHO ESTHETIC SPA	5.365.821,00	-	-	-	-	-	5.365.821,00
15-01-11-013	939012	IPS S CEDAMIC SAS	5.000,00	-	-	-	-	-	5.000,00
15-01-11-013	939012	PROMOTORA CLINICA ZONA FRANCA DE URABA SAS	71.466.758,00	-	-	-	-	-	71.466.758,00
15-01-11-013	939012	NUOVA CLINICA SAGRADO CORAZON S.A.S	2.583.162,00	-	-	-	-	-	2.583.162,00
15-01-11-013	939012	FUNDACION CLINICA DEL NORTE	37.852.936,00	-	-	-	-	-	37.852.936,00
15-01-11-013	939012	RADIOLOGOS ASOCIADOS DE CORDOBA S.A.S	29.275.650,00	-	-	-	-	-	29.275.650,00
15-01-11-013	939012	SECODENT SAS	2.566.600,00	-	-	-	-	-	2.566.600,00
15-01-11-013	939012	OTORRINOLARINGOLOGOS ASOCIADOS DE CORDOBA (OTOC S.A.S)	1.682.746,00	-	-	-	-	-	1.682.746,00
15-01-11-013	939012	FUNDACION UNIONVIDA	1.568.500,00	-	-	-	-	-	1.568.500,00
15-01-11-013	939012	UNIDAD DE CUIDADOS CRITICOS DEL CHOCO SAS	84.900,00	-	-	-	-	-	84.900,00
15-01-11-013	939012	UNIDAD MEDICOQUIRURGICA SANTIAGO SAS	35.408.626,00	-	-	-	-	-	35.408.626,00
15-01-11-013	939012	LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO HUMALIB SAS	710.940,00	-	-	-	-	-	710.940,00
15-01-11-013	939012	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS Y CORONARIOS	7.304.320,00	-	-	-	-	-	7.304.320,00
15-01-11-013	939012	CENTRO MEDICO INTEGRAL DEL CORAZON S.A.S	1.070.650,00	-	-	-	-	-	1.070.650,00
15-01-11-013	939012	RETINHER S.A.S	98.800,00	-	-	-	-	-	98.800,00
15-01-11-013	939012	IPS ESPERANZAS DE VIDA SAS	766.800,00	-	-	-	-	-	766.800,00
15-01-11-013	939012	VITALMEDOK IPS S.A.S	3.673.800,00	-	-	-	-	-	3.673.800,00
15-01-11-013	939012	ASISTENCIA MEDICA TOTAL IPS S.A.S	3.557.600,00	-	-	-	-	-	3.557.600,00
15-01-11-013	939012	IPS LUISA FERNANDA REHABILITACION INTEGRAL S.A.	1.708.000,00	-	-	-	-	-	1.708.000,00
15-01-11-013	939012	NUOVA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN FRANCISCO DE ASIS	9.550.846,00	-	-	-	-	-	9.550.846,00
15-01-11-013	939012	ESPECIALIDADES MEDICAS INTEGRALES DEL CARIBE SAS	789.700,00	-	-	-	-	-	789.700,00
15-01-11-013	939012	CEMIN IPS	4.780.423,00	-	-	-	-	-	4.780.423,00
15-01-11-015	939012	ESIMED ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS SA	-	-	1.047.150,00	-	-	-	1.047.150,00
15-01-11-015	939012	JUAN PABLO RESTREPO ESCOBAR	-	180.000,00	-	-	-	-	180.000,00
15-01-11-015	939012	SANDRA EUGENIA ZULUAGA GRISALES	-	171.600,00	-	-	-	-	171.600,00
15-01-11-015	939012	MARTA PATRICIA CABRERA CADAVID	-	701.900,00	-	-	-	-	701.900,00
15-01-11-015	939012	E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO DEL QUINDIO SAN JUAN DE DIOS	-	376.310.636,80	-	-	-	-	376.310.636,80
15-01-11-015	939012	ESE HOSPITALSAN VICENTE DE PAUL	-	20.420,00	-	-	-	-	20.420,00
15-01-11-015	939012	FUNDACION ALEJANDRO LONDOÑO	-	4.400,00	-	-	-	-	4.400,00
15-01-11-015	939012	INSTITUTO CALDENSE DE PATOLOGIA ICP SA	-	183.500,00	-	-	-	-	183.500,00
15-01-11-015	939012	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE BELCAZAR	-	109.700,00	-	-	-	-	109.700,00
15-01-11-015	939012	CENTRO DE ALTA TECNOLOGIA DIAGNOSTICA DEL EJE CAFETERO S.A. CEDICAF S.A.	-	6.911.814,00	-	-	-	-	6.911.814,00
15-01-11-015	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE	-	516.908.292,00	-	-	-	-	516.908.292,00
15-01-11-015	939012	SOCIEDAD DE NEUROCIENCIAS E IMAGENES DIAGNOSTICAS NEUROIMAGENES S.A.	-	6.838.400,00	-	-	-	-	6.838.400,00
15-01-11-015	939012	ONCOLOGOS DEL OCCIDENTE S.A.S	-	565.030.350,00	-	-	-	-	565.030.350,00
15-01-11-015	939012	GASTROSALUD LTDA INSTITUTO DE ENFERMEDADES DIGESTIVAS	-	380.000,00	-	-	-	-	380.000,00
15-01-11-015	939012	INSTITUTO ESPECIALIZADO EN SALUD MENTAL LTDA	-	49.197.513,00	-	-	-	-	49.197.513,00
15-01-11-015	939012	REDSALUD ARMENIA ESE	-	427.290,00	-	-	-	-	427.290,00
15-01-11-015	939012	MEDICOS RADIOLOGOS DEL QUINDIO SA	-	1.977.896,00	-	-	-	-	1.977.896,00
15-01-11-015	939012	GAMANUCLEAR LTDA	-	7.488.242,00	-	-	-	-	7.488.242,00
15-01-11-015	939012	DUMIAN MEDICAL S.A.S	-	12.725.871,00	-	-	-	-	12.725.871,00
15-01-11-015	939012	ESE DEPARTAMENTAL HOSPITAL SAGRADO CORAZON	-	317.151,00	-	-	-	-	317.151,00
15-01-11-015	939012	ESE HOSPITAL SAN FELIX	-	4.041.984,00	-	-	-	-	4.041.984,00
15-01-11-015	939012	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JOSE DE SAN JOSE	-	1.500.600,00	-	-	-	-	1.500.600,00
15-01-11-015	939012	CALCULASER S.A.	-	1.890.727,00	-	-	-	-	1.890.727,00
15-01-11-015	939012	ESE SALUD PEREIRA	-	147.100,00	-	-	-	-	147.100,00
15-01-11-015	939012	INSTITUTO DE EPILEPSIA Y PARKINSON DEL EJE CAFETERO S.A	-	13.896.100,00	-	-	-	-	13.896.100,00
15-01-11-015	939012	CORPORACION MI IPS EJE CAFETERO	-	833.182,00	-	-	-	-	833.182,00
15-01-11-015	939012	RIESGO DE FRACTURA S.A. CAYRI	-	150.000,00	-	-	-	-	150.000,00
15-01-11-015	939012	UNIDAD RESPIRATORIA RESPIRAR LTDA	-	3.459.800,00	-	-	-	-	3.459.800,00
15-01-11-015	939012	IPS DEL MUNICIPIO DE CARTAGO ESE	-	105.570,00	-	-	-	-	105.570,00
15-01-11-015	939012	PARAMEDICOS S.A	-	254.300,00	-	-	-	-	254.300,00
15-01-11-015	939012	HOSPITAL ROBERTO QUINTERO VILLA ESE MONTENEGRO	-	471.450,00	-	-	-	-	471.450,00
15-01-11-015	939012	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	-	14.700,00	-	-	-	-	14.700,00
15-01-11-015	939012	ESE HOSPITAL LA MISERICORDIA	-	5.374.759,00	-	-	-	-	5.374.759,00
15-01-11-015	939012	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	-	376.700,00	-	-	-	-	376.700,00
15-01-11-015	939012	ESE HOSPITAL PIO X	-	927.042,00	-	-	-	-	927.042,00
15-01-11-015	939012	ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS DE QUIMBAYA	-	851.050,00	-	-	-	-	851.050,00
15-01-11-015	939012	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	-	287.462,00	-	-	-	-	287.462,00
15-01-11-015	939012	HOSPITAL SAN ROQUE DE CORDOBA QUINDIO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	-	42.000,00	-	-	-	-	42.000,00
15-01-11-015	939012	HOSPITAL SANTA ANA DE PUJAO QUINDIO E.S.E.	-	854.306,00	-	-	-	-	854.306,00
15-01-11-015	939012	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA - COMFAMILIAR ANDI	-	44.520.389,00	-	-	-	-	44.520.389,00
15-01-11-015	939012	HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS SANTIAGO DE CALI	-	10.239.978,00	-	-	-	-	10.239.978,00
15-01-11-015	939012	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE	-	3.381.598,00	-	-	-	-	3.381.598,00
15-01-11-015	939012	HOSPITAL SAN JOSE DE AGUADAS ESE	-	1.939.966,00	-	-	-	-	1.939.966,00
15-01-11-015	939012	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO SANTA SOFIA DE CALDAS	-	200.843.783,00	-	-	-	-	200.843.783,00
15-01-11-015	939012	CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL CALDAS	-	99.316.845,00	-	-	-	-	99.316.845,00
15-01-11-015	939012	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN CAYETANO DE MARQUETALIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E	-	284.900,00	-	-	-	-	284.900,00
15-01-11-015	939012	CLINICA PSIQUIATRICA SAN JUAN DE DIOS	-	115.528,00	-	-	-	-	115.528,00
15-01-11-015	939012	E.S.E HOSPITAL SANTA TERESITA DE PACORA	-	1.624.772,00	-	-	-	-	1.624.772,00
15-01-11-015	939012	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JOSE DE NEIRA	-	774.018,00	-	-	-	-	774.018,00
15-01-11-015	939012	ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE MANIZANARES CALDAS	-	2.626.905,00	-	-	-	-	2.626.905,00
15-01-11-015	939012	ESE HOSPITAL LOCAL SAN JUAN DE DIOS	-	1.559.520,00	-	-	-	-	1.559.520,00
15-01-11-015	939012	ESE HOSPITAL SAN LORENZO DE SUPIA	-	466.464,00	-	-	-	-	466.464,00
15-01-11-015	939012	ESE DEPARTAMENTAL HOSPITAL SAN ANTONIO DE VILLAMARIA	-	60.049,00	-	-	-	-	60.049,00
15-01-11-015	939012	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS - RIOSUICIO	-	5.839.535,00	-	-	-	-	5.839.535,00
15-01-11-015	939012	ESE HOSPITAL SAN MARCOS	-	1.250.750,00	-	-	-	-	1.250.750,00
15-01-11-015	939012	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL	-	3.339.598,00	-	-	-	-	3.339.598,00
15-01-11-015	939012	ESE HOSPITAL SAN BERNARDO	-	113.651,00	-	-	-	-	113.651,00
15-01-11-015	939012	CORPORACION ALBERTO ARANGO RESTREPO CEDER	-	408.000,00	-	-	-	-	408.000,00
15-01-11-015	939012	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE SAMANA	-	400.000,00	-	-	-	-	400.000,00
15-01-11-015	939012	ESE HOSPITAL SAN JOSE	-	638.447,00	-	-	-	-	638.447,00
15-01-11-015	939012	INSTITUTO OFTALMOLOGICO DE CALDAS S.A.	-	187.900,00	-	-	-	-	187.900,00
15-01-11-015	939012	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS	-	90.221.778,00	-	-	-	-	90.221.778,00
15-01-11-015	939012	SERVICIOS ESPECIALES DE SALUD	-	30.543.610,00	-	-	-	-	30.543.610,00
15-01-11-015	939012	E.S.E. HOSPITAL NAZARETH DE QUINCHIA	-	1.589.714,00	-	-	-	-	1.589.714,00
15-01-11-015	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN PEDRO Y SAN PABLO	-	1.637.681,00	-	-	-	-	1.637.681,00
15-01-11-015	939012	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE D PAUL	-	3.989.580,00	-	-	-	-	3.989.580,00
15-01-11-015	939012	LIGA CONTRA EL CANCER SECCIONAL RISARALDA	-	38.160.700,00	-	-	-	-	38.160.700,00
15-01-11-015	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE DE MARSELLA	-	1.877.645,00	-	-	-	-	1.877.645,00
15-01-11-015	939012	E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE BELEN DE UMBRIA	-	2.040.671,00	-	-	-	-	2.040.671,00
15-01-11-015	939012	INSTITUTO DE AUDIOLOGIA INTEGRAL	-	178.710,00	-	-	-	-	178.710,00
15-01-11-015	939012	E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL APIA	-	81.332,00	-	-	-	-	81.332,00
15-01-11-015	939012	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL	-	1.989.494,00	-	-	-	-	1.989.494,00
15-01-11-015	939012	RADIOLOGOS ASOCIADOS SAS	-	13.096.935,00	-	-	-	-	13.096.935,00
15-01-11-015	939012	ESE HOSPITAL SANTA ANA	-	99.615,00	-	-	-	-	99.615,00
15-01-11-015	939012	ESE HOSPITAL SANTA MONICA	-	393.508,00	-	-	-	-	393.508,00
15-01-11-015	939012	ESE HOSPITAL CRISTO REY	-	155.478,00	-	-	-	-	155.478,00
15-01-11-015	939012	CLINICA DE FRACTURAS S.A.S	-	1.066.258,00	-	-	-	-	1.066.258,00
15-01-11-015	939012	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	-	5.000,00	-	-	-	-	5.000,00
15-01-11-015	939012	ESE HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA	-	15.840.908,00	-	-	-	-	15.840.908,00
15-01-11-015	939012	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE RISARALDA COMFAMILIAR RISARALDA	-	226.726.206,00	-	-	-	-	226.726.206,00
15-01-11-015	939012	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	-	1.254.399,00	-	-	-	-	1.254.399,00
15-01-11-015	939012	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	-	500.485,00	-	-	-	-	500.485,00
15-01-11-015	939012	ESE HOSPITAL SANTANDER	-	15.000,00	-	-	-	-	15.000,00
15-01-11-015	939012	HOSPITAL SAGRADA FAMILIA ESE	-	42.700,00	-	-	-	-	42.700,00
15-01-11-015	939012	ESE HOSPITAL SANTA ANA DE BOLIVAR VALLE	-	173.733,00	-	-	-	-	173.733,00
15-01-11-015	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	-	315.500,00	-	-	-	-	315.500,00
15-01-11-015	939012	HOSPITAL SANTA ANA DE LOS CABALLEROS - ESE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	-	49.100,00	-	-	-	-	49.100,00
15-01-11-015	939012	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS SANTOS	-	55.522,00	-	-	-	-	55.522,00
15-01-11-015	939012	ESE HOSPITAL LOCAL DE OBANDO	-	269.700,00	-	-	-	-	269.700,00
15-01-11-015	939012	ESE HOSPITAL SAN NICOLAS	-	959.800,00	-	-	-	-	959.800,00
15-01-11-015	939012	CENTRO MEDICO SALUD VITAL EJE CAFETERO S.A.S	-	4.869.838,00	-	-	-	-	4.869.838,00
15-01-11-015	939012	CORPORACION MEDICA SALUD PARA LOS COLOMBIANOS - CMS COLOMBIA LTDA	-	1.390.145,00	-				

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR
ANEXO No. 06 CUENTA 939012 FACTURACION GLOSADA EN LA ADQUISICION DE SERVICIOS DE SALUD

MAYO 2020											
15-01-11-015	939012	ENDO DIGESTIVOS SAS	-	791.397,00	-	-	-	-	-	-	791.397,00
15-01-11-015	939012	NEUROLIDS MANIZALES S.A.S.	-	1.440.000,00	-	-	-	-	-	-	1.440.000,00
15-01-11-015	939012	CENTRO DE TERAPIAS INTEGRALES REHABILITAR S.A.S	-	660.000,00	-	-	-	-	-	-	660.000,00
15-01-11-015	939012	GASTROKIDS SAS	-	4.816.300,00	-	-	-	-	-	-	4.816.300,00
15-01-11-015	939012	DIAGNOSTICO VASCULAR S.A.S	-	4.781.488,00	-	-	-	-	-	-	4.781.488,00
15-01-11-015	939012	UCI-VALLE	-	3.586.588,00	-	-	-	-	-	-	3.586.588,00
15-01-11-015	939012	NEUMOVIDA S.A.S.	-	654.000,00	-	-	-	-	-	-	654.000,00
15-01-11-015	939012	IPS HIL SALUD S.A.S.	-	65.680.948,00	-	-	-	-	-	-	65.680.948,00
15-01-11-015	939012	MEDICAL HEALTH CARE IPS S.A.S.	-	27.622.373,00	-	-	-	-	-	-	27.622.373,00
15-01-11-015	939012	ALERGOSALUD SAS	-	625.500,00	-	-	-	-	-	-	625.500,00
15-01-11-015	939012	VILLA SALUD IPS S.A.S	-	1.126.083,00	-	-	-	-	-	-	1.126.083,00
15-01-11-015	939012	NEUROSER IPS S.A.S.	-	1.224.000,00	-	-	-	-	-	-	1.224.000,00
15-01-11-015	939012	MARTA PATRICIA CABRERA CADAVID	479.900,00	-	-	-	-	-	-	-	479.900,00
15-01-11-015	939012	E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO DEL QUINDIO SAN JUAN DE DIOS	98.471.088,00	-	-	-	-	-	-	-	98.471.088,00
15-01-11-015	939012	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	100,00	-	-	-	-	-	-	-	100,00
15-01-11-015	939012	FUNDACION ALEJANDRO LONDONO	606.190,00	-	-	-	-	-	-	-	606.190,00
15-01-11-015	939012	INSTITUTO CALDENSE DE PATOLOGIA ICP SA	2.977.379,00	-	-	-	-	-	-	-	2.977.379,00
15-01-11-015	939012	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	8.725,00	-	-	-	-	-	-	-	8.725,00
15-01-11-015	939012	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE BELALCAZAR	205.400,00	-	-	-	-	-	-	-	205.400,00
15-01-11-015	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE	30.285.497,00	-	-	-	-	-	-	-	30.285.497,00
15-01-11-015	939012	SOIEDAD DE NEUROCIENCIAS E IMAGENES DIAGNOSTICAS NEUROIMAGENES S.A.	720.000,00	-	-	-	-	-	-	-	720.000,00
15-01-11-015	939012	ONCOLOGOS DEL OCCIDENTE S.A.S.	194.678.225,00	-	-	-	-	-	-	-	194.678.225,00
15-01-11-015	939012	INSTITUTO ESPECIALIZADO EN SALUD MENTAL LTDA	8.329.570,00	-	-	-	-	-	-	-	8.329.570,00
15-01-11-015	939012	REDSALUD ARMENIA ESE	272.499,00	-	-	-	-	-	-	-	272.499,00
15-01-11-015	939012	MEDICOS RADIOLOGOS DEL QUINDIO SA	765.314,00	-	-	-	-	-	-	-	765.314,00
15-01-11-015	939012	GAMMANUCLEAR LTDA	42.519.048,00	-	-	-	-	-	-	-	42.519.048,00
15-01-11-015	939012	DUMIAN MEDICAL S.A.S	15.176.290,00	-	-	-	-	-	-	-	15.176.290,00
15-01-11-015	939012	INSTITUTO DE EPILEPSIA Y PARKINSON DEL EJE CAFETERO S.A	27.002.200,00	-	-	-	-	-	-	-	27.002.200,00
15-01-11-015	939012	RIESGO DE FRACTURA S.A. CAYRE	50.000,00	-	-	-	-	-	-	-	50.000,00
15-01-11-015	939012	UNIDAD RESPIRATORIA RESPIRARI LTDA	961.725,00	-	-	-	-	-	-	-	961.725,00
15-01-11-015	939012	IPS DEL MUNICIPIO DE CARTAGO ESE	93.448,00	-	-	-	-	-	-	-	93.448,00
15-01-11-015	939012	PARAMEDICOS S.A	176.800,00	-	-	-	-	-	-	-	176.800,00
15-01-11-015	939012	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO QUINDIO	172.600,00	-	-	-	-	-	-	-	172.600,00
15-01-11-015	939012	HOSPITAL ROBERTO QUINTERO VILLA ESE MONTENEGRO	24.300,00	-	-	-	-	-	-	-	24.300,00
15-01-11-015	939012	ESE HOSPITAL LA MISERICORDIA	775.816,00	-	-	-	-	-	-	-	775.816,00
15-01-11-015	939012	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	173.700,00	-	-	-	-	-	-	-	173.700,00
15-01-11-015	939012	ESE HOSPITAL PIO X	31.600,00	-	-	-	-	-	-	-	31.600,00
15-01-11-015	939012	ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS DE QUIMBAYA	78.900,00	-	-	-	-	-	-	-	78.900,00
15-01-11-015	939012	HOSPITAL SANTA ANA DE PIAJO QUINDIO E.S.E.	33.000,00	-	-	-	-	-	-	-	33.000,00
15-01-11-015	939012	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA - COMFAMILIAR ANDI	4.821.881,00	-	-	-	-	-	-	-	4.821.881,00
15-01-11-015	939012	HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS SANTIAGO DE CALI	23.843.943,00	-	-	-	-	-	-	-	23.843.943,00
15-01-11-015	939012	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE	392.133,00	-	-	-	-	-	-	-	392.133,00
15-01-11-015	939012	HOSPITAL SAN JOSE DE AGUADAS ESE	34.470,00	-	-	-	-	-	-	-	34.470,00
15-01-11-015	939012	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO SANTA SOFIA DE CALDAS	41.759.242,00	-	-	-	-	-	-	-	41.759.242,00
15-01-11-015	939012	CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCION CALDAS	11.551.265,00	-	-	-	-	-	-	-	11.551.265,00
15-01-11-015	939012	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE RISARALDA EMPRESA SOCIAL DEL	-	-	-	-	-	-	-	-	-
15-01-11-015	939012	ESTADO	99.700,00	-	-	-	-	-	-	-	99.700,00
15-01-11-015	939012	CLINICA PSIQUIATRICA SAN JUAN DE DIOS	20.120,00	-	-	-	-	-	-	-	20.120,00
15-01-11-015	939012	E.S.E HOSPITAL SANTA TERESITA DE PACORA	2.763.464,00	-	-	-	-	-	-	-	2.763.464,00
15-01-11-015	939012	ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE MANZANARES CALDAS	367.550,00	-	-	-	-	-	-	-	367.550,00
15-01-11-015	939012	ESE HOSPITAL LOCAL SAN JUAN DE DIOS	128.750,00	-	-	-	-	-	-	-	128.750,00
15-01-11-015	939012	ESE HOSPITAL SAN LORENZO DE SUPIA	287.379,00	-	-	-	-	-	-	-	287.379,00
15-01-11-015	939012	ESE DEPARTAMENTAL HOSPITAL SAN ANTONIO DE VILLAMARIA	41.200,00	-	-	-	-	-	-	-	41.200,00
15-01-11-015	939012	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS - RIOSUCIO	1.587.700,00	-	-	-	-	-	-	-	1.587.700,00
15-01-11-015	939012	ESE HOSPITAL SAN MARCOS	174.359,00	-	-	-	-	-	-	-	174.359,00
15-01-11-015	939012	CORPORACION ALBERTO ARANGO RESTREPO CEDER	20.500,00	-	-	-	-	-	-	-	20.500,00
15-01-11-015	939012	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN SIMON	191.285,00	-	-	-	-	-	-	-	191.285,00
15-01-11-015	939012	ESE HOSPITAL SAN JOSE	16.600,00	-	-	-	-	-	-	-	16.600,00
15-01-11-015	939012	INSTITUTO OFTALMOLOGICO DE CALDAS S.A.	628.693,00	-	-	-	-	-	-	-	628.693,00
15-01-11-015	939012	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS	104.716.212,00	-	-	-	-	-	-	-	104.716.212,00
15-01-11-015	939012	SERVICIOS ESPECIALES DE SALUD	69.422.650,00	-	-	-	-	-	-	-	69.422.650,00
15-01-11-015	939012	E.S.E. HOSPITAL NAZARETH DE QUINCHIA	465.970,00	-	-	-	-	-	-	-	465.970,00
15-01-11-015	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN PEDRO Y SAN PABLO	864.400,00	-	-	-	-	-	-	-	864.400,00
15-01-11-015	939012	LIGA CONTRA EL CANCER SECCIONAL RISARALDA	114.851.558,00	-	-	-	-	-	-	-	114.851.558,00
15-01-11-015	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE DE MARSELLA	773.481,00	-	-	-	-	-	-	-	773.481,00
15-01-11-015	939012	E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE BELEN DE UMBRIA	1.046.043,00	-	-	-	-	-	-	-	1.046.043,00
15-01-11-015	939012	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL	259.400,00	-	-	-	-	-	-	-	259.400,00
15-01-11-015	939012	RADIOLOGOS ASOCIADOS SAS	2.965.022,00	-	-	-	-	-	-	-	2.965.022,00
15-01-11-015	939012	CLINICA LOS ROSALES S.A	47.385.914,00	-	-	-	-	-	-	-	47.385.914,00
15-01-11-015	939012	ESE HOSPITAL SANTA ANA	129.880,00	-	-	-	-	-	-	-	129.880,00
15-01-11-015	939012	ESE HOSPITAL SANTA MONICA	3.522.270,00	-	-	-	-	-	-	-	3.522.270,00
15-01-11-015	939012	ESE HOSPITAL CRISTO REY	609.874,00	-	-	-	-	-	-	-	609.874,00
15-01-11-015	939012	CLINICA DE FRACTURAS S.A.S	7.653.462,00	-	-	-	-	-	-	-	7.653.462,00
15-01-11-015	939012	ESE HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA	166.560,00	-	-	-	-	-	-	-	166.560,00
15-01-11-015	939012	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE RISARALDA COMFAMILIAR RISARALDA	283.206.468,00	-	-	-	-	-	-	-	283.206.468,00
15-01-11-015	939012	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	118.948,00	-	-	-	-	-	-	-	118.948,00
15-01-11-015	939012	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO EMPRESA SOCIAL DEL	-	-	-	-	-	-	-	-	-
15-01-11-015	939012	ESTADO	57.600,00	-	-	-	-	-	-	-	57.600,00
15-01-11-015	939012	ESE HOSPITAL SANTANDER	64.384,00	-	-	-	-	-	-	-	64.384,00
15-01-11-015	939012	HOSPITAL SAGRADA FAMILIA ESE	128.440,00	-	-	-	-	-	-	-	128.440,00
15-01-11-015	939012	ESE HOSPITAL SANTA ANA DE BOLIVAR VALLE	10.200,00	-	-	-	-	-	-	-	10.200,00
15-01-11-015	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	77.350,00	-	-	-	-	-	-	-	77.350,00
15-01-11-015	939012	HOSPITAL SANTA ANA DE LOS CABALLEROS - ESE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	100.000,00	-	-	-	-	-	-	-	100.000,00
15-01-11-015	939012	ESE HOSPITAL LOCAL DE OBANDO	122.600,00	-	-	-	-	-	-	-	122.600,00
15-01-11-015	939012	HOSPITAL PIO XII ESE	75.080,00	-	-	-	-	-	-	-	75.080,00
15-01-11-015	939012	CENTRO MEDICO SALUD VITAL EJE CAFETERO S.A.S	937.679,00	-	-	-	-	-	-	-	937.679,00
15-01-11-015	939012	UCIMED S.A	6.023.537,00	-	-	-	-	-	-	-	6.023.537,00
15-01-11-015	939012	CORPORACION MEDICA SALUD PARA LOS COLOMBIANOS - CMS COLOMBIA LTDA	33.054.723,00	-	-	-	-	-	-	-	33.054.723,00
15-01-11-015	939012	MEINTEGRAL S.A.S	2.223.532,00	-	-	-	-	-	-	-	2.223.532,00
15-01-11-015	939012	OXYCENTER HOME CARE S.A.S	4.151.910,00	-	-	-	-	-	-	-	4.151.910,00
15-01-11-015	939012	CLINICA OFTALMOLOGICA DE CARTAGO SAS	520.316,00	-	-	-	-	-	-	-	520.316,00
15-01-11-015	939012	CARDIOLOGOS DEL CAFE S.A.S	69.818.314,00	-	-	-	-	-	-	-	69.818.314,00
15-01-11-015	939012	LABORATORIO CLINICO MARTHA LUCIA HOYOS GUTIERREZ SAS	13.328.384,00	-	-	-	-	-	-	-	13.328.384,00
15-01-11-015	939012	ESTUDIOS OFTALMOLOGICOS S.A.S.	9.300.794,00	-	-	-	-	-	-	-	9.300.794,00
15-01-11-015	939012	UNIDAD VASCULAR, CARDIOLOGICA Y NEUROLOGICA SAS	11.038.335,00	-	-	-	-	-	-	-	11.038.335,00
15-01-11-015	939012	FUNDACION CONEXION IPS	373.100,00	-	-	-	-	-	-	-	373.100,00
15-01-11-015	939012	HUMANIZAR SALUD INTEGRAL S.A.S.	184.000,00	-	-	-	-	-	-	-	184.000,00
15-01-11-015	939012	CENTRO DE NEUROREABILITACION APAES PEREIRA SAS	364.400,00	-	-	-	-	-	-	-	364.400,00
15-01-11-015	939012	KAS COMERCIALIZADORA S.A.S.	4.914.000,00	-	-	-	-	-	-	-	4.914.000,00
15-01-11-015	939012	LIFE CARE AMBULANCIAS S.A.S	74.200,00	-	-	-	-	-	-	-	74.200,00
15-01-11-015	939012	CENTRO DE TERAPIAS INTEGRALES REHABILITAR S.A.S	90.000,00	-	-	-	-	-	-	-	90.000,00
15-01-11-015	939012	GASTROKIDS SAS	90.000,00	-	-	-	-	-	-	-	90.000,00
15-01-11-015	939012	DIAGNOSTICO VASCULAR S.A.S	2.936.500,00	-	-	-	-	-	-	-	2.936.500,00
15-01-11-015	939012	UCI-VALLE	37.150.748,00	-	-	-	-	-	-	-	37.150.748,00
15-01-11-015	939012	IPS HIL SALUD S.A.S									

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR
ANEXO No. 06 CUENTA 939012 FACTURACION GLOSADA EN LA ADQUISICION DE SERVICIOS DE SALUD

MAYO 2020											
15-01-11-016	939012	UROCADIZ ESPECIALIDADES MEDICO QUIRURGICAS SAS	422.249,00	-	-	-	-	-	-	-	422.249,00
15-01-11-016	939012	CRITICAL CARE GROUP IPS	9.103.188,00	-	-	-	-	-	-	-	9.103.188,00
15-01-11-016	939012	CENTRO DE ALTA TECNOLOGIA DIAGNOSTICA DEL EJECUTIVO S.A. CEDICAF S.A.	512.449,00	-	-	-	-	-	-	-	512.449,00
15-01-11-016	939012	HOSPITAL FEDERICO ARBELAEZ EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	537.300,00	-	-	-	-	-	-	-	537.300,00
15-01-11-016	939012	HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E. GUAMO	127.000,00	-	-	-	-	-	-	-	127.000,00
15-01-11-016	939012	MEDICAL LIFE CARE S.A.S.	391.950,00	-	-	-	-	-	-	-	391.950,00
15-01-11-016	939012	NEUROCAD SAS	3.400,00	-	-	-	-	-	-	-	3.400,00
15-01-11-016	939012	LIGA CONTRA EL CANCER ZONAL TOLIMA	283.500,00	-	-	-	-	-	-	-	283.500,00
15-01-11-019	939012	VICTOR JESUS RIVERA RIVERA	260.000,00	-	-	-	-	-	-	-	260.000,00
15-01-11-019	939012	PAOLA ANDREA MERA GAVIRIA	-	527.000,00	-	-	-	-	-	-	527.000,00
15-01-11-019	939012	E.S.E. HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA - YUMBO	465.200,00	359.440,00	-	-	-	-	-	-	624.640,00
15-01-11-019	939012	CLINICA VERSALLIES S.A.	-	23.948.550,00	-	-	-	-	-	-	23.948.550,00
15-01-11-019	939012	E.S.E. HOSPITAL CIVIL REGIONAL - IPALES	47.232.240,00	106.711.920,00	2.605.525,00	-	-	-	-	-	156.549.685,00
15-01-11-019	939012	E.S.E. HOSPITAL SANTA MARGARITA - LA CUMBRE	85.870,00	34.900,00	-	-	-	-	-	-	120.770,00
15-01-11-019	939012	E.S.E. HOSPITAL SAN ANDRES - TUMACO	318.300,00	-	-	-	-	-	-	-	318.300,00
15-01-11-019	939012	CLINICA SAN FRANCISCO S.A.	40.335.788,00	17.832.109,00	-	-	-	-	-	-	58.167.897,00
15-01-11-019	939012	ODONTOCAUCA S.A.S	415.844,00	687.055,00	-	-	-	-	-	-	1.102.899,00
15-01-11-019	939012	MEDINUCLEAR S.A.S	812.000,00	7.931.068,00	-	-	-	-	-	-	8.743.068,00
15-01-11-019	939012	ANGEL DIAGNOSTICA S.A	847.591,00	3.849.752,00	-	-	-	-	-	-	4.697.343,00
15-01-11-019	939012	CLINICA BASILIA S.A.	24.912,00	-	-	-	-	-	-	-	24.912,00
15-01-11-019	939012	GAMANUCLEAR LTDA	-	1.782.385,00	-	-	-	-	-	-	1.782.385,00
15-01-11-019	939012	SOCIEDAD N.S.D.R. S.A.S	-	6.927.896,00	-	-	-	-	-	-	6.927.896,00
15-01-11-019	939012	E.S.E. RED DE SALUD DEL NORTE	68.100,00	11.775,00	-	-	-	-	-	-	79.875,00
15-01-11-019	939012	E.S.E. RED DE SALUD DEL ORIENTE	-	59.015.691,00	-	-	-	-	-	-	59.015.691,00
15-01-11-019	939012	DUMAN MEDICAL S.A.S	30.111.805,00	113.327.930,00	-	-	-	-	-	-	143.439.735,00
15-01-11-019	939012	ANALISIS LTDA LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO	19.255,00	499.995,00	-	-	-	-	-	-	519.250,00
15-01-11-019	939012	E.S.E. HOSPITAL - CUMBAL	123.456,00	5.731.702,00	-	-	-	-	-	-	5.855.158,00
15-01-11-019	939012	E.S.E. CENTRO HOSPITAL GUATARILLA	-	372.385,00	-	-	-	-	-	-	372.385,00
15-01-11-019	939012	FUNDACION OFTALMOLOGICA DE NARIÑO	-	6.378.707,00	-	-	-	-	-	-	6.378.707,00
15-01-11-019	939012	E.S.E. CENTRO HOSPITAL LUIS ANTONIO MONTERO POTOSI - NARIÑO	177.905,00	623.662,00	-	-	-	-	-	-	801.567,00
15-01-11-019	939012	AUDIOCOM S.A.S	2.000,00	138.000,00	-	-	-	-	-	-	140.000,00
15-01-11-019	939012	INSTITUTO RADIOLOGICO DEL SUR SAS	264.475,00	12.700,00	-	-	-	-	-	-	277.175,00
15-01-11-019	939012	E.S.E. CENTRO DE SALUD DE LINARES - JORGE ZAMBRANO	-	168.296,00	-	-	-	-	-	-	168.296,00
15-01-11-019	939012	E.S.E. CENTRO DE SALUD SANTIAGO DE MALLAMA	-	4.978.412,00	-	-	-	-	-	-	4.978.412,00
15-01-11-019	939012	E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN JUAN BAUTISTA DE PUPIALES - NARIÑO	127.500,00	357.500,00	-	-	-	-	-	-	485.000,00
15-01-11-019	939012	E.S.E. CENTRO DE SALUD - CONSACA	-	402.400,00	-	-	-	-	-	-	402.400,00
15-01-11-019	939012	ELMER ARBOLEDA & CIA. S. EN C.S.	138.600,00	5.731.310,00	-	-	-	-	-	-	5.869.910,00
15-01-11-019	939012	E.S.E. HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO	2.566.310,00	5.799.483,00	-	-	-	-	-	-	8.365.793,00
15-01-11-019	939012	INSTITUTO JULIAN MENDOZA GUERRERO	-	161.000,00	-	-	-	-	-	-	161.000,00
15-01-11-019	939012	E.S.E. CENTRO DE SALUD DE TIMBIO	49.400,00	795.850,00	-	-	-	-	-	-	845.250,00
15-01-11-019	939012	FUNDACION OFTALMOLOGICA VEJARANO	500,00	9.959.900,00	-	-	-	-	-	-	9.960.400,00
15-01-11-019	939012	REHABILITAR LTDA	114.043,00	355.608,00	-	-	-	-	-	-	469.651,00
15-01-11-019	939012	CLINICA LA ESTANCIA S. A.	105.357.719,00	57.330.994,00	-	-	-	-	-	-	162.688.713,00
15-01-11-019	939012	E.S.E. QUILSALUD	19.633,00	53.988,00	-	-	-	-	-	-	73.621,00
15-01-11-019	939012	E.S.E. HOSPITAL RUBEN CRUZ VELEZ - TULUA	59.149,00	-	-	-	-	-	-	-	59.149,00
15-01-11-019	939012	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL CENTENARIO DE SEVILLA	64.154,00	1.171.174,00	-	-	-	-	-	-	1.235.328,00
15-01-11-019	939012	OSMETET LTDA	-	7.341.036,00	-	-	-	-	-	-	7.341.036,00
15-01-11-019	939012	E.S.E. HOSPITAL - GUACHUCAL	-	221.500,00	-	-	-	-	-	-	221.500,00
15-01-11-019	939012	SOCIEDAD LAS LAJAS S.A.S.	1.786.700,00	-	-	-	-	-	-	-	1.786.700,00
15-01-11-019	939012	MESSER COLOMBIA S.A.	2.588.500,00	19.178.137,00	-	-	-	-	-	-	21.766.637,00
15-01-11-019	939012	HERMANAS HOSPITALARIAS DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS	15.099.336,00	2.522.150,00	1.200,00	-	-	-	-	-	17.622.686,00
15-01-11-019	939012	CASES INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A. CRYOGAS S.A.	94.082,00	1.193.584,00	-	-	-	-	-	-	1.277.666,00
15-01-11-019	939012	CLINICA DEL OCCIDENTE S.A.	391.816,00	2.360.444,00	-	-	-	-	-	-	2.752.260,00
15-01-11-019	939012	CLINICA NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS	6.688.368,00	137.189.006,00	692.935,00	-	-	-	-	-	144.570.309,00
15-01-11-019	939012	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA - COMFAMILIAR ANDI	23.646.018,00	32.186,00	-	-	-	-	-	-	23.678.204,00
15-01-11-019	939012	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE ELVARISTO GARCIA	20.780.800,00	-	702.680,00	-	-	-	-	-	21.483.480,00
15-01-11-019	939012	E.S.E. HOSPITAL PSQUIATRICO UNIVERSITARIO SAN ISIDRO - CALI	21.254,00	375.600,00	-	-	-	-	-	-	396.854,00
15-01-11-019	939012	E.S.E. HOSPITAL JOSE RUFINO VIVAS - DAGUA	-	1.537.610,00	-	-	-	-	-	-	1.537.610,00
15-01-11-019	939012	E.S.E. HOSPITAL PILOTO JAMUNDI	1.058.700,00	2.096.967,00	-	-	-	-	-	-	3.155.667,00
15-01-11-019	939012	CENTRO MEDICO IMBANACO DE CALI S.A.	202.499.086,00	442.168,00	-	-	-	-	-	-	202.941.254,00
15-01-11-019	939012	FUNDACION IDEAL PARA LA REHABILITACION INTEGRAL JULIO H CALONJE	499.800,00	-	-	-	-	-	-	-	499.800,00
15-01-11-019	939012	E.S.E. HOSPITAL LOCAL MATERNO INFANTIL - YOTOCO	401.359,00	-	-	-	-	-	-	-	401.359,00
15-01-11-019	939012	E.S.E. HOSPITAL SAN JORGE - CALIMA EL DARIEN	513.300,00	45.500,00	-	-	-	-	-	-	558.800,00
15-01-11-019	939012	FUNDACION VALLE DEL LILI	248.767.863,00	584.693.575,00	-	-	-	-	-	-	833.461.438,00
15-01-11-019	939012	INSTITUTO OCULAR DE OCCIDENTE LTDA	2.200.000,00	-	-	-	-	-	-	-	2.200.000,00
15-01-11-019	939012	FUNDACION CLINICA INFANTIL CLUB NOEL	3.075.350,00	-	-	-	-	-	-	-	3.075.350,00
15-01-11-019	939012	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO - CALI	-	24.637.050,00	-	-	-	-	-	-	24.637.050,00
15-01-11-019	939012	FUNDACION HOSPITAL SAN PEDRO	789.900,00	21.654.150,00	-	-	-	-	-	-	22.444.050,00
15-01-11-019	939012	HOSPITAL INFANTIL LOS ANGELES	12.402.892,00	5.717.880,00	-	-	-	-	-	-	18.120.772,00
15-01-11-019	939012	E.S.E. HOSPITAL CLARITA SANTOS - SANDONA	73.900,00	357.820,00	-	-	-	-	-	-	431.720,00
15-01-11-019	939012	HOSPITAL SAN ANTONIO - BARBACOAS	8.705.812,00	-	-	-	-	-	-	-	8.705.812,00
15-01-11-019	939012	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	178.140.150,00	480.525.650,00	362.400,00	-	-	-	-	-	639.068.200,00
15-01-11-019	939012	E.S.E. HOSPITAL LORENCITA VILLEGAS - SAMANIEGO	1.111.500,00	-	-	-	-	-	-	-	1.111.500,00
15-01-11-019	939012	E.S.E. HOSPITAL EDUARDO SANTOS - LA UNIÓN	28.597,00	4.441.826,00	-	-	-	-	-	-	4.470.423,00
15-01-11-019	939012	E.S.E. HOSPITAL EL BUEN SAMARITANO - LA CRUZ	94.000,00	535.200,00	-	-	-	-	-	-	629.200,00
15-01-11-019	939012	CLINICA PALMIRA S.A.	-	5.190.161,00	2.965.310,00	-	-	-	-	-	8.155.471,00
15-01-11-019	939012	E.S.E. HOSPITAL SAN ROQUE - PRADERA	298.615,00	2.647.355,00	-	-	-	-	-	-	2.945.970,00
15-01-11-019	939012	E.S.E. HOSPITAL ULPIANO TASCÓN - SAN PEDRO	64.460,00	582.670,00	-	-	-	-	-	-	647.130,00
15-01-11-019	939012	E.S.E. HOSPITAL SAN ROQUE - GUACARI	219.930,00	1.072.323,00	-	-	-	-	-	-	1.292.253,00
15-01-11-019	939012	FUNDACION HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA	24.894.569,00	915.727,00	-	-	-	-	-	-	25.810.296,00
15-01-11-019	939012	E.S.E. HOSPITAL BENJAMIN BARNEY GASCA - FLORIDA	117.900,00	2.116.832,00	-	-	-	-	-	-	2.234.732,00
15-01-11-019	939012	E.S.E. HOSPITAL DEL ROSARIO - GINEBRA	377.400,00	803.842,00	441.950,00	-	-	-	-	-	1.223.192,00
15-01-11-019	939012	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL - EL CERRITO	449.460,00	2.066.649,00	-	-	-	-	-	-	2.516.109,00
15-01-11-019	939012	E.S.E. HOSPITAL LOCAL CANDELARIA	276.420,00	810.960,00	-	-	-	-	-	-	1.087.380,00
15-01-11-019	939012	E.S.E. HOSPITAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER - SANTANDER DE QUILICHAO	596.700,00	-	-	-	-	-	-	-	596.700,00
15-01-11-019	939012	E.S.E. HOSPITAL NIVEL 1 - EL BORDO	1.335.088,00	3.899.598,00	-	-	-	-	-	-	5.234.686,00
15-01-11-019	939012	E.S.E. HOSPITAL SANTA MARIA - EL TAMBO	259.500,00	989.200,00	-	-	-	-	-	-	1.248.700,00
15-01-11-019	939012	E.S.E. HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA - POPAYÁN	35.204.158,00	587.000,00	-	-	-	-	-	-	35.791.158,00
15-01-11-019	939012	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ - POPAYÁN	78.571.371,98	40.352.143,00	692.714,00	-	-	-	-	-	119.616.228,98
15-01-11-019	939012	E.S.E. HOSPITAL GONZALO CONTRERAS - LA UNIÓN	874.400,00	1.162.845,00	-	-	-	-	-	-	2.037.245,00
15-01-11-019	939012	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE FERRER - ANDALUCIA	74.575,00	-	-	-	-	-	-	-	74.575,00
15-01-11-019	939012	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL - ZARZAL	955.660,00	614.019,00	-	-	-	-	-	-	1.569.679,00
15-01-11-019	939012	E.S.E. HOSPITAL KENNEDY - RIOFRIO	132.632,00	10.000,00	-	-	-	-	-	-	142.632,00
15-01-11-019	939012	E.S.E. HOSPITAL SANTA CRUZ - TRUJILLO	-	24.600,00	-	-	-	-	-	-	24.600,00
15-01-11-019	939012	E.S.E. HOSPITAL TOMAS URIBE URIBE - TULUA	13.204.816,00	-	-	-	-	-	-	-	13.204.816,00
15-01-11-019	939012	E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE - RESTREPO	-	111.714,00	-	-	-	-	-	-	111.714,00
15-01-11-019	939012	UNIDAD FISIOTERAPEUTICA DE OCCIDENTE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	4.387.000,00	-	-	-	-	-	-	-	4.387.000,00
15-01-11-019	939012	CENTRO DE SERVICIOS SANTANGEL SAS	35.505.600,00								

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR
ANEXO No. 06 CUENTA 939012 FACTURACION GLOSADA EN LA ADQUISICION DE SERVICIOS DE SALUD

MAYO 2020										
15-01-11-019	939012	FABILU LTDA		408.818.077,00		184.944.712,00				593.762.789,00
15-01-11-019	939012	FUNDACION ESPECIALIZADA EN DESARROLLO INFANTIL - FEDI		598.500,00		8.318.200,00				1.916.700,00
15-01-11-019	939012	ASISTENCIA MEDICA EN AMBULANCIA E.U				11.700.000,00				11.700.000,00
15-01-11-019	939012	SERVICIOS EN SALUD ANDINA LTDA		1.687.000,00						1.687.000,00
15-01-11-019	939012	CENTRO DE NEUROREHABILITACION APAES SAS		737.500,00		2.479.700,00				3.217.200,00
15-01-11-019	939012	CORPORACION PARA LA SALUD INTEGRAL S.A.S. - CORPOSALUD S.A.S.		12.633.482,00						12.633.482,00
15-01-11-019	939012	INSTITUTO RADIOLOGICO DEL SUR IPALES SAS				10.500,00				10.500,00
15-01-11-019	939012	HOGAR MEDICO DEL VALLE S.A.S.		22.961.950,00		985.300,00				23.947.250,00
15-01-11-019	939012	CLINICA ODONTOPASTO				5.275.697,00				5.275.697,00
15-01-11-019	939012	CENTRO DE IMPLANTES DENTALES - CID S.A.S		1.500.000,00		13.854.000,00				15.354.000,00
15-01-11-019	939012	LABORATORIO LORENA VEJARANO SAS		131.637,00		1.222.993,00	20.513,00			1.375.143,00
15-01-11-019	939012	INVERSIONES MORA CORAL S.A.S		376.974,00		193.928,00				570.902,00
15-01-11-019	939012	MEDIGLOBAL IPS S.A.S		144.500,00		115.000,00				259.500,00
15-01-11-019	939012	CLINICA DE SALUD MENTAL NUEVA ESPERANZA SAS		8.343.900,00		-				8.343.900,00
15-01-11-019	939012	VHR CENTRO PEDIATRICO & CARDIOLOGICO IPS SAS		32.314,00		561.820,00				594.134,00
15-01-11-019	939012	INVERSIONES MEDICAS VALLE SALUD SAS - CLINICA VALLE SALUD				234.300,00				234.300,00
15-01-11-019	939012	CHEN ABA		-		1.862.900,00				1.862.900,00
15-01-11-019	939012	CLINICA PALMA REAL S.A.S		153.144.573,00		85.070.423,00				238.214.996,00
15-01-11-019	939012	EMERGENCY AMBULANCIAS SAS		122.400,00		2.910.950,00				3.033.350,00
15-01-11-019	939012	GESENCRO S.A.S		990.000,00		8.475.000,00				9.465.000,00
15-01-11-019	939012	NEUROCLINICA INTEGRAL S.A.S		482.000,00		430.000,00				912.000,00
15-01-11-019	939012	LABORATORIOS DEL VALLE S.A.S		8.880,00		2.430.447,00				2.439.327,00
15-01-11-019	939012	CENTRO DE CUIDADOS CARDIONEUROVASCULARES PABON SAS		8.149.600,00						8.149.600,00
15-01-11-019	939012	CLINICA VALLE SALUD SAN FERNANDO SAS		20.687.300,00						20.687.300,00
15-01-11-019	939012	CLINICA CRISTO REY CALI S.A.S				22.789.458,00	132.000,00			22.921.458,00
15-01-11-019	939012	FABISALUD IPS SAS		627.588.354,00		8.723.089,00				636.311.443,00
15-01-11-019	939012	GRUPO MEDICO ESPECIALIZADO HIPNOS VIDA SAS				1.898.600,00				1.898.600,00
15-01-11-024	939012	CENTRO MEDICO BIOANALISIS IPS EU		171.270,00		-				171.270,00
15-01-11-024	939012	CENTRO DE ESPECIALIDADES PEDIATRICAS PASTOR Y MARIA				352.000,00				352.000,00
15-01-11-024	939012	CLAUDIA PATRICIA LEON SANCHEZ				10.000,00				10.000,00
15-01-11-024	939012	E.S.E HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA		464.342,00						464.342,00
15-01-11-024	939012	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA		9.475.535,00		80.500,00				9.556.035,00
15-01-11-024	939012	ESE MORENO Y CLAVIJO		91.500,00		-				91.500,00
15-01-11-024	939012	HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO		34.300,00		241.100,00				275.400,00
15-01-11-024	939012	HOSPITAL DEL SARARE ESE		6.794.272,00		5.149.525,00				11.943.797,00
15-01-11-024	939012	HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E.		44.125.564,00		52.143.451,00				96.269.015,00
15-01-11-024	939012	RAYOS X E IMAGENES DIAGNOSTICAS RADIOSALUD S.A.S		99.447,00		1.046.032,00				1.145.479,00
15-01-11-024	939012	RED SALUD CASANARE E.S.E.		2.743.100,00		5.781.500,00				8.524.600,00
15-01-11-024	939012	REHINTEGRAR LIMITADA				931.600,00				931.600,00
15-01-11-024	939012	SERVICIO CARDIOLOGICO DEL LLANO E.U				71.700,00				71.700,00
15-01-11-024	939012	UNIDAD DE SALUD MENTAL DE ARAUCA LTDA				22.633.691,00				22.633.691,00
15-01-11-024	939012	SES SALUD S.A.		8.866.800,00		-				8.866.800,00
15-01-11-024	939012	SOCIEDAD CLINICA CASANARE LTDA		782.580,00		-				782.580,00
15-01-11-024	939012	SOCIEDAD DE SERVICIOS OCULARES OPTISALUD SAS		560.000,00		-				560.000,00
15-01-11-024	939012	UNIDAD INTEGRAL DE SALUD PUERTABIERTA S.A.S.		3.208.982,00		-				3.208.982,00
15-01-11-024	939012	URGENCIA VITAL DEL CASANARE AEREA Y TERRESTRE SAS		4.120.000,00		-				4.120.000,00
15-01-11-024	939012	VITAL ALLIANCE YOPAL		1.523.560,00		1.680.000,00				3.203.560,00
15-01-11-025	939012	ASOCIACION PROBIENESTAR DE LA FAMILIA COLOMBIANA - PROFAMILIA		65.300,00		-				65.300,00
15-01-11-025	939012	CENTRO DE IMAGENES DIAGNOSTICAS CEDIM IPS SAS		96.000,00		2.466.240,00				2.562.240,00
15-01-11-025	939012	CENTRO DE IMAGENES DIAGNOSTICAS TERCER MILENIO LTDA		190.348,00		-				190.348,00
15-01-11-025	939012	CENTRO NEUROPEDIATRIC EL DIVINO NINO		2.722.890,00		-				2.722.890,00
15-01-11-025	939012	CLINICA CREAM VISION				7.500.000,00				7.500.000,00
15-01-11-025	939012	CLINICA MEDILASER S.A		82.285.175,00		12.341.246,00				94.626.421,00
15-01-11-025	939012	CLINICA PUTUMAYO SAS ZOMAC		49.472.307,00		13.750.686,00				63.222.993,00
15-01-11-025	939012	CODENT ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA IPS E.U.		22.000,00		1.306.800,00				1.328.800,00
15-01-11-025	939012	DIANA MARCELA FAJARDO LOPEZ				496.500,00				496.500,00
15-01-11-025	939012	E.S.E HOSPITAL ORITO		65.500,00		260.096,00				325.596,00
15-01-11-025	939012	E.S.E HOSPITAL SAN GABRIEL ARCANGEL				48.000,00				48.000,00
15-01-11-025	939012	E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO		155.500,00		19.565.904,00				19.721.404,00
15-01-11-025	939012	E.S.E HOSPITAL JORGE JULIO GUZMAN		729.836,00		162.555,00				892.391,00
15-01-11-025	939012	E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMENEZ		540.950,00		-				540.950,00
15-01-11-025	939012	E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL		497.800,00		-				497.800,00
15-01-11-025	939012	E.S.E. RAFAEL TOVAR POVEDA				136.280,00				136.280,00
15-01-11-025	939012	E.S.E. SOR TERESA ADELE		954.700,00		1.042.500,00				1.997.200,00
15-01-11-025	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL JOSE MARIA HERNANDEZ		7.734.137,00		2.850.888,00				10.585.025,00
15-01-11-025	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL		90.000,00		4.779.697,00				4.869.697,00
15-01-11-025	939012	ESE HOSPITAL FRONTERIZO LA DORADA		102.800,00		164.505,00				267.305,00
15-01-11-025	939012	ESE HOSPITAL MARIA ANGELINES DE II NIVEL DE ATENCION		127.500,00		-				127.500,00
15-01-11-025	939012	ESE HOSPITAL PIO		205.588,00		1.035.921,00				1.241.509,00
15-01-11-025	939012	ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS		344.400,00		-				344.400,00
15-01-11-025	939012	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA ESE		21.894.367,00		4.355.358,00				26.249.725,00
15-01-11-025	939012	ESE HOSPITAL COMUNAL LAS MALVINAS				78.900,00				78.900,00
15-01-11-025	939012	LABORATORIO BUITRAGO S.A.S		302.625,00		-				302.625,00
15-01-11-025	939012	MARCOS AYALA HENAO		38.000,00		1.824.000,00				1.862.000,00
15-01-11-025	939012	MEDICINA INTEGRAL DEL CAQUETA IPS SAS		1.080.000,00		-				1.080.000,00
15-01-11-025	939012	REHABILITACION DEL PUTUMAYO SAS		621.800,00		-				621.800,00
15-01-11-025	939012	RENACIMIENTO IPS S.A.S		262.500,00		-				262.500,00
15-01-11-025	939012	VICTOR LEOPOLDO CALDERON SUAREZ		1.900.580,00		-				1.900.580,00
15-01-11-025	939012	FUNDACION VOLVER A VER				150.000,00				150.000,00
15-01-11-025	939012	HUGO RAFAEL NAVARRO PALENCIA				515.600,00				515.600,00
15-01-11-025	939012	MEDICINA INTEGRAL DEL CAQUETA IPS SAS				741.600,00				741.600,00
15-01-11-025	939012	MEGASALUD IPS SAS				14.106.903,00				14.106.903,00
15-01-11-025	939012	EMPRESA DE REMISIONES Y TRASLADOS DIVINO NINO S.A.S		3.114.796,00		-				3.114.796,00
15-01-11-025	939012	CENTRO FONO-AUDIOLOGICO DEL CAQUETA		96.000,00		-				96.000,00
15-01-11-025	939012	SERES S.A.S		1.897.775,00		3.355.520,00				5.253.295,00
15-01-11-025	939012	SERVICIOS DE EMERGENCIAS MEDICAS DE CAQUETA				1.300.000,00				1.300.000,00
15-01-11-025	939012	V.LADIMIR LUCH MONTELEGRE MARIN				1.346.888,00				1.346.888,00
15-01-11-031	939012	CENTRAL DE URGENCIAS LOUIS PASTEUR E.S.E.		162.380,00		-				162.380,00
15-01-11-031	939012	SANATORIO DE AGUA DE DIOS ESE		111.000,00		-				

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR
ANEXO No. 06 CUENTA 939012 FACTURACION GLOSADA EN LA ADQUISICION DE SERVICIOS DE SALUD
MAYO 2020

15-01-11-078	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CAYETANO MARIA DE ROJAS	-	119.321,00	-	-	-	-	119.321,00
15-01-11-078	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SAN FRANCISCO DE SALES	189.400,00	222.150,00	-	-	-	-	411.550,00
15-01-11-078	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE LA VEGA	8.600,00	1.179.700,00	-	-	-	-	1.188.300,00
15-01-11-078	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DIVINO SALVADOR DE SOPO	173.300,00	1.760.220,00	-	-	-	-	1.933.520,00
15-01-11-078	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EL SALVADOR DE UBATE	3.634,00	-	-	-	-	-	3.634,00
15-01-11-078	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN FRANCISCO DE VIOTA	-	515.282,00	39.600,00	-	-	-	554.882,00
15-01-11-078	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE LA PALMA	48.000,00	-	25.000,00	-	-	-	73.000,00
15-01-11-078	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	11.900,00	-	-	-	-	-	11.900,00
15-01-11-078	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA	2.911.642,00	6.671.366,00	-	-	-	-	9.583.008,00
15-01-11-078	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO MERCEDES TELLEZ DE PRADILLA (E.S.E.) HOSPITAL VIANI PRIMER NIVEL DE ATENCION	56.691,00	59.605,00	-	48.400,00	-	-	164.696,00
15-01-11-078	939012	ESE DEL ORDEN DEPARTAMENTAL HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	-	-	-	-	-	-	-
15-01-11-078	939012	DEL MUNICIPIO DE FUNZA	393.956,00	-	-	-	-	-	393.956,00
15-01-11-078	939012	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE EL COLEGIO	186.504,00	598.855,00	-	653.750,00	-	-	1.439.109,00
15-01-11-078	939012	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE TABIO	-	2.705.822,00	-	-	-	-	2.705.822,00
15-01-11-078	939012	ESE HOSPITAL PROFESOR JORGE CAVELIER	125.900,00	-	-	-	-	-	125.900,00
15-01-11-078	939012	ESE HOSPITAL SAN ANTONIO SESQUILE	-	363.100,00	-	-	-	-	363.100,00
15-01-11-078	939012	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE GUACHETA	-	-	161.045,00	-	-	-	161.045,00
15-01-11-078	939012	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE NEMOCON	-	193.252,00	-	-	-	-	193.252,00
15-01-11-078	939012	ESIMED ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS SA	-	-	1.603.800,00	-	-	-	1.603.800,00
15-01-11-078	939012	EUSALUD S.A	438.969,00	130.366,00	-	-	-	-	569.335,00
15-01-11-078	939012	FUNDACION ABOOD SHAO	7.763.525,00	-	-	-	-	-	7.763.525,00
15-01-11-078	939012	FUNDACION CARDIO INFANTIL INSTITUTO DE CARDIOLOGIA	9.835.867,00	10.963.390,00	-	-	-	-	20.799.247,00
15-01-11-078	939012	FUNDACION CEDHII - CENTRO DE DESARROLLO HUMANO INTEGRAL	1.245.559,00	210.800,00	-	-	-	-	1.456.359,00
15-01-11-078	939012	FUNDACION CENTRO DE INVESTIGACION E INFORMACION EN DEFICIENCIAS AUDITIVAS - CINDA	633.200,00	3.961.300,00	-	-	-	-	4.594.500,00
15-01-11-078	939012	FUNDACION CLINICA LETICIA	3.300.100,00	3.171.963,00	-	-	-	-	6.472.063,00
15-01-11-078	939012	FUNDACION HOSPITAL DE LA MISERICORDIA	-	2.950.391,00	-	-	-	-	2.950.391,00
15-01-11-078	939012	FUNDACION HOSPITAL SAN CARLOS	-	283.500,00	-	-	-	-	283.500,00
15-01-11-078	939012	FUNDACION SANTA FE DE BOGOTA	11.379.619,00	44.411.525,00	-	-	-	-	55.791.144,00
15-01-11-078	939012	HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSE	1.200.000,00	462.100,00	-	-	-	-	1.662.100,00
15-01-11-078	939012	HOSPITAL M.E. PATARROYO IPS S.A.S	1.865.289,00	5.752.499,00	-	-	-	-	7.617.788,00
15-01-11-078	939012	HOSPITAL MARIA AUXILIADORA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA	475.739,00	-	-	34.700,00	-	-	510.439,00
15-01-11-078	939012	HOSPITAL UNIVERSITARIO CLINICA SAN RAFAEL	173.916,00	880.293,00	-	-	-	-	1.054.209,00
15-01-11-078	939012	HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN IGNACIO	1.126.877,00	16.906.687,00	-	-	-	-	18.033.564,00
15-01-11-078	939012	INSTITUTO DE NEUROCIENCIAS APLICADAS INEA	3.791.861,00	2.570.320,00	-	-	-	-	6.362.181,00
15-01-11-078	939012	INSTITUTO ROOSEVELT	70.200,00	-	-	-	-	-	70.200,00
15-01-11-078	939012	IPS YENNY ZORAYA SALAZAR M. S.A.S.	-	-	991.200,00	-	-	-	991.200,00
15-01-11-078	939012	LIGA CONTRA EL CANCER SECCIONAL BOGOTA	193.500,00	494.500,00	-	-	-	-	688.000,00
15-01-11-078	939012	LOS COBROS MEDICAL CENTER SAS	1.287.028,00	-	-	-	-	-	1.287.028,00
15-01-11-078	939012	MEDIFACA IPS S.A.S	-	2.665.800,00	-	-	-	-	2.665.800,00
15-01-11-078	939012	OXYMASTER S. A.	-	44.498.970,00	-	-	-	-	44.498.970,00
15-01-11-078	939012	PROCARDIO SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES S.A.S.	1.763.600,00	5.844.284,00	-	-	-	-	7.607.884,00
15-01-11-078	939012	SAN LUIS UNIDAD DE CRONICOS Y PALIATIVOS SAS	9.009.265,00	16.043.358,00	-	-	-	-	25.052.623,00
15-01-11-078	939012	SERVICIOS EN SALUD ANDINA LTDA	1.067.000,00	-	-	-	-	-	1.067.000,00
15-01-11-078	939012	SOCIEDAD DE CIRUGIA DE BOGOTA HOSPITAL DE SAN JOSE	-	44.440.700,00	-	-	-	-	44.440.700,00
15-01-11-078	939012	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	190.100,00	41.365.255,00	-	-	-	-	41.555.355,00
15-01-11-078	939012	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E	8.704.046,00	30.879.230,00	-	-	-	-	39.583.276,00
15-01-11-078	939012	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	18.178.659,00	58.021.002,00	-	-	-	-	76.199.661,00
15-01-11-078	939012	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	1.580.090,00	36.198.540,00	-	-	-	-	37.778.630,00
15-01-11-078	939012	TALLER CREATIVO TERAPIAS INTEGRADAS LTDA BRINCOS Y BRINQUITOS	-	5.180.000,00	-	-	-	-	5.180.000,00
TOTAL			10.100.706.424,92	10.797.014.481,65	147.560.983,00	51.178.470,00	33.556.100,00	102.435.937,80	21.232.452.397,37

TOTAL GLOSAS	37.079.449.991,52
---------------------	--------------------------

Elaboró: Diana M. Carreño Navas
TASD. Diana Marcela Carreño Navas
Analista Contable DIGSA

Vo.Ba. Olga Patricia Sánchez Roa
PD. Olga Sánchez Roa
Contadora Subsistema Salud FF.MM